

## La doctrina de los sentidos bíblicos aplicada por santo Tomás en su comentario a los Salmos

*P. Dr. Martín José Villagrán, IVE.*

En un artículo anterior hemos procurado una presentación general de las exposiciones sistemáticas de la doctrina de los sentidos bíblicos a través del análisis de los textos «clásicos» en los que el Aquinate la desarrolla<sup>1</sup>. En el presente estudio intentaremos realizar una incursión parcial en su praxis exegética para examinar, por una parte, si existe coherencia con los principios teóricos y, por otra, para procurar una perspectiva más amplia y completa de dicha doctrina al verla aplicada en la labor de comentar los textos sagrados.

La obra elegida para realizar este «experimento» es el comentario tomista a los Salmos, obra inconclusa<sup>2</sup> del Aquinate pero que representa el momento de mayor madurez de su actividad académica.

La presentación de dicho comentario, sin embargo, la limitaremos al *Proemio* y al Sal 21<sup>3</sup>(22<sup>4</sup>). En el *Proemio* hallamos una presentación magistral del Salterio y se establecen criterios fundamentales para el desarrollo del comentario. En el Sal 21(22) se puede ver en acción el genio del *Magister in Sacra Pagina* y se aplican -con precisión y vivacidad a la vez- los criterios previamente sentados.

---

<sup>1</sup> Cf. VILLAGRÁN, M. J., «La doctrina tomista de los sentidos bíblicos», *Diálogo* 73, San Rafael 2018, 47-122.

<sup>2</sup> Solo se conservan las anotaciones de sus alumnos hasta el Sal 54.

<sup>3</sup> Para la LXX, la Vulgata y santo Tomás.

<sup>4</sup> Para la Biblia hebrea y la mayoría de las traducciones modernas.

## 1. LA DOCTRINA TOMISTA DE LOS SENTIDOS BÍBLICOS

Como resultado de nuestro estudio sobre las exposiciones más «sistemáticas» de la doctrina tomista de los sentidos bíblicos hemos propuesto una serie de definiciones que reportamos aquí para tenerlas en cuenta en el desarrollo del presente artículo. Para su justificación y explicación remitimos al lector al artículo mencionado.

### a. Definiciones

**Sentido bíblico literal:** *Significación por medio de las palabras bíblicas (rectamente entendidas en sí, en su contexto y en la ortodoxia) según la intención del autor humano y del divino, sea de modo propio o impropio.*

**Sentido bíblico espiritual:** *Significación por medio de las realidades significadas por las palabras de la Biblia según la disposición de su Autor principal.*

**Sentido alegórico:** *Sentido bíblico espiritual por el que unas realidades anteriores (en tiempo o naturaleza) significan otras posteriores en sí mismas consideradas.*

**Sentido moral:** *Sentido bíblico espiritual por el que unas realidades anteriores (en tiempo o naturaleza) significan otras posteriores en referencia a sus actos.*

**Sentido anagógico:** *Sentido bíblico espiritual por el que unas realidades anteriores (en tiempo o naturaleza) significan otras posteriores en cuanto últimas.*

### b. Reglas y principios

Habíamos, además, extraído y explicado algunos principios y reglas que surgen de los textos analizados:

- *El sentido literal funda los demás sentidos y éstos a su vez lo suponen*

## LA DOCTRINA DE LOS SENTIDOS BÍBLICOS

- *El sentido espiritual es peculiaridad de la sagrada Escritura*
- *Para argumentar hay que ir al sentido literal aunque el espiritual no puede despreciarse sin despreciar la sabia pedagogía divina*
- *Si hay algo en sentido espiritual que es necesario para la fe, está en otro lugar en sentido literal*
- *No siempre debemos buscar los cuatro sentidos*
- *Lo falso y lo herético no puede ser atribuido a la Escritura*

### 2. LOS COMENTARIOS BÍBLICOS DE SANTO TOMÁS

Es sabido que la principal tarea de santo Tomás como académico fue la de comentar y exponer las Sagradas Escrituras. Sin entrar en la consideración detallada de su colosal obra exegética nos limitamos a indicar la lista de los comentarios considerados auténticos y su datación según la propuesta de Revuelta<sup>5</sup>:

#### a. **Antiguo Testamento**

Job: Completo (Exposición)

Salmos: 1-54 (Exposición)

Isaías: Completo (Exposición)

Jeremías: 1-42 (Exposición)

Lamentaciones: Completo (Exposición)

---

<sup>5</sup> Cf. REVUELTA, J. M., «Los comentarios bíblicos de santo Tomás», *Scripta Theologica* 3, 1971, 149 y 156.

## DIÁLOGO 75

### b. Nuevo Testamento

Evangelios:

Catena áurea: Glosa continua de los cuatro Evangelios. Completo  
(Exposición)

Mateo: 1-15 (Lectura)

Juan: Completo (Lectura)

Epístolas de San Pablo:

Rom 1,1 - 1 Cor 7,14 (Exposición)

1 Cor 11 - 1 Heb 13,25 (Lectura)

Una posible datación de los comentarios del Aquinate es la siguiente<sup>6</sup>:

<b>París, 1256-59</b>	Epístolas (Lectura)
<b>Italia, 1259-68</b>	Evangelio de S. Mateo Catena áurea Lamentaciones Jeremías
<b>París, 1269-72</b>	Job Evangelio de S. Juan Epístolas (Expositio) Isaías
<b>Nápoles, 1272-73</b>	Salmos

El conocimiento de las obras exegéticas del Aquinate otorga, además de una aproximación más exacta y acabada a su persona y genio,

---

<sup>6</sup> Cf. *Ibid.*, 156; cf. también: ROSSI, M. M., *Teoria e metodo esegetici in S. Tommaso D'Aquino*, Pontificia Università San Tommaso D'Aquino, Roma 1992, 203-232. La A. ofrece una consideración comparativa de las propuestas de los autores más autorizados en esta materia: Synave, Bacic, Mandonnet, Vosté, Spicq, Walz, Glorieux, Chenu, Mahoney, Wéber, Weisheipl, Tugwell y Grabmann.

## LA DOCTRINA DE LOS SENTIDOS BÍBLICOS

un modelo especulativo para una teología auténtica, es decir, una teología que, siendo profunda y principalmente bíblica, se coloca bajo la corriente de la Tradición y del Magisterio. Como lo explica Alarcón Moreno al referirse al comentario tomista de los Salmos:

«Tomás es teólogo porque expone el sentido auténtico, divino, de las Sagradas Escrituras. En el proemio a los Salmos, no distingue entre teología bíblica y teología sistemática, sino entre "la Sagrada Escritura y las otras ciencias", a saber, las ciencias humanas. El saber teológico es el que toma como premisa la ciencia divina expresada en la Escritura y expuesta magisterialmente en continuidad con la tradición apostólica. Desde esta perspectiva, resulta afortunada esta corriente novísima de prestar particular atención a las obras exegéticas de santo Tomás, no como meros materiales de cantera para la teología sistemática, sino como exposición de la Palabra de Dios por el mayor de los teólogos»<sup>7</sup>.

### 3. EL COMENTARIO TOMISTA A LOS SALMOS

Antes de analizar los textos del comentario del Aquinate, resulta imprescindible tratar brevemente algunos aspectos de esta obra que nos ayuden a valorizarla en su justa medida.

#### a. Autenticidad, datación y naturaleza del Comentario

##### a.1. Autenticidad

Aunque algunos estudiosos ponen en duda la autenticidad tomista del comentario a los Salmos, el criterio que define dicha autenticidad en otros casos se aplica del mismo modo a esta obra.

«Desde muy pronto, se atribuyeron falsamente al Aquinate numerosos textos apócrifos. En 1899, el estudioso español Antonio Berjón

---

<sup>7</sup> ALARCÓN MORENO, E., «Sobre el Comentario al Libro de los Salmos de Santo Tomás de Aquino», *Espíritu* 64/148, 2014, 430-439, 432.

expuso y aplicó por vez primera, con acierto inédito, el *principal criterio* que se sigue usando para establecer la autenticidad de los escritos atribuidos a santo Tomás: *su presencia o no en los más antiguos catálogos de sus obras*. El comentario de Tomás a los Salmos no figura en las listas oficiales universitarias de libros a la venta en París hacia 1275 y 1304. Aparece, sin embargo, en las cuatro versiones conservadas del más antiguo y autorizado elenco de los escritos del Aquinate, el que en mi edición llamo catálogo *princeps*. Las copias más antiguas de este importante listado (transcritas hacia 1300) dicen que Tomás comentó tres nocturnos del Salterio, a saber, los salmos 1-25, 26-37 y 38-50. En cambio, la versión presentada en 1309, durante el proceso de canonización, afirma que comentó cuatro nocturnos: es decir, también los salmos 51-67. Con cierto paralelismo, todas las copias del comentario publicadas hasta 1875 acababan en el salmo 51; pero, dicho año, Pietro Antonio Uccelli publicó la exposición hasta entonces inédita de los salmos 52 al 54, versículo 16. El texto llegado hasta nosotros corresponde, pues, a una doble tradición manuscrita existente ya a comienzos del siglo XIV»<sup>8</sup>.

### a.2. *Datación*

En cuanto a la *datación*, ha dominado la idea, especialmente a partir de Mandonnet<sup>9</sup>, de que esta obra del Aquinate nos ha llegado en modo incompleto simplemente a causa de la enfermedad y muerte repentina del Santo. Esta opinión la siguen Glorieux, Eschmann y Weisheipl, pero es objetada por Bataillon, para el cual no resulta probable que el comentario a un libro tan importante como el Salterio haya sido dejado por santo Tomás para un período tan tardío<sup>10</sup>. Sin embargo, la mayoría de los estudiosos consideran que el comentario a los Salmos

<sup>8</sup> *Ibid.*, 434-435. Cursivas nuestras.

<sup>9</sup> MANDONNET, P., «Chronologie des écrits scripturaires de saint Thomas d'Aquin», *Revue Thomiste* 34, 12, 1929, 59-70.

<sup>10</sup> TORRELL, J.-P., *Amico della verità: vita e opere di Tommaso d'Aquino*, Edizioni Studio Domenicano, Bologna 2006.

## LA DOCTRINA DE LOS SENTIDOS BÍBLICOS

es casi la última labor docente del Aquinate. Es posible, entonces, afirmar que este curso fue dictado en Nápoles en el año 1273.

«Diversas razones parecen avalar esta tesis. El comentario está incompleto y, como veremos, nunca fue revisado por Tomás (aunque esto mismo puede decirse de otros textos anteriores). Además, como arriba señalamos, no aparece en las listas de libros a la venta en la Universidad de París de 1275 ni de 1304. Según Martin Morard, quien prepara la edición crítica del texto, toda la tradición manuscrita es de origen italiano, lo que nos situaría con mayor probabilidad en las dos etapas de Tomás, ya maestro, en Italia: entre 1260 y 1269, o mejor aún entre 1272 y la muerte de Tomás en 1274. La copia más completa conocida, que llega hasta el salmo 54, era napolitana, lo que también hace algo más probable esta última etapa. Además, una línea del comentario al salmo 48 da por supuesto el fallecimiento de s. Luis de Francia<sup>11</sup>, ocurrida el 25 de agosto de 1270. Y, en la tradición manuscrita (que no impresa), Tomás cita la Exposición de vocablos bíblicos de Guillermo el Bretón, compuesta posiblemente hacia 1250, pero cuya difusión comienza a testimoniarse veinte años después. Con todo, ambas citas explícitas de contemporáneos son únicas en toda la extensísima obra de santo Tomás, y aconsejan cierto escepticismo. Por más que -como veremos- el texto de *Super Psalmos* no haya sido revisado por el Aquinate, hay muchos otros escritos suyos en situación similar sin tales menciones insólitas de contemporáneos. Y si, como afirma el autorizado catálogo *princeps*, el reportador del Comentario a los Salmos fue Reginaldo de Piperno, secretario habitual de santo Tomás, resulta aún menos creíble que aquí haya faltado reiteradamente a una práctica por lo demás sin excepciones. Otro motivo dudoso aducido para datar tardíamente este escrito es que cita al II Concilio de Constantinopla. Sin embargo, ese mismo pasaje también se cita en el Comentario a

---

<sup>11</sup> TOMÁS DE AQUINO, *Super Ps.* 48, n. 1: «*¶* Amen aliquis est dives actu, sed non affectu: et hic potest esse sanctus, sicut Abraham et Ludovicus rex Francie.»

## DIÁLOGO 75

Mateo, obra relativamente temprana, de hacia 1259 (como espero mostrar en una próxima publicación). Esta coincidencia, en todo caso, haría algo más plausible una cronología cercana. Como indicios cronológicos, tienen mayor fundamento una cita de la Retórica de Aristóteles<sup>12</sup>, vertida al latín hacia 1260 o poco después, y otra del libro VIII de la Política, traducido hacia comienzos de 1265. El Comentario a los Salmos sería, pues, posterior a esta fecha. Sin embargo, análisis estilométricos aplicados al comentario tomista a los salmos lo situarían hacia 1260 o 1261. El conjunto de estos datos divergentes me mueve a pensar en la posibilidad de que el Comentario a los Salmos, tal como ha llegado hasta nosotros, sea el reporte sin revisar de una exposición oral tardía, seguramente posterior a 1272, como suele afirmarse, pero hecha teniendo Tomás a la vista un texto compuesto unos diez años antes, cuando, siendo ya Maestro en Teología por París, regresa a Italia como Predicador General de la Orden dominica. Alternativamente a esta hipótesis, cabría pensar que dichas características léxicas tempranas no reflejan un sustrato textual precedente, sino el lenguaje del reportador, que habría distorsionado la lengua de santo Tomás. Sin embargo, hay otros casos bien documentados de textos también reportados por el mismo secretario, Reginaldo de Piperno, y no revisados por santo Tomás, donde tales distorsiones léxicas no se producen. Es más: el léxico cronológicamente relevante de *Super Psalmos* se asimila, más bien, a obras tempranas reportadas -según el catálogo *princeps*- por otro secretario de Tomás, Pedro de Andria. En suma: aunque la tesis dominante sitúa el Comentario a los Salmos hacia 1273, poco antes de la muerte del Aquinate, las razones aducidas no son plenamente concluyentes. El texto presenta características tan peculiares que, en rigor, resulta de compleja datación. Cabe afirmar que la exposición oral reportada por Reginaldo de Piperno es más probablemente de 1273,

---

<sup>12</sup> TOMÁS DE AQUINO, *Super Ps.* 32, n. 2; y *Super Ps.* 12, n. 2, respectivamente.

## LA DOCTRINA DE LOS SENTIDOS BÍBLICOS

pero que Tomás quizás usó entonces como base notas de un comentario precedente, habido hacia 1260. Tal práctica -dictar a la vista de escritos previos- está atestiguada por contemporáneos del Aquinate, y hace más creíble la acumulación de tan numerosas obras como suelen atribuirse a los últimos años de su vida»<sup>13</sup>.

### *a.3. Naturaleza del Comentario*

Es interesante la observación que hace Torrell al recordar que a nosotros nos ha llegado una *reportatio* que conservaría las ideas esenciales de las lecciones dadas por santo Tomás y que carecería del calor de la palabra viva y de explicaciones más circunstanciadas. En este sentido, la dificultad mayor de un posible traductor, no será tanto a causa del latín como por «lo no dicho» en el texto.

De todos modos, su categoría de *reportatio*, no va en desmedro del valor de la obra. En efecto, este comentario representa el momento de mayor madurez de Santo Tomás pues allí «encontramos los pasajes más coherentes del edificio global de la *mens* del Angélico (...). El hecho que el *Super Salmos* sea una simple *reportatio* asume por tanto un valor para juzgar sobre la estabilidad del pensamiento tomista, el cual -sin necesidad de revisiones- florece coherente y profundo. El lenguaje participativo, los argumentos finalísticos, el uso de sobrios *se-mantem de la participación* (los pronombres y los adjetivos neutros, los participios, los infinitivos), las digresiones cosmológicas, las citas de los clásicos, surgen de un modo eficaz y seguro no de una *ordinatio* precisa, sino de la *vox* del *magister* que da su *lectura*»<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> ALARCÓN MORENO, E., «Sobre el Comentario al Libro de los Salmos de Santo Tomás de Aquino», 435-437.

<sup>14</sup> PANDOLFI, C., *San Tommaso filosofo nel Commento ai Salmi: interpretazione dell'essere nel modo «esistenziale» dell'invocazione*, Edizioni Studio Domenicano, Bologna 1993, 40.

#### 4. LA DOCTRINA DE LOS SENTIDOS BÍBLICOS EN EL COMENTARIO TOMISTA A LOS SALMOS

Como hemos dicho anteriormente, no es nuestra intención presentar el comentario sálmico del Aquinate en sí mismo sino en relación a la doctrina de los sentidos bíblicos, lo cual se demuestra sumamente oportuno para el objetivo de nuestro estudio pues «la noción de santo Tomás de la Escritura y de los sentidos de esta [...] no nos las ofrece el Santo en un lugar claro y distinto; hay que sacarla de la confrontación de varios pasajes, de la manera como él expone el sentido de la Escritura divina»<sup>15</sup>.

Esto que se aplica a todos los comentarios tomistas, se dice especialmente de la obra escogida ya que «el *Super Salmos* es un trabajo de *exégesis* bíblica en permanente confrontación con la dialéctica de los *sensus*, la comparación de *auctoritates* y la sucesión de alternativas interpretativas (*vel...*)»<sup>16</sup>.

En esta confrontación entre la doctrina expuesta de modo sistemático y el ejercicio de la declaración de los sentidos de los Salmos, encontraremos ciertamente *coherencia* y *continuidad*, aunque será preciso ofrecer algunas aclaraciones puntuales debido a la libertad con que, en algunas ocasiones, se utiliza la terminología fundamental de nuestra temática.

Por otra parte, junto a dicha congruencia entre teoría y praxis, es de resaltar la particular *complejidad* que estos textos presentan. En efecto, en algunos párrafos será preciso explicitar o explicar algunos elementos que para el Aquinate parecieran resultar evidentes y que nos hace percibir la riqueza y potencial del concepto tomista de los

---

<sup>15</sup> COLUNGA, A., «Los sentidos de los Salmos según santo Tomás», *Ciencia Tomista* 45 (1917).

<sup>16</sup> PANDOLFI, C., *San Tommaso filosofo nel Commento ai Salmi*, 29.

## LA DOCTRINA DE LOS SENTIDOS BÍBLICOS

sentidos bíblicos. Es justamente en este libro donde sentido espiritual y literal, prefiguración y profecía, aparecen relacionados y distinguidos de modos muy diversos.

Al respecto afirma Colunga que «la idea que Santo Tomás se formaba de la sagrada Escritura no [era] tan sencilla como hoy la exponen los tratadistas de Hermenéutica, que no admiten sino el simple sentido literal y el típico [...]. La verdad bíblica, que es el objeto del conocimiento profético, no es una cosa simple, que un entendimiento cualquiera pueda ver de una sola mirada en toda su extensión; tiene, al contrario, una grande virtualidad, la cual incluye muchas verdades idealmente encadenadas, que pueden conocerse todas de una vez, o pueden poco a poco irse desenvolviendo y revelando»<sup>17</sup>.

### a. El *Proemio* al comentario al Salterio

El rico proemio de este comentario se introduce a través de la referencia *ad litteram* que santo Tomás ve en Sir 47,9<sup>18</sup> con respecto a David.

A partir de este versículo bíblico, prosigue analizando las «cuatro causas» de este libro, dando finalmente tres consideraciones generales sobre las traducciones existentes, el modo de exponer los Salmos y la división de los mismos.

El punto que más nos interesa es el que trata sobre el modo de exponer o de declarar el Salterio. Pero señalemos brevemente lo que santo Tomás afirma sobre los otros asuntos, pues también allí encontramos puntos provechosos a nuestro fin.

---

<sup>17</sup> COLUNGA, A., «Los sentidos de los Salmos según santo Tomás» 360-361.

<sup>18</sup> «*In omni opere dedit confessionem Sancto et Excelso in verbo gloriae*». En la LXX es el v. 8.

## DIÁLOGO 75

### a.1. Las «causas» del Salterio

Las *causas* del Salterio son presentadas del siguiente modo:

1º: Causa material: la *materia* del Salterio es *universal*. Esto quiere decir que, «así como cada libro de la Escritura canónica posee una materia especial (propia), a este libro corresponde la materia general de toda la Teología»<sup>19</sup>, a saber, toda la obra de Dios: la Creación, el Gobierno, la Reparación y la Glorificación<sup>20</sup>. Y como todo esto mira a Cristo (*Et quia hoc ad Christum spectat*), la materia de este libro es Cristo y sus miembros<sup>21</sup>. Al hablar de la «Reparación», afirma que «todo lo que pertenece a la fe de la Encarnación se transmite tan lúcidamente en esta obra que parece casi Evangelio y no profecía»<sup>22</sup>.

2º: Causa formal: el *modo* o la *forma* en el cual el Salterio presenta esta materia universal es de alabanza y oración<sup>23</sup>.

---

<sup>19</sup> «Materia est universalis: quia cum singuli libri canonicae Scripturae speciales materias habeant, hic liber generalem habet totius theologiae: et hoc est quod dicit Dionysius 3 Lib. Caelest. Hierar.: *divinarum odarum, idest Psalmorum, sacram Scripturam intendere, est, sacras et divinas operationes universas decantare*. Unde signatur materia in hoc quod dicit: *in omni opere*, quia de omni opere Dei tractat». SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Postilla super Psalmos*, proemium.

<sup>20</sup> «Est autem quadruplex opus Dei: scilicet creationis: Gen. 1 cap.: *requievit Deus die septimo ab omni opere* et cetera. Gubernationis: Joan. 5: *pater meus usque modo operatur* et cetera. Reparationis: Joan. 4: *meus cibus est ut faciam voluntatem ejus qui misit me, ut perficiam opus ejus*. Glorificationis: Eccl. 42: *gloria domini plenum est opus ejus*. Et de his omnibus complete in hac doctrina tractatur». *Ibidem*.

<sup>21</sup> «Materia ergo universalis est, quia omne opus. Et quia hoc ad Christum spectat: Coloss. 1: *in ipso complacuit omnem plenitudinem divinitatis inhabitare*; ideo materia hujus libri est Christus et membra ejus». *Ibidem*.

<sup>22</sup> «Omnia enim quae ad fidem incarnationis pertinent, sic dilucide traduntur in hoc opere, ut fere videatur Evangelium, et non prophetia». *Ibidem*.

<sup>23</sup> «Deprecativus vel laudativus: et hoc invenitur in isto libro: quia quidquid in aliis libris praedictis modis dicitur, hic ponitur per modum laudis et orationis». *Ibidem*.

## LA DOCTRINA DE LOS SENTIDOS BÍBLICOS

3º: Causa final: el *fin* es que *el alma se una a Dios* en cuanto santo y excelso<sup>24</sup>.

4º: La *causa agente* o el *autor* es el *hombre*, pero por instinto de la *inspiración divina*, y por eso la lengua del hombre se considera en la sagrada Escritura como la lengua de un niño que otro conduce<sup>25</sup>.

Siempre comentando el texto de Sir 47,9, el Aquinate dice que el Salterio es «verbo de gloria» (*verbum gloriae*), entre otras cosas, porque su revelación de la profecía fue gloriosa, puesto que fue *abierta*<sup>26</sup>. Y seguidamente señala tres modos de profecía:

- por medio de *cosas sensibles*/
- por medio de semejanzas imaginarias/
- y por medio de la manifestación de *la misma verdad*<sup>27</sup>.

Este último es el modo de profecía que convino a Daniel, el cual declaró su profecía solamente por instinto del Espíritu Santo sin ningún apoyo exterior<sup>28</sup>. En efecto, otros profetas, como dice san Agustín, profetizaron por medio de ciertas imágenes de las cosas y ropaje de las

---

<sup>24</sup> «Finis ergo est, ut anima conjungatur Deo, sicut sancto et excelso». *Ibidem*.

<sup>25</sup> «Auctor autem hujus operis significatur ibi, *in verbo gloriae*. Notandum autem, quod aliud est in sacra Scriptura, et aliud in aliis scientiis. Nam aliae scientiae sunt per rationem humanam editae, haec autem Scriptura per instinctum inspirationis divinae: 2 Petr. 1: *non enim voluntate humana allata est prophetia, sed spiritu sancto inspirati locuti sunt* et cetera. Et ideo lingua hominis se habet in Scriptura sacra, sicut lingua pueri dicentis verba quae alius ministrat: Psal. 44: *lingua mea calamus*, et 2 Reg. 23: *spiritus domini locutus est per me, et sermo ejus per linguam meam*». *Ibidem*.

<sup>26</sup> «[...] gloria enim idem est quod claritas: et revelatio hujus prophetiae gloriosa fuit, quia aperta». *Ibidem*.

<sup>27</sup> Cf. También lo del tratado de profecía"

<sup>28</sup> «Per ipsius veritatis manifestationem. Et talis modus prophetiae convenit Danieli, qui solius spiritus sancti instinctu sine omni exteriori adminiculo suam edidit prophetiam». *Ibidem*.

palabras, es decir, por sueños y visiones, hechos y dichos: pero este fue adoctrinado sobre la verdad *desnudamente*<sup>29</sup>. Y a Daniel es equiparable David según 2 Re 22 y 2 Re 6.

### **a.2. Traducciones latinas del Salterio**

Santo Tomás menciona tres traducciones latinas del Salterio con «alguna imprecisión histórica»<sup>30</sup>.

*Salterio Romano*: una versión remontable al tiempo apostólico pero «viciada» (probablemente se trata de la Vetus Latina), por lo cual el papa san Dámaso encomienda a san Jerónimo una revisión de la misma que se difundirá principalmente en Italia<sup>31</sup>.

*Salterio Galicano*: versión realizada también por san Jerónimo a partir del texto griego de la LXX y que se utilizó principalmente en Francia<sup>32</sup>.

*Salterio iuxta Hebraeos*: realizado por el mismo san Jerónimo a partir del texto hebreo en el contexto de la disputa de un cierto Sofronio con los judíos. A este texto (que no se cantaba en toda la Iglesia pero que

---

<sup>29</sup> «Alii namque prophetae, sicut dicit Augustinus, per quasdam rerum imagines atque verborum tegumenta, scilicet per somnia et visiones, facta et dicta prophetaverunt: sed iste, nude doctus fuit de veritate». SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Postilla super Psalmos*, proemium.

<sup>30</sup> ALARCÓN MORENO, E., «Sobre el Comentario al Libro de los Salmos de Santo Tomás de Aquino», 433.

<sup>31</sup> «Translationes sunt tres. Una a principio Ecclesiae terrenae tempore apostolorum, et haec vitiata erat tempore Hieronymi propter scriptores. Unde ad preces Damasi Papae Hieronymus Psalterium correxit, et hoc legitur in Italia». SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Postilla super Psalmos*, proemium.

<sup>32</sup> «Sed quia haec translatio discordabat a Graeco, transtulit rursus Hieronymus ad preces Paulae de Graeco in Latinum, et hoc Damasus Papa fecit cantari in Francia, et concordat de verbo ad verbum cum Graeco». *Ibidem*.

## LA DOCTRINA DE LOS SENTIDOS BÍBLICOS

era apreciado por muchos) se refiere santo Tomás con la expresión *littera Hieronymi*<sup>33</sup>.

Alarcón Moreno señala que «a estas explicaciones deben añadirse algunas otras, relativas a la recensión concreta del texto jeronimiano empleada por Tomás. Hacia 1230, se había fijado en la Universidad de París un *exemplar* o texto patrón de la Biblia, el llamado *textus Parisiensis*, cuya existencia cabe apreciar actualmente en la familia de manuscritos designada con la sigla  $\Omega$ . Este arquetipo textual emplea para los salmos la versión *Galicana* de san Jerónimo. El texto de la Biblia usado por santo Tomás corresponde mayormente a este *textus Parisiensis*, pero no siempre: Martin Morard ha encontrado influencias considerables de otras familias de manuscritos no parisinas. Por lo demás, el Aquinate conoce también versiones y correcciones alternativas, que aduce ocasionalmente»<sup>34</sup>.

### ***a.3. División del Salterio***

La primera observación que hace el Aquinate sobre la división de la colección sálmica tiene que ver con el «misterio» que el número de los salmos parece encerrar. Dividiendo los 150 salmos en dos grupos

---

<sup>33</sup> «Post quidam Sophronius aliquando disputans cum Judaeis, cum dicerent Judaei aliqua non sic se habere, sicut ex secunda translatione Psalterii introduxerat, dictus Sophronius rogavit Hieronymum, ut Psalterium de Hebraeo in Latinum transferret. Cujus petitioni annuit Hieronymus: quae translatio concordat omnino cum Hebraeo, sed non cantatur in aliqua Ecclesia; habetur tamen a multis». *Ibidem*.

<sup>34</sup> ALARCÓN MORENO, E., «Sobre El Comentario Al Libro De Los Salmos De Santo Tomás De Aquino», 434.

## DIÁLOGO 75

(de 70 y 80) es posible ver respectivamente un símbolo de la vida presente y aquella futura, o también del Antiguo y del Nuevo Testamento respectivamente<sup>35</sup>.

La segunda división propuesta es según la clásica determinación de los «cinco libros» del Salterio por medio de las doxologías que se reiteran al final de los mismos, lo cual no se opone a que los hebreos consideraran el Salterio como un libro único<sup>36</sup>.

---

<sup>35</sup> «Distinctio ejus in prima est quod sunt centum quinquaginta Psalmi; et competit mysterio, quia componitur numerus iste ex 70 et 80. Per 7 a quo denominatur 70 significatur decursus hujus temporis quod peragitur septem diebus; per 8 vero a quo denominatur 80, status futurae vitae. Octava enim secundum Glossam est resurgentium; et significat quod in hoc libro tractantur ea quae pertinent ad decursum praesentis vitae, et ad gloriam futurae. Item per septem significatur vetus testamentum. Patres namque veteris testamenti septenario serviebant: observabant enim septimum diem, septimam septimanam, septimum mensem, et septimum annum septimae decadis, qui dicitur jubilaus. Per octo vero significatur novum testamentum: celebramus enim diem octavum, scilicet diem dominicum propter solemnitatem dominicae resurrectionis: et in hoc libro complentur mysteria veteris et novi testamenti». SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Postilla super Psalmos*, proemium.

<sup>36</sup> «Secunda distinctio est secundum quosdam, qui dicebant quod Psalterium dividitur in quinque libros, per quinque Psalmorum distinctiones, quae fiunt per fiat fiat: et hoc in Graeco, ubi Hebraeus habet amen, amen. Et in hoc notatur finis libri cujuslibet secundum eos: et hoc est primo in Psalm. 40: beatus qui intelligit. Item in 71: Deus judicium tuum. Item in 88: misericordias domini. Item in 106, scilicet in secundo Confitemini: et sunt quinque libri. Sed haec distinctio non est apud Hebraeos, sed pro uno libro habetur. Act. 1: *sicut scriptum est in libro Psalmorum* 68: fiat commoratio et cetera. Quod autem dicit, fiat, fiat, vel amen, amen, non refertur ad finem libri, quia in aliis libris multoties hoc ponitur, nec est finis libri». *Ibidem*.

## LA DOCTRINA DE LOS SENTIDOS BÍBLICOS

La tercera división es en tres grupos de cincuenta salmos según el triple estado del pueblo de Dios: penitencia (Sal 1-50[51]), justicia (Sal 51[52]-100[101]) y gloria (Sal 100[101]-150)<sup>37</sup>.

Respecto a las primeras cinco decenas que tratan del estado de penitencia afirma el Aquinate que *figuraliter* se trata de las tribulaciones e impugnaciones de David y de su liberación. En seguida añade que, «como la división se hace según el texto (*secundum litteram*)», podemos distinguir entre dos tipos de persecución sufridas<sup>38</sup>:

- Contra el pueblo de Dios: *quinta decena* (Sal 41[42]-50[51])<sup>39</sup>
- Contra el justo, que sufre también una doble aflicción<sup>40</sup>:

---

<sup>37</sup> «Tertia distinctio est, quia Psalmi distinguuntur in tres quinquagenas; et haec distinctio comprehendit triplicem statum populi fidelis: scilicet statum poenitentiae: et ad hunc ordinatur prima quinquagena, quae finitur in *miserere mei Deus*, qui est Psalmus poenitentiae. Secunda iustitiae: et haec consistit in iudicio, et finitur in Psal. 100: *miserordiam et iudicium*. Tertia laudem gloriae concludit aeternae; et ideo finitur: *omnis spiritus laudat dominum*». Santo Tomás observa que en el orden de los salmos, si bien algunos salmos refieren hechos históricos, no fueron ordenados según la secuencia de la historia: «Sed circa ordinem Psalmorum sciendum est, quod Psalmi quidam tangunt historias, sed non sunt ordinati secundum ordinem historiae. Nam *diligam te domine*, pertinet ad historiam Saulis, sed *domine quid multiplicati sunt*, ad historiam pertinet Absalonis; et haec est posterior: unde aliquid aliud significant praeter historiam tantum». *Ibidem*.

<sup>38</sup> «Prima ergo quinquagena pertinet ad statum poenitentiae, et ideo figuraliter tractatur in ea de tribulationibus et impugnationibus David, et liberatione ejus. Et ut divisio fiat secundum litteram, David in regno suo existens, contra duplicem impugnationem vel persecutionem orat».

<sup>39</sup> «Primo contra eam quae fuit contra totum populum Dei: et hoc in quinta decade: Psal. 41: *quemadmodum desiderat cervus ad fontem aquarum, ita desiderat anima mea ad te, Deus*». *Ibidem*.

<sup>40</sup> «Universaliter autem justus in persona sua dupliciter affligitur: quandoque a temporaliter persequentibus, quandoque ab aliquibus injuste viventibus: 2 Petr. 2: animam justi iniquis operibus cruciabant: Ps. 118: defectio tenuit me et cetera». *Ibidem*.

## DIÁLOGO 75

- La persecución: la *quinta decena* -recién mencionada- que se refiere a la persecución sufrida por el pueblo (y, por tanto, también por David) y que significa la persecución contra Cristo y su Iglesia<sup>41</sup>
- La injusticia: *cuarta decena* (Sal 31[32]-40[41])<sup>42</sup>

Además, David sufrió en su reino una doble tribulación<sup>43</sup>:

- De parte de todo el pueblo: *tercera decena* (Sal 21[22]-30[31])
- De parte de personas singulares<sup>44</sup>:
  - Saúl: *segunda decena* (Sal 11[12]-20[21])<sup>45</sup>
  - Absalón: *primera decena* (Sal 1-10[11])<sup>46</sup>

Estos dos últimos significan la persecución que los santos padecen sea de parte de los propios como de los extraños, como Cristo padeció de parte de Judas y de los judíos<sup>47</sup>.

---

<sup>41</sup> «Et ideo primo ponit Psalmos pertinentes ad primam persecutionem David, secundum quod significat aliquid contra Christum et Ecclesiam». *Ibidem*.

<sup>42</sup> «Secundo ad secundam tribulationem pertinentes, in quarta decade: Ps. 31: beati quorum remissae sunt iniquitates». *Ibidem*.

<sup>43</sup> «Item David in regno suo existens duplicem tribulationem passus est: quia a specialibus personis, et a toto populo». *Ibidem*.

<sup>44</sup> «A specialibus autem personis duabus persecutionem passus est: scilicet ab Absalone, et a Saule». *Ibidem*.

<sup>45</sup> «Secundo contra secundum: et hoc in secunda decade: Psal. 11: *salvum me fac domine, quoniam defecit sanctus, quoniam diminutae sunt veritates a filiis hominum*». *Ibidem*.

<sup>46</sup> «Primo ergo agendum est de prima decade, in qua praemittitur Psalmus iste, scilicet *beatus vir* et cetera». *Ibidem*.

<sup>47</sup> «Et per hoc significatur persecutio quam sancti patiuntur, vel a domesticis, vel ab extraneis: sic Christus passus est a Juda, et a Judaeis». *Ibidem*.

## LA DOCTRINA DE LOS SENTIDOS BÍBLICOS

Este esquema que el Aquinate sigue en su comentario no surge de un análisis estructural al modo de los estudios que han proliferado en las últimas décadas concentrados en identificar la labor editorial que habría dado a la colección sálmica el orden final tal como nos ha llegado a nosotros<sup>48</sup>.

Sin embargo, cabe decir que el comentario de los salmos de diez en diez y siguiendo el esquema de los estados del justo y de la historia

---

<sup>48</sup> AUWERS, J.-M., *La composition littéraire du Psautier: un état de la question*, CRB 46, Gabalda, Paris 2000; BARBIERO, G., *Das erste Psalmenbuch als Einheit: Eine synchrone Analyse von Psalm 1-41*, ÖBS 16, Peter Lang, Frankfurt am Main 1999; BARBIERO, G., «Il primo libro del Salterio (Sal 1-41). Uno studio sincronico», en E. BONS - A. PASSARO (edd.), *Dai Salmi al Salterio*, Scripturae 4, Il Pozzo di Giacobbe, Trapani 2014, 13-59; BONS, E., - PASSARO A., (edd.), *Dai Salmi al Salterio*, Scripturae 4, Il Pozzo di Giacobbe, Trapani 2014; BULLOCK, C. H., *Encountering the Book of Psalms: A Literary and Theological Introduction*, Baker Academic, Grand Rapids 2004; CRUTCHFIELD, J. C., «The Redactional Agenda of the Book of Psalms», *HUCA* 47 (2003), 21-47; HOWARD, D., «Editorial Activity in the Psalter: A State-of-the-Field Survey», en MCCANN, J. C., (ed.), *The Shape and Shaping of the Psalter*, JSOT.SS 159, JSOT Press, Sheffield 1993, 54-70; KOOREVAAR, H., «The Psalter as a Structured Theological Story with the Aid of Subscripts und Superscripts», en ZENGER, E., (ed.), *The Composition of the Book of Psalms*, BETL 238, Uitgeverij Peeters, Leuven 2010, 579-592; LORENZIN, T., «I salmi come libro: introduzione a una lettura continua del Salterio», *PdV* 50 (2005), 26-36; MCCANN, J. C., (ed.), *The Shape and Shaping of the Psalter*, JSOT.SS 159, JSOT Press, Sheffield 1993; MELLO, A., «L'ordine dei salmi», *LA.SBF* 56 (2006), 47-70; RODRÍGUEZ, Á. A., «Cinco libros en uno: los Salmos», en *De la Torá al Evangelio: homenaje al prof. Félix García*, Publicaciones Universidad Pontificia, Salamanca 2014, 77-91; VIGNOLO, R., «Il Salterio, un libro in cinque. Il senso di una divisione», en BONS, E., - PASSARO, A., (edd.), *Dai Salmi al Salterio*, Scripturae 4, Il Pozzo di Giacobbe, Trapani 2014, 209-246; WHYBRAY, R. N., *Reading the Psalms as a Book*, Academic Press, Sheffield 1996; WILSON, G. H., *The Editing of the Hebrew Psalter*, SBL.DS 76, Scholars Press, Chico 1985; ZENGER, E., (ed.), *The Composition of the Book of Psalms*, BETL 238, Uitgeverij Peeters, Leuven 2010; Señalamos algunos títulos dedicados a este tipo de análisis: ZENGER, E., «Dai salmi al Salterio. Nuove vie della ricerca», en BONS, E., - PASSARO, A. (edd.), *Dai Salmi al Salterio*, Scripturae 4, Il Pozzo di Giacobbe, Trapani 2014, 169-199.

## DIÁLOGO 75

de David no carece de sentido y fundamento, demostrándose por lo demás sumamente pedagógico para el fin expositivo que persigue.

### **a.4. Modo de exponer los salmos**

Respecto al modo de declarar el sentido de los salmos, la primera advertencia es clara e importante:

«Al exponer el Salterio y los otros profetas, debemos evitar un error condenado en el Quinto Sínodo<sup>49</sup>. En efecto, Teodoro de Mopsuestia dijo, que en la sagrada Escritura y en los profetas nada se dice expresamente (*expresse*) sobre Cristo, sino sobre otras realidades, pero que (estas) fueron adaptadas a Cristo».

El ejemplo que pone es de nuestro Salmo (21[22]) en el versículo 18: *se dividieron entre sí mis vestidos*. Decía Teodoro de Mopsuestia que esto no se refiere *ad litteram* a Cristo sino a David, «pero este modo fue condenado en aquel Concilio, y quien afirme que así deben exponerse las Escrituras, es hereje»<sup>50</sup>.

Desconcierta, sin embargo, la regla que introduce inmediatamente:

---

<sup>49</sup> Se refiere al V Concilio Ecuménico, el II de Constantinopla, en el año 553.

<sup>50</sup> «Circa modum exponendi sciendum est, quod tam in Psalterio quam in aliis prophetiis exponendis evitare debemus unum errorem damnatum in quinta synodo. Theodorus enim Mopsuestenus dixit, quod in sacra Scriptura et prophetiis nihil expresse dicitur de Christo, sed de quibusdam aliis rebus, sed adaptaverunt Christo: sicut illud Psalm. 21: *diviserunt sibi vestimenta mea* etc., non de Christo, sed ad litteram dicitur de David. Hic autem modus damnatus est in illo Concilio: et qui asserit sic exponendas Scripturas, haereticus est». SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Postilla super Psalmos*, proemium.

## LA DOCTRINA DE LOS SENTIDOS BÍBLICOS

«Por lo tanto, san Jerónimo en su comentario a Ezequiel, nos dio una regla que observaremos en los Salmos: a saber, que *las cosas realizadas deben exponerse* de tal modo que figuren algo sobre Cristo y la Iglesia. Como se dice en 1 Cor 10,6.10: "todo les sucedía en figura"<sup>51</sup>.

El contraste se da entre una referencia a Cristo «*expresse*» o «*ad literam*» (apenas atribuida a los Salmos) y esta «*regla*» con que pareciera intenta confirmar lo dicho, pero en la cual aparecen las expresiones «*figurantibus*» e «*in figura*».

Antes de sacar conclusiones, sigamos adelante con el texto de santo Tomás en el cual empiezan a aclararse algunas cosas, a la vez que se muestran en su complejidad.

«Pero la profecía algunas veces se dice de las cosas que estaban en aquel entonces, pero no se dicen *principalmente* de ellas, sino en cuanto que son *figura* de las cosas futuras: y por eso el Espíritu Santo ordenó que cuando se dicen tales cosas, se introduzcan algunas que exceden la condición de aquella cosa realizada, para que el alma se eleve a lo figurado<sup>52</sup>. Como en Daniel muchas cosas se dicen de Antíoco en figura del Anticristo: de donde allí se leen ciertas cosas que no se

---

<sup>51</sup> «Beatus ergo Hieronymus super Ezech. tradidit nobis unam regulam quam servabimus in Psalmis: scilicet quod sic sunt exponendi de rebus gestis, ut figurantibus aliquid de Christo vel Ecclesia. Ut enim dicitur 1 Cor. 10: *omnia in figura contingebant illis*». *Ibidem*.

<sup>52</sup> Ruíz Freites cita hasta acá este párrafo para hacer notar que santo Tomás, en oposición a Teodoro de Mopsuestia, asimila la dimensión profética de los Salmos al sentido «espiritual» o alegórico de la «res» -siguiendo a san Jerónimo y Ezequiel-, insinuando así el «sentido plenior» literal. Cf. A. RUIZ FREITES, «Il "Commento ai Salmi penitenziali" di Innocenzo III e l'interpretazione biblica alla luce di san Tommaso», op. cit., 78.

## DIÁLOGO 75

cumplieron en aquél, pero que se cumplirán en el Anticristo; como también algunas cosas se leen sobre el reino de David y de Salomón, que no debían cumplirse en el reino de tales hombres, sino que se cumplieron en el reino de Cristo, en cuya figura fueron dichas»<sup>53</sup>.

Y pone el ejemplo concreto del Sal 71:

«en cuyo título se dicen cosas sobre el reino de David y Salomón; y también se pone en aquel *algo que excede su propia facultad*, a saber, "surgirá en sus días justicia y abundancia de paz, hasta que se acabe la luna" y otra vez, "dominará de mar a mar y desde el río hasta los confines de la tierra" y así»<sup>54</sup>.

Antes de la conclusión que da el Aquinate remarquemos algunos elementos.

- Lo primero que notamos es la contraposición que se establece entre «*principaliter*» y la expresión «*inquantum figura*».
- Además, se distingue entre realidades de un tiempo presente o inmediato («*tunc temporis*») y realidades de un tiempo futuro.

---

<sup>53</sup> «Prophetiae autem aliquando dicuntur de rebus quae tunc temporis erant, sed non principaliter dicuntur de eis, sed inquantum figura sunt futurorum: et ideo Spiritus Sanctus ordinavit quod quando talia dicuntur, inserantur quaedam quae excedunt conditionem illius rei gestae, ut animus elevetur ad figuratum. Sicut in Daniele multa dicuntur de Anthioco in figuram Antichristi: unde ibi quaedam leguntur quae non sunt in eo completa, implebuntur autem in Antichristo; sicut etiam aliqua de regno David et Salomonis leguntur, quae non erant implenda in talium hominum regno, sed impleta fuere in regno Christi, in cujus figura dicta sunt». SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Postilla super Psalmos*, proemium.

<sup>54</sup> «[...] sicut Psal. 71: *Deus iudicium* etc. qui est secundum titulum de regno David et Salomonis; et aliquid ponit in eo quod excedit facultatem ipsius, scilicet, *orientur in diebus ejus justitia et abundantia pacis, donec auferatur luna: et iterum, dominabitur a mari usque ad mare, et a flumine usque ad terminos* et cetera». *Ibidem*.

## LA DOCTRINA DE LOS SENTIDOS BÍBLICOS

- Por otra parte, se habla de «un *excedente*», el cual «se introduce» pero que no se refiere a la realidad inmediata. Este excedente, por tanto, se cumple solamente en la realidad posterior.
- El Aquinate parecería mezclar y confundir sentido literal y espiritual al decir que esas cosas excedentes fueron *dichas*... pero *en figura*.
- No obstante esto, podría clarificarse esta dificultad si se considera cómo concluye el ejemplo: «Por lo tanto se expone este Salmo acerca del reino de Salomón en cuanto es *figura* del reino de Cristo, en el cual se cumplirán todas las cosas allí *dichas*»<sup>55</sup>.

A nuestro modo de ver santo Tomás está diciendo lo siguiente:

- hay ciertamente cosas *dichas* sobre el reino de *Salomón* (sentido literal);
- este reino, a su vez, es *figura* del reino de *Cristo* (sentido espiritual);
- finalmente, hay cosas *dichas* únicamente de *Cristo* y no de Salomón, es decir, que exceden la historia de Salomón y se verifican solamente en la de Cristo (sentido literal profético).

De esto deducimos que se debe decir que, según santo Tomás:

- muchos elementos se refieren en sentido literal a Salomón, al mismo tiempo que se habla en sentido espiritual de Cristo, puesto que Salomón es su figura.
- Pero hay otros elementos que exceden a la figura y, por ende, se refieren sólo a Cristo y esto en sentido literal.

---

<sup>55</sup> «Exponitur ergo Psalmus iste de regno Salomonis, in quantum est figura regni Christi, in quo omnia complebuntur ibi dicta». *Ibidem*.

## DIÁLOGO 75

La pregunta que podemos dejar planteada es si se puede decir que las cosas comunes a Salomón y a Cristo son dichas en sentido literal de ambos, o si siempre debemos decir que es literal con respecto a Salomón y espiritual con respecto a Cristo.

### **b. El comentario al Sal 21 (22)**

#### ***b1. Algunas cuestiones preliminares***

Explica santo Tomás:

«En (los Salmos) precedentes se trata primeramente de la tribulación que soportó David de parte de su hijo y de parte de Saúl; pero aquí, en esta tercera decena, se trata de la persecución que padeció *de parte de todo el pueblo*, el cual lo expulsó por mandato de Saúl»<sup>56</sup>.

Es de notar que no se duda en referir el Salmo a la tribulación del rey David. No falta en santo Tomás la consideración de la historia veterotestamentaria, aunque enseguida veremos el giro abrupto que se da en este respecto en su comentario.

Pero antes de adentrarnos en lo propuesto, veamos algunas *divisiones y relaciones* que el Aquinate establece al interno del Salterio.

Seguidamente al texto citado dirá que «este Salmo se divide en tres partes». Sin embargo, es preciso advertir que no se refiere tan solo a nuestro Salmo sino a *una sección más amplia* pues dirá: «en la primera parte se narra la *tribulación*, en la segunda se despliega la *oración* a Dios

---

<sup>56</sup> «In praecedentibus prius videtur esse actum de tribulatione quam sustinuit David a filio et a Saule; hic autem in tertia decade agitur de persecutione quam passus est a toto populo, qui cum abjecit ad mandatum Saulis». *Ibidem*, ps. 21, n. 1.

## LA DOCTRINA DE LOS SENTIDOS BÍBLICOS

por la liberación y en la tercera se coloca la *acción de gracias*». Pero, dirá enseguida, «la segunda inicia en el Salmo 25(24) y la tercera en el Salmo 29(28)»<sup>57</sup>.

Incluso la *primera de las partes* de esta sección se divide en dos, de las cuales solamente la primera corresponde a nuestro Salmo, en el cual se expone la *tribulación*<sup>58</sup>.

Más adelante señalará una triple *división al interno* del Salmo en el que «se pone primero la *queja* [...]; segundo, la narración de la *pasión* [...]; y tercero la *petición de la liberación* [...]»<sup>59</sup>.

Además de esta propuesta de división, santo Tomás coloca este Salmo en relación con un grupo de cinco Salmos (21[22], 34[35], 54[55], 68[69] y 108[109]), que «*tratan de la Pasión de Cristo ampliamente (prolixè), entre los cuales este es el primero. En efecto, los otros tocan brevemente la pasión de Cristo*»<sup>60</sup>.

Es aquí donde se exponen algunas precisiones que justifican el cambio abrupto que habíamos anunciado. El mismo Aquinate había

---

<sup>57</sup> «Dividitur ergo Psalmus iste in tres partes. In prima narratur tribulatio. In secunda funditur oratio ad Deum pro liberatione; in tertia ponitur gratiarum actio. Secunda incipit Psalmo 24: *ad te domine levavi*; tertia ibi, *afferte domino*, Ps. 28». *Ibidem*.

<sup>58</sup> «Circa primum duo facit. Primo exponit tribulationem; secundo ostendit quomodo a Deo juvatur in tribulatione, ibi, Ps. 22: *dominus regit me*». *Ibidem*.

<sup>59</sup> «Psalmus iste dividitur in tres partes. In prima ponitur conquestio. In secunda narratio passionis, ibi, *ego autem sum vermis*. In tertia ponitur liberationis petitio, ibi, *tu autem, domine, ne elongaveris auxilium tuum a me*». *Ibidem*.

<sup>60</sup> «Sciendum est autem quod quinque Psalmi agunt de passione Christi prolixè: quorum iste Psalmus primus est. Alii enim brevius tangunt passionem Christi. Secundus est, *judica domine nocentes me*, Ps. 34. Tertius est, ibi, *exaudi Deus orationem meam, et ne despexeris deprecationem meam*. Quartus, Ps. 68: *salvum me fac Deus, quoniam intraverunt aquae*. Quintus, Ps. 108: *Deus laudem meam ne tacueris*». *Ibidem*.

## DIÁLOGO 75

señalado que este Salmo habla de la historia de David (perseguido por el pueblo) y, sin embargo, su comentario consistirá principalmente en mostrar cómo este Salmo se refiere a Cristo.

Para esto retoma lo expuesto en el prólogo del Comentario e introduce algunas expresiones que ameritan cierta consideración.

«Como se dijo antes, del mismo modo que en los profetas, acá se habla acerca de algunas *cosas presentes en aquel entonces* en cuanto eran *figura de Cristo* y que *pertenecían a la misma profecía*»<sup>61</sup>.

«Y por eso, algunas veces se ponen algunas cosas que *pertenecen a Cristo*, las cuales *exceden* en cierto modo la virtud de las historias»<sup>62</sup>.

Dos veces usa el verbo «pertenecer». Primero dice que las cosas de «ese entonces» (que son figura de Cristo) *pertenecen* a la misma profecía. Luego dice que hay cosas que *exceden* a «ese entonces» (la historia) y que *pertenecen* a Cristo.

Así, por un lado, se entrelazan la *figura* y la *profecía* y, por otro, se señala que hay ciertas *cosas dichas* sin relación alguna con la figura sino directamente con el *figurado*, Cristo.

Por eso pasará a afirmar que «entre otras cosas, especialmente este Salmo trata de la pasión de Cristo. *Y por lo tanto este es su sentido literal.*

---

<sup>61</sup> «Sicut supra dictum est, sicut in aliis prophetis, ita hic agitur de aliquibus tunc praesentibus inquantum erant figura Christi et quae ad ipsam prophetiam pertinebant». *Ibidem*.

<sup>62</sup> «Et ideo quandoque ponuntur aliqua quae ad Christum pertinent, quae excedunt quasi virtutem historiarum». *Ibidem*.

## LA DOCTRINA DE LOS SENTIDOS BÍBLICOS

De donde en modo especial (Cristo) pronunció en la pasión este Salmo cuando exclamó "*Heli, Heli...*" como empieza este Salmo»<sup>63</sup>.

No cabe duda entonces, que en la mente del Aquinate, este Salmo se refiere a Cristo en diversos modos: en sentido *figurado*, de modo *profético* y en sentido *literal*.

Lo que llama la atención es cómo continua: «Y por eso, aunque *figuradamente* este Salmo se dice de David, sin embargo, especialmente se refiere *ad litteram* a Cristo»<sup>64</sup>. Este *figuraliter* referido a David, parecería invertir los roles y poner a Cristo como el *tipo* o la *figura*, lo cual crea ciertas dificultades en relación con lo expuesto anteriormente.

Es posible otra interpretación de esta expresión sin necesidad de pensar en una «inversión de roles». Podría pensarse, en efecto, que el Aquinate está diciendo que el Salmista se refiere a David en cuanto figura de Cristo, y en este sentido se dice *figuradamente* (sin querer excluir la referencia literal a David, que funda la espiritual) y a Cristo de modo directo, sin mediación de figuras, es decir *ad litteram*.

Contra esta segunda explicación parece estar la mención que de inmediato se hace de la herejía (ya antes referida) de Teodoro de Mompuestia «que fue condenado en el Sínodo de Toledo»<sup>65</sup>, entre

---

<sup>63</sup> «Et inter alia specialiter iste Psalmus agit de passione Christi. Et ideo hic est ejus sensus litteralis. Unde specialiter hunc Psalmum in passione dixit cum clamavit, *Heli Heli lammasabactani*: quod idem est quod *Deus Deus meus* etc. sicut hic Psalmus incipit». *Ibidem*.

<sup>64</sup> «Et ideo licet figuraliter hic Psalmus dicatur de David, tamen specialiter ad litteram refertur ad Christum». *Ibidem*.

<sup>65</sup> Este Sínodo es el III de Toledo en el año 589, el cual reconoce la doctrina del V Concilio Ecuménico (II de Constantinopla) mencionado en el Prólogo. Cf. STROOBANT DE SAINT-ÉLOY, JEAN-ÉRIC, *Traducción francesa del Comentario a los Salmos de Santo Tomás de Aquino*, CERF, París 1996, 256, nota 2.

## DIÁLOGO 75

otras cosas, porque exponía este (Salmo) *literalmente sobre David*»<sup>66</sup>. Podría pensarse que se está condenando la referencia *ad litteram* a David, aunque creemos que el error que santo Tomás señala como condenado es el de decir que el sentido literal se refiera *única y exclusivamente* a David, excluyendo la referencia literal a Cristo y relegando toda aplicación a Cristo a un sentido meramente espiritual.

Retenemos, entonces, esta segunda interpretación, aunque nos parece oportuno y luminoso volver a citar largamente, aunque de modo resumido, a Colunga, el cual, partiendo de la regla expresada en el proemio (de que siendo la materia del Salterio universal y siendo que todo mira a Cristo, la materia de este libro es Cristo y sus miembros), dirá que esta regla se realiza de modos muy variados<sup>67</sup>:

«a) A veces la intención del salmista, ilustrado por el Espíritu Santo, se concentra en sí misma para revelar la obra de la Divina Misericordia en él realizada. [El autor pone como ejemplo el Salmo 50(51) que el mismo santo Tomás contrapone al 21(22) en el cual David no habla de sí mismo sino que "habla de otros"<sup>68</sup>. En este primer *modo*] el sentido pleno

---

<sup>66</sup> «Et in synodo Toletana quidam Theodorus Mopsuestenus, qui hunc ad litteram de David exponebat, fuit damnatus, et propter hoc et propter alia multa; et ideo de Christo exponendus est». SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Postilla super Psalmos*, ps. 21, n. 1.

<sup>67</sup> COLUNGA, A., «Los sentidos de los Salmos según santo Tomás», 354-360. Las cursivas son del Autor. Nosotros uniformamos las referencias a los Salmos al modo que venimos siguiendo en este trabajo. Lo resumido y las aclaraciones que intercalamos van entre corchetes [].

<sup>68</sup> «Sed sciendum est in titulo hujus Psalmi, quod David in aliis Psalmis **loquitur de aliis; sicut ibi, Ps. 21: Deus Deus meus**, loquitur praenuntians passionem Christi; et sic in diversis Psalmis loquitur de diversis; sed istum Psalmum propter seipsum fecit». SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Postilla super Psalmos*, ps. 50, n. 1.

## LA DOCTRINA DE LOS SENTIDOS BÍBLICOS

del Salmo se realiza *solo en David*, en su pecado y en su perdón, lo cual no obsta a las lecciones morales que de ambos hechos se puedan deducir.

b) Otras veces la mente del salmista *se extiende al futuro* para pintarnos al Mesías y su obra; en esto se debe buscar el sentido total del Salmo. [Ejemplos son los Salmos 44(45), 18(19), 30(31) y otros].

c) En ciertos casos el salmista se hace *eco de los sentimientos de los justos* y en su nombre ora, alaba, se admira, confía... Este es el sentido de los Salmos que llevan por título *Intellectus David*, [como por ejemplo el Salmo 31(32)].

d) Más numerosos son aquellos Salmos en los que al sentido literal histórico se añade el típico referente al Mesías. [Ejemplos son los Salmos 2, 17(18), 32(33), 33(34)]. Esto no ofrece dificultad, pues los pasajes de *doble sentido, literal y típico*, son comunísimos en la Escritura. Todavía es digno de notar la unión estrecha que el Santo Doctor establece entre la persona de Cristo y su Cuerpo místico, que es la Iglesia.

e) En algunos Salmos admite *dos sentidos literales*, el uno *histórico* y luego superpuesto a este otro *mesiánico*, que completa el primero y que es reclamado por la letra misma del texto. [Como el Salmo 2 en el que tenemos] sentido literal *histórico* que mira a David y su reino; pero que no basta para explicar adecuadamente el texto bíblico, que sólo en Cristo halla su pleno sentido. [Además del Salmo 15(16), Colunga pone el ejemplo del Salmo 36(37) en cuyo comentario santo Tomás usará la expresión "*altius exponere*" y que Colunga dirá que es el] criterio que [el Aquinate] sigue constantemente, buscando bajo la superficie del sentido histórico, otro más alto, más espiritual y propio de la revelación perfecta del Nuevo

## DIÁLOGO 75

Testamento. [También en el Salmo 39(40)] reviste el salmista un doble carácter, el davídico, al cual corresponde el sentido *histórico* de sus palabras, y el de Cristo o su Iglesia, al cual pertenece el sentido mesiánico y *más alto*. Semejante a ésta es la siguiente categoría de salmos, en que...

f) ...no pocas veces a la expresión de un sentimiento del salmista, que constituye el sentido *histórico*, se superpone otro sentimiento más alto y más universal, el que viene a formar *un sentido nuevo y mesiánico*. [Por ejemplo] el sentido singular de la traición de Judas pertenece, sin duda, a la significación típica del Salmo (3); pero este afecto del hombre o de la Iglesia que imploran la ayuda de Dios (al cual se refiere el Comentario), es *algo más que sentido típico, es el elemento universal* que envuelve la súplica particular de David.

g) Nos queda una categoría de Salmos en los que *el sentido mesiánico es el principal*, viniendo a ser el histórico a modo de vestido parabólico que lo encubre. Santo Tomás ve claro esto en el Salmo 19(20) "*Psalmus iste procedit alio modo quam praemissi. In aliis autem psalmis inducitur quasi oratio David pro se petentis; hic inducitur quasi oratio aliorum pro ipso; et quamvis secundum litteram ea quae hic dicuntur aliquantulum referuntur ad David, tamen proprie et vere pertinent ad Christum. Secundum mysterium autem pertinent ad Ecclesiam et virum justum*"<sup>69</sup>.

---

<sup>69</sup> «Este salmo procede de modo diverso a los anteriores. En los otros salmos se induce de algún modo la oración de David que pide por sí mismo; aquí, se induce la oración de los otros por él; y, aunque según la letra aquellas cosas que aquí se dicen, se refieren en cierto modo a David, sin embargo, propia y verdaderamente pertenecen a Cristo. Pero según el misterio, pertenecen a la Iglesia y al hombre justo».

## LA DOCTRINA DE LOS SENTIDOS BÍBLICOS

Igual explicación da del Salmo siguiente: "Hic psalmus exponitur de Christo, qui est rex et de David qui fuit eius figura; *et ideo de utroque potest exponi, de Christo secundum veritatem, de David secundum figuram*"<sup>70</sup>. Y a este principio ajusta todo su comentario, añadiendo a veces una tercera aplicación, común a todos los justos, fundada en la estrecha unión que existe entre Cristo y los justos, que de Él reciben la justicia y son una extensión de su gracia capital (cf. vv. 3, 5, 8.).

Todavía está más claro lo que dice del Salmo 21(22): "Sicut supra dictum est, sicut in aliis prophetiis, ita hic agitur de aliquibus *tunc praesentibus in quantum erant figura Christi et quae ad ipsam prophetiam pertinebant*. Et ideo, quandoque ponuntur aliqua, *quae ad Christum pertinent, quae excedunt quasi virtutem historiarum*. Et inter alia iste psalmus agit de passione Christi. *Et ideo hic est ejus sensus litteralis* [...]. Et ideo licet *figuraliter* hic psalmus dicatur de David, *tamen specialiter ad litteram refertur ad Christum*"<sup>71</sup>. Y conforme a esto explica el Salmo de la Pasión del Salvador, aunque no exclusivamente, ya que algunos versos los entiende de los miembros del Cuerpo místico (cf., vv. 2, 11, 12, 15, 16).

---

<sup>70</sup> «Este salmo se expone sobre Cristo, que es el rey, y sobre David, que fue su figura; por eso puede exponerse sobre ambos, sobre Cristo según verdad, sobre David según figura».

<sup>71</sup> «Como se dijo arriba, del mismo modo que en los otros profetas, aquí también se trata de algunas cosas entonces presentes en cuanto eran figura de Cristo y que pertenecían a la misma profecía. Por eso, algunas veces se coloca algo que pertenece a Cristo y que exceden de algún modo la virtud de las historias. Y, entre otras cosas, este salmo trata de la pasión de Cristo. Por eso este es su sentido literal [...]. Por tanto, aunque este salmo se diga figuradamente de David, se refiere especialmente en modo literal a Cristo».

## DIÁLOGO 75

Igual hace en el Salmo 30(31) "Agitur hic de tribulatione Christi in passione: unde Christus in cruce pendens ait: «In manus tuas commendo spiritum» meum" (Lc 23). Et de tribulationibus Ecclesiae: *et hoc sub figura eorum quae contingerunt David*. Vel intelliguntur verba psalmi ab una persona prolata, quia caput, corpus et membra sunt una persona; unde Christus loquitur pro se et pro corpore suo [...] quia Christus et Ecclesia sunt una persona"<sup>72</sup>»<sup>73</sup>.

Antes de sopesar la exposición que hace Colunga, recolectemos los elementos que él subraya en cada uno de los cuatro ejemplos del séptimo grupo -en el cual está involucrado nuestro Salmo-:

En el Salmo 19(20) se habla *secundum litteram* de Cristo y de David. Pero, *en cierto modo (aliquáliter)* de David; y sólo de Cristo *propia y veridaderamente (proprie et vere)*. El sentido espiritual viene referido a la Iglesia y al justo, de los que se habla *secundum mysterium*.

En el Salmo 20(21): se habla claramente de David como la figura de Cristo, pero de inmediato se usan expresiones conceptualmente semejantes a la que nos introdujo en esta problemática, pues se dice que puede exponerse de ambos, aunque de Cristo según verdad (*secundum veritatem*), pero de David según figura (*secundum figuram*).

---

<sup>72</sup> «Se trata acá de la tribulación de Cristo en la pasión: de donde Cristo colgado en la cruz dice: "En tus manos encomiendo mi espíritu" (Lc 23). Y sobre las tribulaciones de la Iglesia: y esto bajo la figura de lo que aconteció a David. O las palabras del salmo se entienden de una persona extendida, porque cabeza, cuerpo y miembros son una persona; de donde Cristo se dice por sí y por su cuerpo [...] porque Cristo y la Iglesia son una persona».

<sup>73</sup> COLUNGA, A., «Los sentidos de los Salmos según santo Tomás».

## LA DOCTRINA DE LOS SENTIDOS BÍBLICOS

Del 21(22) baste con notar por el momento la aclaración de Colunga sobre algunos versículos que se refieren a los miembros del Cuerpo místico y no a Cristo Cabeza.

En el 30(31) se habla de las tribulaciones de Cristo y de la Iglesia (como una sola persona) y esto «bajo la figura de lo que aconteció a David (*sub figura eorum quae contingerunt David*)».

Reconociendo el valor del artículo de Colunga, observamos, sin embargo, cierta dificultad respecto a la agrupación que hace en este séptimo modo de aplicar aquella regla del proemio. Según el Autor, lo que constituye este grupo es que «el sentido mesiánico es el principal, viniendo a ser el histórico a modo de vestido parabólico que lo encubre».

El primer ejemplo, del Salmo 19(20), parece ser el más adecuado a este concepto ya que si bien «*aliqua*liter» es aún muy vago, visto en oposición con «*proprie*», podría entenderse como «*improprie*», que en la mente de santo Tomás hemos visto que incluye los modos parabólicos, metafóricos, etc., siempre dentro del sentido literal.

Concediendo que este «*aliqua*liter» deba entenderse de este modo, creemos, sin embargo, que nuestro caso (el Salmo 21[22]) puede también responder al otro modo (más «simple», si se quiere) de entender las expresiones del Aquinate.

Este modo de entender dichas expresiones (que excluye además la «inversión de roles»: Cristo como figura de David), consiste en decir, como ya hemos explicado, que en dicho salmo existe una referencia tanto literal como espiritual a David y, además, hay un excedente en lo dicho literalmente que solo se refiere a Cristo. Incluso el segundo ejemplo podría entenderse del mismo modo.

Finalmente, el cuarto caso, al decir «*sub figura*», podría referirse simplemente a una prefiguración que santo Tomás ve de las tribulaciones

## DIÁLOGO 75

de Cristo y la Iglesia en las tribulaciones de David, aunque es cierto que también podría pensarse con Colunga que el Aquinate ve una referencia directa a Cristo pero usando parabólicamente lo acontecido a David.

Sin intención de definir esta cuestión, creemos que es este un punto importante sobre todo para «ejercitar» esa confrontación que venimos buscando entre la exposición teórica de la doctrina de los sentidos bíblicos en santo Tomás y la utilización de la misma en sus comentarios bíblicos. Pero es el momento de introducirnos en el cuerpo del comentario al Salmo elegido para seguir buscando luces en esta dirección.

Como hemos notado, el comentario a este Salmo tiene un fuerte contenido cristológico que trataremos de presentar en su diversidad y complejidad.

Para Santo Tomás este Salmo se refiere de modo especial a Cristo ya que es el Señor quien en la cruz lo ha recordado (cf. Mt 27,46; Mc 15,34) y es la Iglesia la que así lo entendió siempre hasta el punto que fue condenado quien lo negó<sup>74</sup>.

Aunque ciertamente conoce y considera la historia davídica, el Aquinate es muy modesto en sus referencias al rey salmista como protagonista e incluso como autor del Salmo. Casi en su totalidad el comentario refiere el texto bíblico a Cristo (su pasión, muerte, descenso a los infiernos, resurrección, etc.) y la Iglesia (su predicación, sus sacramentos, sus frutos, etc.).

---

<sup>74</sup> Vimos cómo en el Proemio del Comentario santo Tomás invoca la autoridad de los Concilios a favor de su interpretación.

## LA DOCTRINA DE LOS SENTIDOS BÍBLICOS

Pero hemos dicho que no es nuestro interés presentar el comentario en sí mismo, sino en relación a la doctrina de los sentidos bíblicos en cuanto aplicada por santo Tomás.

Por esta razón, no presentaremos el comentario a este capítulo ni de modo exhaustivo ni de modo lineal, sino más bien agrupando diversos lugares que nos ayuden a ver los distintos modos en que el Aquinate aplica su doctrina al interpretar este Salmo.

Con respecto a esto, se debe observar que el Salmo estará a menudo en boca de Cristo ya que, al insinuarlo sobre la cruz, se ha convertido en el autor y el proclamador del mismo. Por otra parte, encontraremos pocos lugares en los que santo Tomás señale un sentido espiritual; de hecho, la mayor parte del comentario pareciera querer señalar el sentido literal del Salmo, aunque, en su momento, convendrá hacer distinciones para entender bien esto.

Lo dicho en el Salmo se referirá mayormente a la pasión de Cristo mismo de un modo *absoluto*. Pero muchas otras veces se referirá de un modo *relativo*, es decir, en cuanto Cabeza del cuerpo místico (lo explicaremos en su momento). La dificultad consistirá en determinar si ambos modos son *literales* o el segundo debería entenderse como *allegórico* puesto que también hallaremos, por ejemplo, referencias directas y exclusivas a la Iglesia en sentido literal. Veremos también que a veces el Aquinate da dos posibilidades para interpretar un texto (o una palabra) en sentido literal: una más temporal o física y otra más espiritual (sin querer señalar con esto el sentido espiritual propiamente hablando).

Señalaremos finalmente, por separado, las muchas metáforas o comparaciones (sentido literal impropio) que el Aquinate ve en el Sal 22(21) referidas a la pasión de Cristo.

Empecemos, pues, analizando el comentario al título del Salmo.

**b2. El comentario al «título» del Sal 22(21)**

Dirá el Santo que los cinco Salmos que hablan de la pasión de Cristo tienen en común el modo de proceder porque empiezan con el *gemido* y luego siguen con la *pasión*, por la cual se realizó la *salvación* de los pueblos<sup>75</sup>. Así este Salmo trata principalmente de la pasión de Cristo y en segundo lugar de la resurrección, como se ve por el título<sup>76</sup>.

Este título difiere según los diversos textos que maneja santo Tomás, pero siempre se refiere a Cristo. Es cierto que primero dirá que «este título (al hablar del ciervo) se refiere al momento en que David iba prófugo y se escondía en los desiertos como el ciervo [...] por medio de la cual tribulación se figuraba la pasión de Cristo»<sup>77</sup>, pero, dirá también, «*mejor* se refiere a Cristo de modo que por ciervo se entienda el alma humana en Cristo, porque el ciervo atraviesa las espinas sin lesión de los pies, así Cristo transitó por esta vida presente sin mancha para él. Igualmente, el ciervo salta de modo óptimo: así Cristo asciende desde la fosa de la muerte a la gloria de la resurrección.

---

<sup>75</sup> «Et unus est modus procedendi in omnibus, quia incipiunt a gemitu, et terminantur in salutem populorum: quia ex passione facta est salus omnibus hominibus». SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Postilla super Psalmos*, ps. 21, n. 1.

<sup>76</sup> «Titulus Hieronymi est: *victori pro cervo matutino*. In nostra littera, *victori pro assumptione vel pro cerva matutina*. In hoc Psalmo principaliter agitur de passione Christi. Secundo tangitur in eo de resurrectione: quia per eam datur intelligi passio, et passio ordinatur ad resurrectionem; sicut si dicam, iste est manumissus, ostendit quod fuit servus. Ergo iste Psalmus est David, idest Christi. Et est pro assumptione, idest resurrectione, et haec fuit matutina; unde, *pro cerva*, idest pro humana natura, vel *pro cervo matutino*, idest Christo: Ps. 107: *exurgam diluculo*». *Ibidem*.

<sup>77</sup> «Hic autem titulus est quando David ibat profugus, et latebat in desertis sicut cervus. Unde supra dixit, Ps. 17: *et posuit pedes meos tamquam cervorum*. Unde pro ista tribulatione quae figurabat passionem Christi, intitulum iste Psalmus». *Ibidem*.

## LA DOCTRINA DE LOS SENTIDOS BÍBLICOS

Y por eso se dice ciervo, y se dice matutino porque resucitará a la mañana»<sup>78</sup>.

Hay que notar que al decir «este Salmo es de David, es decir, de Cristo», pareciera dar razón a Colunga que decía que, para santo Tomás, en este Salmo aparece una *referencia literal* a Cristo, pero bajo una *cubierta parabólica* referida a David. Sin embargo, notemos también que de inmediato dice el Aquinate que el título se puede referir a la tribulación de David (sentido literal), la cual figuraba la pasión de Cristo (sentido espiritual), pero que mejor se refiere (literalmente, entendemos) a Cristo que a David. Es decir, hay en verdad referencia literal a David y figurada a Cristo, aunque *mejor* se refiere a Cristo *en cuanto que* hay algo que excede a la historia de David y sólo se refiere a Cristo (en sentido literal). Es lo que hemos dicho ya.

### ***b3. El texto del Sal 22(21)***

#### *b3.1. Sentido literal en modo «absoluto» o «relativo»*

El versículo siguiente al del título introduce el Salmo con las palabras que Cristo repitiera en la Cruz (cf. la citación de Sal 22,2 en Mt 27,46 y Mc 15,34).

Es acá donde podemos explicar esa referencia *relativa* a la que hemos hecho mención. Sin querer crear una nueva categoría o una nueva terminología ajenas al Aquinate, buscamos con esto evidenciar que, a menudo, la interpretación de santo Tomás consistirá en aclarar

---

<sup>78</sup> «Hoc modo tamen melius refertur ad Christum, ut per cervum intelligatur humana natura in Christo, quia cervus transit spineta sine laesione pedum; sic Christus transivit per istam vitam praesentem sine sui iniquatione. Item cervus optime salit: sic Christus de fovea mortis ascendit ad gloriam resurrectionis. Et ideo cervus dicitur, et matutinus dicitur, quia tunc surrexit». *Ibidem*.

## DIÁLOGO 75

*bajo qué respecto* pueden entenderse, de Cristo o de la Iglesia, las palabras del Salmo.

El «abandono de Dios», por ejemplo, no es absoluto y en cualquier sentido, sino que es «según la carne» puesto que «lo expuso a la pasión»<sup>79</sup>. De este tipo de distinciones abunda el comentario y creemos que así deben entenderse los lugares en los que el Aquinate dice que Cristo habla en nombre de los miembros del Cuerpo místico cuya Cabeza es Él mismo.

Es decir, consideramos que el Aquinate afirma que estas palabras del Salmo están en boca de Cristo Cabeza que dice -siempre en sentido literal- cosas que en realidad son propias de sus miembros. Y esto responde a la regla que se puso «al inicio del Salterio: que aquellas cosas que pertenecen a los miembros, las dice Cristo de sí, ya que Cristo y la Iglesia son como un Cuerpo místico; por lo tanto, hablan como una persona y Cristo se transforma en la Iglesia y la Iglesia en Cristo»<sup>80</sup>.

Santo Tomás recuerda esta regla con ocasión de la expresión «*las palabras de mis delitos*»<sup>81</sup>, lo cual no podría ser dicho de Cristo sin más.

---

<sup>79</sup> «Et quia Christus non est liberatus a passione corporali cum esset in passione, secundum hoc dicitur ad horam derelictus, idest passioni expositus: Rom. 8: *proprio filio suo pepercit* et cetera. Item illa petitio. *Pater si fieri potest, transeat a me calix iste*, ut dicitur Matth. 26, non videtur impleta, quia erat secundum carnem: Isa. 34: *ad punctum et in modico dereliqui te*, idest passioni te exposui; *et in miserationibus magnis congregabo te*, scilicet in resurrectione. Et ideo dicit, *quare me dereliquisti?* Idest passioni me exposuisti». *Ibidem*.

<sup>80</sup> «Et haec est una de regulis supra in principio Psalterii positus, quod ea quae pertinent ad membra, dicit Christus de se, propter hoc, quod sunt sicut unum corpus mysticum Christus et Ecclesia; et ideo loquuntur sicut una persona, et Christus transformat se in Ecclesiam, et Ecclesia in Christum: Rom. 12: *multi unum corpus sumus in Christo*». *Ibidem*.

<sup>81</sup> El hebreo dice: «*Lejos de mi salvación las palabras de mi rugido*». Sin embargo, el aparato crítico de la BHS hace notar que si se invierte el orden de la segunda y

## LA DOCTRINA DE LOS SENTIDOS BÍBLICOS

Si Cristo habla de «sus» delitos lo hace porque lo dice en la persona del pecador o la Iglesia. En efecto «en los miembros de Cristo, es decir, en la Iglesia, hay delitos o pecados. Pero en la Cabeza, es decir en Cristo, no hay ningún delito, sino similitud de delito (cf. Rom 8,3)»<sup>82</sup>.

Las palabras de Cristo en el Getsemaní pidiendo ser liberado del «cáliz» pueden entenderse de dos modos: o Cristo como portando la persona de los débiles que están en la Iglesia o cumpliendo el oficio de la carne débil en sí, la cual naturalmente teme y huye<sup>83</sup>. Traerá acá además las opiniones de san Jerónimo y de san Agustín<sup>84</sup> que distinguen entre salud corporal y espiritual, del Antiguo o del Nuevo Testamento, y también consideran a Cristo hablando en la persona de los

---

tercera consonantes podría vocalizarse también: **חַיְיָאֵשׁ**: «mis errores», más cercano al texto de la LXX y de la Vulgata (y de santo Tomás). No desconoce sin embargo el Aquinate el término que trae el texto hebreo puesto que enseguida dará una posible interpretación dada por san Jerónimo cuyo texto dice «*longe a salute mea verba gemitus mei*».

<sup>82</sup> «Unde haec verba dixit Christus in persona peccatoris, sive Ecclesiae. [...] In membris autem Christi, idest in Ecclesia, sunt delicta sive peccata. In capite vero, idest in Christo, nullum est delictum, sed similitudo delicti: Rom. 8: *misit Deus filium suum in similitudinem carnis peccati, et de peccato damnavit peccatum*: 2 Cor. 5: *eum qui peccatum non noverat, peccatum pro nobis fecit, ut nos efficeremur justitia Dei in Christo*». SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Postilla super Psalmos*, ps. 21, n. 1.

<sup>83</sup> «Christus autem imminente passione oravit, *pater si fieri potest transeat et cetera*. Matth. 28. Sed haec verba Christi orantis possunt dupliciter exponi. Uno modo ut Christus ea protulerit quasi generis infirmorum personam, qui sunt in Ecclesia: quia futurum erat ut aliqua membra sua debilia, quando immineret eis passio, formidarent. Alio modo quod protulit hanc petitionem generis officium carnis infirmae in Christo, quae naturaliter timet et fugit mortem». *Ibidem*.

<sup>84</sup> Como se puede constatar en la nota siguiente, santo Tomás se refiere por una parte al texto bíblico de san Jerónimo y por otra a una obra de san Agustín, *De gratia Novi Testamenti*.

## DIÁLOGO 75

pecadores<sup>85</sup>, pero baste lo dicho para ver cómo el Aquinate conserva esas palabras *en boca de Cristo, aunque bajo algún respecto*.

No parece ser que, en la mente del Aquinate, David sea quien gime en figura del gemido de Cristo (lo cual sería sentido espiritual alegórico), ni que las cosas sucedidas en Cristo sean figura de lo que sucede en sus miembros (también, sentido espiritual alegórico). Parece más bien que, según santo Tomás, hay un excedente de la historia de David que se refiere sólo a Cristo, aunque no siempre en sentido absoluto sino relativo, es decir, «en cuanto que...», por ejemplo, habla según su

---

<sup>85</sup> «Quod petiit ergo liberari, fuit verbum vel membrorum in quibus delictum invenitur, vel carnis Christi in qua est similitudo delicti sive peccati: et ideo dicit, *verba*, quibus petiit liberari, quae sunt, *delictorum meorum*, idest fidelium, pro quorum delictis patior; vel sunt infirmae carnis quae habet similitudinem delicti: longe a salute corporali, quia calix, sive passio, non transit a me ut petii; quasi dicat, non consequor salutem quam intendo, si petitio mea quam peto, exaudiretur, pater, transeat a me calix iste. Et ideo littera Hieronymi habet, *longe a salute mea verba gemitus mei*. Aliter exponit Augustinus in Lib. de gratia novi testamenti: *haec verba quibus peto liberari a passione et conqueror quod sum derelictus passioni, sunt longe a salute mea quam secundum quod Deus debeo facere*. Matth. 1: *ipse salvum faciet populum suum a peccatis eorum*. Et assignat rationem quare sit derelictus: est enim duplex salus: una corporalis, quae est communis hominibus et jumentis: Ps. 35: *homines et jumenta salvabis domine*. Alia spiritualis et aeterna; et haec est propria Christi: unde dicit, *mea*, quia salus novi testamenti est per Christum facta: Isa. 45: *Israel salvatus est in domino salute aeterna*. Et haec differunt: quia prima quaerebatur in veteri testamento; secunda quaeritur in novo. Quare ergo derelictus est passibilis? Quia ipse venit in novo testamento. Et haec verba quae hic dixit, *longe a salute mea*, spirituali, quia sunt pro corporali salute. *Longe*. Christus loquitur in persona peccatorum, qui quandoque propter peccata derelinquuntur a Deo: unde dicit, *verba delictorum meorum*, idest peccatorum, sunt *longe a salute*, spirituali: quia haec est causa quare peccatores non salvantur, quia sunt peccatores: Joan. 9: *peccatores Deus non audit*. Vel secundum Augustinum, loquitur, *a me*, quasi derelinquendo me, fecisti me longe a salute mea, idest corporali: et haec verba sunt *delictorum meorum*». *Ibidem*.

## LA DOCTRINA DE LOS SENTIDOS BÍBLICOS

naturaleza humana o según que es Cabeza del Cuerpo en el cual se da el pecado.

Estas distinciones atraviesan el comentario y dejan ver la riqueza de la interpretación del Aquinate en la cual se acogen las distintas posibilidades, manifestando, a su vez, ciertas preferencias. Pero veamos estos lugares en modo diferenciado.

Al exponer el v. 4<sup>86</sup> explicará que es razonable la queja (del v. 2) como es razonable también que sea abandonado<sup>87</sup>. La *queja* porque es admirable que Dios habite en los santos, especialmente en Cristo, y no los defienda<sup>88</sup>. Pero también es razonable el *abandono* porque clama por la salud temporal y Dios no escucha cuando alguno no pide por la salvación espiritual<sup>89</sup>. O también se puede explicar porque «Cristo habla en la persona de los pecadores, como si dijera que *está lejos de mi salvación* porque no habita en los pecadores sino en el santo»<sup>90</sup>.

---

<sup>86</sup> «Pero tú, alabanza de Israel, habitas en el santo», «Tu autem in sancto habitas Laus Israel».

<sup>87</sup> «Tu autem. Supra posita est quaestio Christi inquirentis causam passionis suae; hic autem ostendit quod hujusmodi quaestio est rationabilis, et rationabile est quod est derelictus». SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Postilla super Psalmos*, ps. 21, n. 3.

<sup>88</sup> «Et primo dicit hoc esse mirabile ex parte Dei. Secundo ostendit hoc experimento antiquo, ibi, *in te speraverunt*. Hoc quod hic dicitur, tripliciter refertur ad praedicta, secundum tres expositiones. Una est, quia est longe a salute temporali, et sic facta est ista divisio. Unde illud est mirabile ex parte Dei propter duo. Primum est, cum Deus in sanctis habitet, et non defendat eos: Judith 6: *si dominus nobiscum est, cur haec mala omnia apprehenderunt nos? Ubi sunt mirabilia ejus quae patres nostri narraverunt nobis?* Et ideo dicit, *tu autem in sancto habitas*: Hierem. 14: *tu in nobis es domine*, sed specialiter habitat in Christo». *Ibidem*.

<sup>89</sup> «Ideo scilicet quia, *verba delictorum meorum sunt longe a salute mea*, spiritualiter: sed ego clamo pro temporali: tu vero qui habitas in sancto, ut sis, *laus Israel*, non exaudies, quia non exaudis quando quis non clamat pro spirituali salute». *Ibidem*.

<sup>90</sup> «Vel secundum tertiam expositionem, ut loquatur Christus in persona peccatoris; quasi dicat, ideo es longe a salute mea, quia non habitat in peccatoribus; sed in sancto». *Ibidem*.

## DIÁLOGO 75

Y nuevamente al exponer el v. 5<sup>91</sup>, responde a una breve objeción diciendo que «los Padres pertenecían al Antiguo Testamento en el cual se otorgaban bienes temporales; y, por lo tanto, para ostentar que la Providencia divina también dispone las cosas temporales, los libera también con una liberación temporal. Pero Cristo prometió y da cosas espirituales; y para mostrar que los bienes temporales deben ser despreciados y los eternos esperados, no quiso la liberación temporal según la razón: y, sin embargo, algunos en el Nuevo Testamento son librados con liberaciones temporales y en el Antiguo algunos son instruidos con aflicciones espirituales, para que se ostente que Dios es el autor de ambos Testamentos»<sup>92</sup>.

En los vv. 10-11<sup>93</sup> se pone la causa de la burla, que es la estulticia, dentro de la cual se considera también el beneficio divino como motivo para esperar<sup>94</sup>. Y «se pone primero lo que pertenece a la cabeza. Cualquiera nace natural y universalmente del útero de la madre, producido por la virtud divina que es ella misma causa de todas las cosas

---

<sup>91</sup> «En tí esperaron nuestros padres, esperaron y los libraste». *«In te speraverunt patres nostri, speraverunt et liberasti eos».*

<sup>92</sup> «[...] patres pertinebant ad vetus testamentum in quo temporalia dabantur: et ideo, ut ostendat quod divina providentia temporalia etiam disponat, liberat eos etiam temporali liberatione. Sed Christus promittit et donat spiritualia: et ut ostendat contemnenda temporalia et speranda aeterna, noluit temporalem liberationem secundum rationem: et tamen aliqui in novo testamento sunt temporalibus liberationibus liberati, et in veteri testamento aliqui sunt spiritualibus afflictionibus eruditi, ut ostendatur Deus auctor esse utriusque testamenti». *Ibidem*, ps. 21, n. 4.

<sup>93</sup> «Porque tú eres quien me sacaste del vientre, esperanza mía, del seno de mi madre, hacia ti fui echado del útero del vientre de mi madre, tú eres mi Dios». «Quoniam tu es qui extraxisti me de ventre spes mea ab uberibus matris meae, in te proiectus sum ex utero de ventre matris meae Deus meus es tu».

<sup>94</sup> «Causa irrisionis consuevit esse stultitia [...]. In hac causa duo facit. Primo ponit divinum beneficium motivum ad sperandum». SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Postilla super Psalmos*, ps. 21, n. 7.

## LA DOCTRINA DE LOS SENTIDOS BÍBLICOS

[...]. Pero de modo singular dice que Cristo fue sacado del útero materno porque admirablemente fue concebido, y nació sin semen, conservada la integridad de la madre»<sup>95</sup>. La razón de la esperanza respecto a Cristo cabeza, es que fue «hecho hombre, porque *antes* no era *hombre hijo de Dios*. Pero si se expone de los miembros de Cristo, la proyección o la extracción es de uno a otro según la carne; pero Cristo siempre tendía a Dios. Sin embargo, se habla de los miembros que según la carne siempre están en el vientre carnal, es decir en las concupiscencias mundanas; pero por medio de Dios fueron extraídos de estas concupiscencias mundanas, y dirigidos a Dios para que nada esperen ni quieran sino a Dios. Y por eso concluye la oración diciendo, *no te separes de mí*, a saber, defendiendo -en mí o en mis miembros- cuanto se refiere a lo espiritual; como si dijera: me abandonaste, exponiéndome a la pasión corporal, para no separarte de mí, favoreciéndome con el auxilio espiritual»<sup>96</sup>.

---

<sup>95</sup> «Hic ponit primo quae pertinent ad caput. Quaecumque nascuntur naturaliter et universaliter ex utero matris, virtute divina producuntur, et ipsa est omnium causa [...]. Sed singulariter dicit Christum abstractum ex utero matris, quia mirabiliter conceptus est, et sine semine natus, servata matris integritate: hoc est beneficium». *Ibidem*.

<sup>96</sup> «[...] ex quo factus sum homo, quia ante non erat Dei filius homo. Sed si exponatur de membris Christi, projectio sive extractio est de uno in aliud secundum carnem; Christus autem semper tendebat in Deum. Sed loquitur de membris quae secundum carnem semper sunt in ventre carnali, scilicet concupiscentiis mundanis; sed per Deum ab hujusmodi concupiscentiis extrahuntur, et projiciuntur in Deum: ut nihil nisi Deum sperent et quaerant. Consequenter concludit orationem cum dicit, *ne discesseris a me*, scilicet defendendo, vel in me, vel in membris meis quantum ad spiritualia; quasi dicat, *dereliquisti me*, exponendo passioni corporali. *Ne recedas a me*, fovendo me spirituali auxilio». *Ibidem*, ps. 21, n. 8.

## DIÁLOGO 75

Y, en seguida, se dice que la oración pidiendo no ser abandonado en la tribulación que está próxima «debe entenderse como que Cristo habla en persona de sus miembros»<sup>97</sup>.

Es interesante el caso del v. 15<sup>98</sup> del cual se dan muchas interpretaciones y aclaraciones diversas especialmente en torno a las palabras *huesos* y *corazón*.

En la interpretación existe una breve referencia a Cristo Cabeza, pero especialmente a sus miembros, más en concreto, a los apóstoles. Lo difícil será determinar si esto es un sentido espiritual propiamente hablando o es literal *relativo* según la terminología que tímidamente propusimos.

Lo primero que santo Tomás propone es el valor metafórico de «*huesos*» y «*corazón*» como la fortaleza corporal y la espiritual respectivamente.

Sin embargo, con respecto a la primera dirá que se dice de Cristo, pero *espiritualmente*, es decir, referido a los apóstoles (Cristo sería el tipo y los apóstoles el antitipo). Dice el Aquinate:

«En el hombre hay una doble fortaleza: Una es la fortaleza del cuerpo, y esto consiste en los huesos y en los nervios; y en cuanto a esto dice  *fueron dispersados todos mis huesos*, como si dijera: deshizo toda mi fuerza corporal. Sin embargo, se dice de Cristo espiritualmente: en efecto los apóstoles que

---

<sup>97</sup> «[...] et ideo oro *ne discesseris a me, quoniam tribulatio proxima est*. Haec enim intelligenda sunt ut Christus loquatur in persona membrorum suorum, ut non derelinqueret ea in tribulationibus». *Ibidem*, ps. 21, n. 9.

<sup>98</sup> «*Fueron dispersados todos mis huesos, mi corazón se volvió como cera líquida en medio de mi vientre*». «*Dispersa sunt universa ossa mea, factum est cor meum tamquam cera liquescens in medio ventris mei*».

## LA DOCTRINA DE LOS SENTIDOS BÍBLICOS

son huesos de Cristo, fueron dispersados: Zac 13,7: *heriré al pastor y serán dispersados las ovejas del redil*<sup>99</sup>.

Algo semejante dirá de la segunda «fortaleza» (la del alma), aunque sin decir «*espiritualmente*» sino distinguiendo entre «*secundum se*» y «*secundum membra*»:

«Otra es la fortaleza del alma que consiste en el corazón; de donde dice, *mi corazón se hizo como cera líquida*. Pregunta san Agustín de qué modo puede ser esto verdadero dicho sobre Cristo cabeza: porque aquello parece provenir de la sobreabundancia del temor, lo cual no debe decirse de Cristo: porque aunque en él hubo temor natural, sin embargo, no fue tanto que licuara el corazón»<sup>100</sup>.

La respuesta a esta objeción introduce la distinción recién mencionada:

«Y por eso no debe entenderse de Cristo según él mismo, sino en cuanto a los miembros; que ciertamente son el corazón de Cristo, que

---

<sup>99</sup> «In homine est duplex fortitudo. Una est fortitudo corporis, et haec consistit in ossibus et nervis; et quantum ad hoc dicit, *dispersa sunt omnia ossa mea*: quasi dicat: omnis virtus mea corporalis defecit. Tamen de Christo dicitur spiritualiter: nam apostoli qui sunt ossa Christi, dispersi fuerunt: Zach. 13: *percutiam pastorem, et dispergentur oves gregis*». *Ibidem*, ps. 21, n. 11.

<sup>100</sup> «Alia est fortitudo animae, quae consistit in corde; unde dicit, *factum est cor meum tamquam cera liquescens*. Quaerit Augustinus quomodo de Christo capite verum sit: quia hoc videtur provenire ex superabundanti timore, quod non est dicendum de Christo: quia etsi fuerit in eo timor naturalis, non tamen fuit tantus quod liquesceret cor». *Ibidem*.

## DIÁLOGO 75

también principalmente ama [...]. Estos fueron los apóstoles, que fueron huesos para sustentar a los débiles en la Iglesia, como los huesos sustentan las carnes [...]»<sup>101</sup>.

Por ahora hay dos opciones: o Cristo habla de su propio corazón y de sus propios huesos como signos de los apóstoles (sentido espiritual) o habla metafóricamente (sentido literal impropio) de estos miembros preeminentes de su Cuerpo místico, los apóstoles.

Otra posibilidad, siguiendo con el texto, es entenderlo de los corazones de los mismos apóstoles (sentido literal propio):

«Y fueron los corazones de ellos como cera líquida. Primero por una mala licuefacción, por temor, como en la fuga de los discípulos [...] y en la negación de Pedro. Segundo con una buena licuefacción, como en la conversión de los discípulos»<sup>102</sup>.

En este caso sería Cristo quien habla nuevamente en sentido literal, aunque «en nombre» de sus miembros.

---

<sup>101</sup> «Et ita intelligitur de Christo non secundum se, sed quantum ad membra; quae quidem sunt cor Christi, quae et praecipue diligit: Phil. 1: *eo quod vos habeam in corde*. Et sequitur, *testis est mihi Deus, quomodo cupiam vos esse in visceribus Jesu Christi*. Hi fuerunt apostoli qui fuerunt ossa ad sustentandum infirmos in Ecclesia, sicut ossa sustentant carnes: Rom. 15: *debemus nos firmiores imbecillitatem infirmorum sustinere*. *Ibidem*.

<sup>102</sup> «Et fuerunt corda eorum sicut cera liquescens. Primo mala liquefactione per timorem, sicut in fuga discipulorum: Matth. 26: *tunc relicto eo fugerunt omnes*. Et in negatione Petri: Luc. 22: *at ille negavit, dicens, homo nescio quid dicis*. Secundo bona liquefactione, sicut in conversione discipulorum, ut patet in Petro et Andrea». *Ibidem*.

## LA DOCTRINA DE LOS SENTIDOS BÍBLICOS

Podemos notar finalmente<sup>103</sup> que el Aquinate no deja de señalar una posible atribución de estas palabras a Cristo Cabeza. El texto continúa así:

«O debe decirse que la licuefacción es también de amor [...]; una cosa antes que se haga líquida, es dura y contracta en sí; si se licúa, se difunde y tiende hacia otro. También el temor algunas veces se endurece, a saber, cuando no es grande; así es con el amor; pero cuando sobreviene el amor, el hombre, que antes estaba en sí, tiende hacia otro. Y de esta licuefacción puede exponerse también de Cristo según que es cabeza: en efecto, este ser licuado es también por el Espíritu Santo y es en medio del vientre, es decir, del afecto»<sup>104</sup>.

---

<sup>103</sup> Consideraremos enseguida la última parte de este parágrafo.

<sup>104</sup> Et ita intelligitur de Christo non secundum se, sed quantum ad membra; quae quidem sunt cor Christi, quae et praecipue diligit: Phil. 1: *eo quod vos habeam in corde*. Et sequitur, *testis est mihi Deus, quomodo cupiam vos esse in visceribus Jesu Christi*. Hi fuerunt apostoli qui fuerunt ossa ad sustentandum infirmos in Ecclesia, sicut ossa sustentant carnes: Rom. 15: *debemus nos firmiores imbecillitatem infirmorum sustinere*. Et fuerunt corda eorum sicut cera liquescens. Primo mala liquefactione per timorem, sicut in fuga discipulorum: Matth. 26: *tunc relicto eo fugerunt omnes*. Et in negatione Petri: Luc. 22: *at ille negavit, dicens, homo nescio quid dicis*. Secundo bona liquefactione, sicut in conversione discipulorum, ut patet in Petro et Andrea. Vel dicendum quod liquefactio etiam est amoris. Cant. 5: *anima mea liquefacta est*. Res antequam liquefiat, dura est et constricta in se; si liquescit, diffunditur et tendit a se in aliud. Timor etiam quandoque indurat, quando scilicet non est magnus: et sic est etiam de amore: quia quando supervenit amor, tunc homo tendit in aliud quod ante in se erat. Et de hac liquefactione potest exponi etiam de Christo secundum quod est caput: nam hoc liquefieri et est a spiritu sancto, et est in medio ventris, idest affectus». SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Postilla super Psalmos*, ps. 21, n. 11.

## DIÁLOGO 75

Tenemos entonces en este texto:

- una posible referencia directa a Cristo en sí mismo, es decir, a Cristo Cabeza;
- una posible referencia a Cristo en relación a sus miembros, con la dificultad que introduce el término «*spiritualiter*»;
- y una posible referencia directa a los apóstoles.

Quizás el estilo de una *reportatio* no nos permita determinar la intención del Aquinate, pero podemos dejar expresadas algunas ideas al respecto:

- es posible que se entienda que Cristo habla de sus propios huesos y corazón como signo de los Apóstoles, lo que parecería indicar un sentido espiritual.
- Sin embargo, si sobreviven las dificultades propuestas para referir a Cristo en modo directo, creemos que convendría decir que son palabras en boca de Cristo pero que deben referirse en sentido literal a sus miembros (la Iglesia) y no a Él mismo en cuanto Cabeza.

Al finalizar este punto, da el Aquinate una nueva posibilidad de interpretación:

«O por medio del corazón de Cristo se entiende la sagrada Escritura que manifiesta el corazón de Cristo. Pero éste estaba cerrado antes de la pasión, porque era oscura; pero es abierta después de la pasión porque los que ya la entienden

## LA DOCTRINA DE LOS SENTIDOS BÍBLICOS

consideran y disciernen de qué modo deberían ser expuestas las profecías»<sup>105</sup>.

Consideramos que acá sí se está declarando manifiestamente un sentido espiritual: el corazón de Cristo como signo de las Escrituras. Con todo lo ya dicho, no creemos que necesite justificación esta afirmación nuestra, aunque sí consideramos oportuno destacar que este pequeño trozo del comentario ha sido muy citado y difundido, proponiéndolo a veces como la esencia de lo que santo Tomás entendía por sentido espiritual.

Sin embargo, debemos recordar una vez más que no es el evento pascual el que da «un sentido espiritual *nuevo*» a los textos del Antiguo Testamento, sino que en él (en el evento pascual) se constata el cumplimiento de las figuras (sentido espiritual) y de las profecías (sentido literal), las cuales poseían ya *previamente* este contenido semántico destinado a esclarecerse con el advenimiento de los hechos.

Puede ayudar a entender la mente del Aquinate sobre este punto, lo que en este mismo capítulo se afirma al comentar el v. 23, que dice: «*narraré tu nombre a mis hermanos*»<sup>106</sup>.

Dirá allí el Aquinate que esta predicación será uno de los frutos del auxilio que Dios dio movido por la oración de Cristo. En seguida pone como objeción que el nombre de Dios ya había sido predicado antes de la pasión, a lo cual responde diciendo que:

---

<sup>105</sup> «Vel per cor Christi intelligitur sacra Scriptura, quae manifestat cor Christi. Hoc autem erat clausum ante passionem, quia erat obscura; sed aperta est post passionem, quia eam jam intelligentes considerant, et discernunt quomodo prophetiae sint exponendae». *Ibidem*.

<sup>106</sup> «*Narrabo nomen tuum fratribus meis*». Sal 22(21), 23.

## DIÁLOGO 75

«es así, pero *más plenamente* fue revelado después de la pasión y la resurrección.

- *Primero* ciertamente narró a sus discípulos con su propia boca, cuando abrió a ellos el sentido para que entendieran las Escrituras (Lc 24,45).
- *Segundo*, dándoles el Espíritu Santo: Jn 16,13: *cuando venga el Paráclito aquel espíritu de verdad, os enseñará toda la verdad*. Y Jn 14,26: *cuando viniera el Paráclito que enviará el Padre*.
- Pero *plenísimamente* narrará cuando manifieste su divinidad en el Juicio: Jn 14,21: *yo mismo me le manifestaré*; Lc 21,27: *entonces verán al hijo del hombre viniendo con poder y majestad*. Entonces en el Hijo conocerán al Padre: Jn 14,20: *en aquel día conoceréis que yo estoy en el Padre y el Padre en mí, y yo en vosotros*. Y esto solo conviene al Hijo, como él mismo dice en Mt 11,27: *nadie conoce al Padre sino el Hijo*»<sup>107</sup>.

Para santo Tomás, entonces, la pasión de Cristo (el corazón abierto) es uno de los momentos de una revelación que es cada vez más evidente. Ésta se hizo *ya antes* de la Pasión, aunque luego de la

---

<sup>107</sup> «Sed numquid non narravit ante passionem nomen Dei? Cum ipse dicat, Joan. 17: *pater manifestavi nomen tuum hominibus* et cetera. Dicendum quod sic: sed plenius post passionem et resurrectionem. Primo quidem narravit discipulis ore proprio, quando aperuit illis sensum ut intelligerent Scripturas, Luc. ult. Secundo dando eis spiritum Paraclitum: Joan. 16: *cum venerit Paraclitus ille spiritus veritatis, docebit vos omnem veritatem*. Et Jo. 14: *cum venerit Paraclitus quem mittet pater* etc. *ille docebit vos omnia*. Sed plenissime narrabit quando manifestabit divinitatem suam in iudicio: Joan. 14: *manifestabo ei meipsum*: Luc. 21: *tunc videbunt filium hominis venientem cum potestate magna et majestate*. Tunc enim in filio cognoscent patrem: Joan. 14: *in die illa cognoscetis, quia ego in patre, et pater in me, et ego in vobis*. Et hoc ipsi soli filio convenit, ut ipse dicit Matth. 11: *nemo novit patrem nisi filius*». SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Postilla super Psalmos*, ps. 21, n. 18.

## LA DOCTRINA DE LOS SENTIDOS BÍBLICOS

misma fue *más plena* (primero, cuando Cristo por boca propia la declaró y, segundo, por el Espíritu Santo) y será *plenísima* al final de los tiempos.

### *b3.2. Sentido literal de modo «propio» e «impropio»*

Como última operación en este apartado, procedemos a agrupar las abundantes metáforas señaladas por el Aquinate en estas pocas páginas. Quizás esté de más recordar acá que la metáfora, de acuerdo con las exposiciones precedentes, debe considerarse «sentido literal», aunque, como ya hemos señalado, sentido literal *impropio*.

Por su parte, la cantidad de expresiones de este tipo no debe llamar la atención, puesto que el texto bíblico comentado es del género literario de la poesía en el cual este tipo de usos abunda. En efecto, son numerosas las interpretaciones metafóricas que realiza santo Tomás (ciervo, día y noche, gusano, novillos, toros, agua, cera, león, etc.) y que ahora presentaremos brevemente.

En primer lugar, recordemos el pasaje ya expuesto anteriormente al hablar del título del Salmo. Para el Aquinate, el ciervo allí mencionado viene referido más convenientemente al alma humana de Cristo que no se lesiona en su paso por el mundo y sube ágilmente a la gloria de la resurrección. Hemos señalado ya los elementos de este lugar.

En el v. 3 hace una distinción interesante al comentar el binomio «día y noche». Si se toma *ad litteram*, es decir, día y noche *temporalmente*, debe entenderse que se indica la *asiduidad* de la oración; y esta interpretación se acomoda al texto de san Jerónimo que dice «*non est*

## DIÁLOGO 75

*silentium*» siguiendo el texto hebreo<sup>108</sup>. Observemos que es sentido *literal* pero siempre *impropio*, es decir, es un modo de significar esa característica de la oración, la de ser «continua».

Otro modo posible es el de san Agustín que entiende *prosperidad* por día y *adversidad* por noche. Y así, «las palabras que se dicen pidiendo la salud corporal, se hacen en el día por las cosas prósperas; por la noche para que la adversidad sea quitada»<sup>109</sup>. Por lo tanto, Cristo pide «día y noche», es decir, pide adquirir la prosperidad y librarse de la adversidad, pero no es escuchado. El Aquinate señala como objeción el texto de Heb 5,7, «*fue escuchado*», y responde haciendo una distinción entre una salvación del Antiguo Testamento, que es temporal, y otra del Nuevo, que es eterna.

En relación a la expresión «*yo soy un gusano y no hombre*» del v. 7, dará tres interpretaciones diversas (y casi «contrarias») de esta «similitud», aunque pareciera que santo Tomás prefiere entenderla como similitud de *confusión*: «Aquellos son librados, pero yo no soy librado de la confusión; sino (que soy) tan vilmente pisado (o despreciado) como si fuese un gusano y no un hombre»<sup>110</sup>. El segundo modo de entenderlo es que «gusano» indique la dignidad de Cristo: «en efecto, el gusano

---

<sup>108</sup> «Per diem et noctem duo intelligere possumus. Uno modo ad litteram diem et noctem temporalem et sic clamare, est clamare assidue<sup>108</sup>; unde dicit. *Non exaudies*; quasi dicat: quamvis assidue clamem, non sum tamen exauditus. Littera Hieronymi habet, *et nocte et non est silentium mihi*, quasi non sileo die et nocte orare». *Ibidem*, ps. 21, n. 2.

<sup>109</sup> «Alio modo, ut per diem intelligatur prosperitas, et per noctem adversitas. Et secundum Augustinum verba quae pro salute corporali dicuntur, fiunt per diem pro prosperis; per noctem, ut tollatur adversitas. Ergo Christus clamat per diem, quando est in prosperitate, et non exauditur, quia petit ut non pereat: et per noctem, ut tollatur adversitas, et non tollitur». *Ibidem*.

<sup>110</sup> «Dicit ergo, illi sunt liberati, ego autem non sum liberatus a confusione; sed sic viliter conculcatus ac si essem vermis et non homo». *Ibidem*, ps. 21, n. 5.

## LA DOCTRINA DE LOS SENTIDOS BÍBLICOS

no es generado *ex coitu*, sino de la tierra, solo por el calor del sol celestial»<sup>111</sup>. Así Cristo, que nace de la Virgen con la sola operación del Espíritu Santo, dice que no es hombre solamente, sino que también es Dios<sup>112</sup>. La tercera posibilidad es la dada por san Agustín que dice que por hombre se entiende el hombre viejo, Adán, que fue hombre sin ser hijo de hombre. Por gusano se entiende Cristo, que fue hombre siendo hijo de hombre, es decir de la Virgen: y por eso dice soy gusano y no *hombre* que goza las cosas temporales sino *hijo de hombre* que goza las cosas espirituales<sup>113</sup>.

En los vv. 13-15 se halla una serie de metáforas al hablar de la aflicción de la carne sufrida durante la pasión. Hablará de los perseguidores, del efecto de la persecución y del modo de la persecución<sup>114</sup>, siempre usando imágenes metafóricas. Podemos notar que todo esto viene siempre referido a la pasión de Cristo, casi sin hacer ya distinciones.

«Primero, por lo tanto, son introducidos los perseguidores que invaden *con la obra*: de los cuales algunos son menores, como la plebe y los ministros; y de ellos dice *me circundaron muchos novillos* [...]. Algunos son mayores: de donde dice,

---

<sup>111</sup> «Secundo modo ut pertineat ad Christi dignitatem: vermis enim non generatur ex coitu, sed ex terra, solo calore solis caelestis». *Ibidem*.

<sup>112</sup> «Ipse enim quasi tenerrimus ligni vermiculus, ut dicitur 2 Reg. 23, sic Christus ex virgine sola operatione spiritus sancti: Psalm. 84: *dominus dabit benignitatem, et terra nostra dabit fructum suum*. Ideo dicit, *ego autem sum vermis et non homo*, scilicet tantum, sed etiam Deus». *Ibidem*.

<sup>113</sup> «Vel aliter secundum Augustinum. Per hominem intelligitur homo vetus, scilicet Adam, qui sic fuit homo quod non filius hominis. Per vermem intelligitur Christus, qui sic fuit homo quod filius hominis, idest virginis: ideo dicit. *Sum vermis et non homo*, scilicet gaudens temporalibus, sed filius hominis gaudens spiritualibus». *Ibidem*.

<sup>114</sup> «[...] hic autem prosequitur ordinem passionis quantum ad afflictionem carnis. Et proponit primo persecutores. Secundo persecutionis effectum, ibi, *sicut aqua*. Tertio persecutionis modum, ibi, *circumdede runt me canes*». *Ibidem*, ps. 21, n. 10.

## DIÁLOGO 75

*pingües toros me asediaron* [...]. Se dice que el toro es un animal melancólico: y por esto durante el día retiene la ira. Y como los menores tienen audacia a causa de su multitud, así los mayores a causa de las riquezas»<sup>115</sup>.

«Consecuentemente pone los perseguidores que se alzan *con la boca*; de donde se dice *abrieron sobre mí su boca*. Y esto de modo múltiple, tentando [...] acusando, envidiando, pidiendo la muerte, diciendo *crucificalo* [...]. Consecuentemente, se añade la similitud *como león raptor y rugiente*, a quien son comparados por la crueldad [...] en efecto, es propio del león que ruja cuando ha capturado la presa [...] y dice *rap-tando*, insidiando, *rugiendo*, pidiendo manifiestamente la muerte»<sup>116</sup>.

---

<sup>115</sup> «Primo ergo introducuntur persecutores invadentes opere: quorum quidam minores, ut plebs et ministri; et quantum ad hos dicit, *circumdederunt me vituli multi*: Eccl. 1: *stultorum infinitus est numerus. Circumdederunt me*, quia undique invaserant: Psalm. 117: *circumdederunt me sicut apes* et cetera. Quidam sunt majores; unde dicit, *tauri pingues obsederunt me*: Eccl. 6: *ne extollas te in cogitatione tua, sicut taurus qui ex pinguedine et fortitudine, nec jugo premitur, et multum generat et superbit*. Dicitur quod taurus est animal melancholicum: et propter hoc diu retinet iram. Et sicut minores habent audaciam propter multitudinem, ita majores propter divitias. Et ideo dicit, *pingues*: Job 15: *pingui cervice armatus est. Obsederunt me*: Job 19: *obsederunt in gyro tabernaculum meum*». *Ibidem*.

<sup>116</sup> «Consequenter ponit persecutores insurgentes ore: unde dicit, *aperuerunt super me os suum*. Et quidem multipliciter eum tentando: Matth. 22: *quid me tentatis hypocritae?* Accusando, invidendo, ad mortem expetendo, dicentes, crucifige: Thren. 3: *inimici mei aperuerunt os suum super me*. Consequenter adhibet similitudinem, *sicut leo rapiens et rugiens*, cui comparantur propter crudelitatem: Hier. 12: *facta est mihi hereditas mea quasi leo in sylva: dedit contra me vocem: nam leonis est ut capta praeda rugiat*: Amos 3: *numquid dabit catulus leonis vocem de cubili suo nisi aliquid apprehenderit?* Et dicit, *rapiens*, insidiando, et *rugiens*, manifeste in mortem expetendo: Ezech. 22: *sicut leo rugiens rapiensque praedam animam devoraverunt*». *Ibidem*.

## LA DOCTRINA DE LOS SENTIDOS BÍBLICOS

Siguen dos comparaciones (el agua y la cera) en cuya interpretación muestra el santo Doctor grande apertura. La referida a la cera podemos omitirla porque ya hemos citado esos textos. Veamos, pues, qué dice de la expresión: «*como el agua fui derramado*».

«Consecuentemente se pone el efecto de la persecución [...]. Dice por lo tanto, *me persiguieron y me dañaron*: puesto que en cuanto a la salud corporal lo invalidaron totalmente, y por eso dice *como agua fui derramado*. Si fuera derramado aceite, algo quedaría en el vaso; si se derrama vino, a menudo permanece olor en el vaso; pero si es agua, nada queda; casi como diciendo: totalmente derramado según su opinión [...]. El agua se derrama levemente y se arroja: así fui derramado yo. Como también los judíos no solo intentaron borrarlo de la superficie de la tierra, sino que también quisieron que perdiera su fama»<sup>117</sup>.

Otras interpretaciones son posibles, siempre en el mismo sentido, es decir, referidas a la pasión de Cristo:

«O se asimila a Cristo al agua, porque el agua lava; así la pasión de Cristo lava de todos los pecados y de toda inmundicia [...]. Del mismo modo, el agua riega y hace fructificar: así la pasión de Cristo [...] fructifica en frutos de vida eterna. O

---

<sup>117</sup> «Consequenter ponit persecutionis effectum. Et primo proponit hunc effectum. Secundo exponit eum, ibi, *dispersa*. Dicit ergo, *persequuntur me et nocent*: quia quantum ad corporalem salutem totaliter invaluerunt: et ideo dicit: *sicut aqua effusus sum*. Si effundatur oleum; aliquid remanet in vase; si effundatur vinum, saltem remanet odor in vase; sed de aqua nihil remanet; quasi dicat, totaliter effusus sum secundum eorum opinionem: 2 Reg. 14: *quasi aquae dilabimur, quae non revertuntur super terram*. Aqua leviter effunditur et projicitur: sic ego effusus sum. Sicut etiam Judaei non solum eum delere desuper terram conati sunt, sed etiam famam ejus perdere voluerunt». *Ibidem*, ps. 21, n. 11.

## DIÁLOGO 75

igualmente (el agua) hace la vía resbaladiza: así la pasión de Cristo dispone a los judíos a la caída (según el texto de 1 Cor 1,23)»<sup>118</sup>.

En el v. 16 la expresión «*se secó como una teja mi fuerza*» quiere decir que todo lo que parecía florecer en Cristo antes de la pasión se desvaneció: el obrar milagros, la fecundidad de la doctrina, la fama y la gloria de los pueblos<sup>119</sup>. «*Como una teja*», es decir, o se secó en cuanto a la operación de los milagros o se secó en cuanto que la virtud o fuerza de Cristo fue endurecida en la pasión para que pudiera soportarla<sup>120</sup>.

En el mismo versículo, la expresión «*ser reducido a polvo*» puede significar tres cosas diversas: la vil muerte que tuvo que sufrir; los miembros que son los miembros incinerados, pero no de Cristo; o los judíos a quienes es entregado y que son como polvo<sup>121</sup>.

---

<sup>118</sup> «Vel assimilatur Christus aquae, quia aqua lavat; sic passio Christi de omnibus peccatis et omnes sordes lavat: Apoc. 1: *dilexit nos et lavit nos a peccatis nostris in sanguine suo*. Item aqua rigat et facit fructificare: sic passio Christi: Eccl. 24: *dixi, irrigabo hortum meum* et cetera. Et fructificat fructum vitae aeternae: Eccl. 24: *flores mei (idest passionis meae) fructus honoris et honestatis*. Item facit viam lubricam: sic passio Christi disponit Judaeos ad casum: 1 Cor. 1: *nos autem praedicamus Christum crucifixum: Judaeis quidem scandalum, gentibus autem stultitiam; ipsis autem vocatis Judaeis atque Graecis Christum Dei virtutem et Dei sapientiam*». *Ibidem*.

<sup>119</sup> «Hic ostendit quod quicquid pulchrum fuit in Christo evanuit. Florere videbantur in Christo ante passionem tria: operatio miraculorum, facundia doctrinae, fama et gloria populorum». *Ibidem*, ps. 21, n. 12.

<sup>120</sup> «Vel testa, quando arescit induratur: sic in passione virtus Christi fuit indurata ad sustentandum: Eccl. 27: *vasa figuli probat fornax, et homines justos tentatio tribulationis*». *Ibidem*.

<sup>121</sup> «Sed in passione viluit; unde dicit, *et in pulverem mortis deduxisti me*, idest vilem mortem me pati fecisti: Sap. 2: *morte turpissima condemnemus eum*. Vel si referatur ad membra, *in pulverem mortis deduxisti me*, idest membra mea quae sunt incinerata, non autem Christi. Vel *in pulverem* etc., idest in potestatem Judaeorum dedisti me qui sunt sicut pulvis et cetera». *Ibidem*.

## LA DOCTRINA DE LOS SENTIDOS BÍBLICOS

Por último, notemos que la espada, los perros, los leones y los unicornios, de los vv. 21-22, tienen también un sentido metafórico para el Aquinate.

Se pone una objeción, puesto que *la espada* no puede ser tomada en sentido propio porque Cristo fue atravesado por una lanza y no por una espada. Deberá entonces entenderse como aquello que divide el alma del cuerpo, es decir, *la muerte*; o también *la lengua* de los adversarios; o, en sentido literal propio, pero referido a los miembros de Cristo, de los cuales muchos fueron muertos a espada<sup>122</sup>.

Describe luego las tentaciones (o tentadores) con tres imágenes que indican tres características diversas.

- En primer lugar, estos tentadores son *irracionales* como los perros que ladran antes de percibir contra quién deban ladrar a causa de su ira precipitada. Así los judíos ladraban contra Cristo al gritar *crucifícalo, crucifícalo*, sin saber por qué lo hacían<sup>123</sup>.

---

<sup>122</sup> «Christus non fuit occisus a gladio, sed lancea; et lancea etiam fuit percussus post mortem. Sed dicendum, quod gladius sua acuitate dividit: Heb. 4: *acutior omni gladio ancipiti, et pertingens usque ad divisionem*: et ideo quia mors dividit animam a corpore, et patrem a filio et e contra, et fratrem a fratre, dicitur gladius: Zach. 13: *framea, idest mors, suscitare super pastorem meum*: et ab hac eruitur in resurrectione. *Vel framea est lingua adversariorum*: Psal. 56: *lingua eorum gladius acutus*. Vel hic loquitur Christus pro membris, quorum plures sunt occisi gladio: Act. 12: *occidit autem Jacobum fratrem Joannis gladio*». *Ibidem*, ps. 21, n. 16.

<sup>123</sup> «Hic orat contra tentationes: et tripliciter describit hic eos irrationabiles et hoc facit sub similitudine canis, qui latrat antequam percipiat contra quem debeat latrare, propter subitam iram ejus, sic Judaei antequam scirent quare latrarent contra Christum, clamabant: Phil. 3: *videte canes, videte malos operarios*: et supra, *circumdederunt me canes multi*. Hoc maxime pertinet contra Judaeos, qui contra Christum latrantes clamabant, *crucifige crucifige*. Luc. 23». *Ibidem*.

## DIÁLOGO 75

- Estos son además *cruelles* como el león, que es un animal cruel; y esto se refiere o a Pilatos, quien tiene la autoridad del león, es decir, el emperador, o se refiere al Diablo<sup>124</sup>.
- Finalmente son *soberbios* como el unicornio que es soberbio por tener un cuerno en la cabeza y lo es a tal punto que no soporta ninguna sujeción, sino que, una vez capturado, muere al instante. Así también los príncipes de los sacerdotes y los escribas que se gloriaban de un singular conocimiento de Dios, eran soberbios<sup>125</sup>.

Juzgamos que es suficiente con los lugares indicados para hacer notar cómo santo Tomás interpreta el Salmo en sentido literal referido de Cristo, a modo de profecía, pero con gran consideración del género literario propio, la poesía, pletórica en metáforas, comparaciones y otros recursos literarios.

---

<sup>124</sup> «Hic describit eos crudeles sub similitudine leonis, qui est crudele animal: et hoc refertur ad Pilatum qui fungitur leonis potestate, idest imperatoris, quem apostolus dicit leonem: 2 Tim. 4: *liberatus sum de ore leonis*. Vel refertur ad Diabolum: 1 Pet. ult.: *tamquam leo rugiens circuit quaerens quem devoret*. Et a cornibus Unicornium humilitatem meam». *Ibidem*, ps. 21, n. 17.

<sup>125</sup> «Hic describit eos superbos: et refertur ad principes sacerdotum et Scribas, qui scilicet comparantur Unicorni superbiam designanti: et hoc indicat quod unum cornu habet in capite, et est tantae superbiae quod nullo modo patitur subjectionem, sed statim captus moritur: Job 39: *numquid volet rhinoceros, idest Unicornis, servire tibi aut morabitur* et cetera. Et per hoc significantur principes Judaeorum qui singulariter gloriabantur de cognitione Dei. Et quicumque singulariter se extollit, similis est Pharisaeo: Luc. 18: *non sum sicut ceteri hominum: Psal. 74: nolite extollere in altum cornu vestrum*». *Ibidem*.

## LA DOCTRINA DE LOS SENTIDOS BÍBLICOS

### 5. CONSIDERACIONES CONCLUSIVAS: CONGRUENCIA Y COMPLEJIDAD

Para concluir nuestro estudio ofrecemos algunas observaciones sobre la *congruencia, continuidad y enriquecimiento* que hemos podido observar al interno de la obra de santo Tomás de Aquino en referencia a la doctrina de los sentidos de las Escrituras.

Para esto hemos distinguido entre dos «momentos» en la enseñanza del Aquinate que no deben ser entendidos temporalmente sino «cualitativamente». Así pues, en una publicación precedente<sup>126</sup> hemos señalado un primer momento «expositivo» (deteniéndonos en las presentaciones más o menos sistemáticas y completas del tema); en el presente artículo, hemos considerado otro momento de «aplicación» de su doctrina (deteniéndonos puntualmente en una sección breve pero clave de su gigantesca obra exegética).

La teoría la hemos recolectado principalmente de los cinco lugares «clásicos» que hemos intentado confrontar y armonizar para poder llegar a la mente del santo Doctor.

Esta operación ha presentado ciertas dificultades ligadas principalmente a las diferencias existentes entre las diversas exposiciones: naturaleza, tiempo de composición, finalidad, contexto, etc. En efecto, el primer texto correspondía a la juvenil obra de *Lector* en París en relación al amplio tema del correcto trabajo teológico; el segundo, presenta a un santo Tomás maduro pero tratando brevemente un tema particular, la recta interpretación del relato de la creación; el tercero, también del tiempo de mayor madurez, nos daba la exposición más prolija y extensa sobre la doctrina de los sentidos bíblicos; en cuarto lugar, vimos una pequeña sección del vasto comentario al *Corpus* paulino en el que trata el tema para iluminar el importante pasaje de Gal

---

<sup>126</sup> Cf. VILLAGRÁN, M. J., «La doctrina tomista de los sentidos bíblicos».

## DIÁLOGO 75

4,21-24; finalmente, en un solo artículo el Aquinate ofrece compendiada y con precisión esta doctrina, como introduciendo la colosal obra de la Suma Teológica.

A pesar de la variedad señalada, se ha corroborado que la doctrina del Aquinate en este punto, se ha mantenido sustancialmente firme a lo largo de su magisterio. Han quedado «abiertas» ciertamente algunas cuestiones en las que nos hemos limitado a notar dificultades y a proponer posibles soluciones, sin intención de zanjar las problemáticas concernientes.

Asimismo, hemos podido corroborar que dicha congruencia se extiende a las obras exegéticas del Aquinate cuyo análisis fue parcial y limitado, aunque consideramos que ha resultado adecuado e iluminador.

En efecto, el comentario a los Salmos, tal como lo hace santo Tomás, es de una riqueza enorme, apenas «opacada» por el estilo de «apuntes de clases». Es allí donde se puede ver la compleja red de relaciones que están involucradas en la doctrina de los sentidos bíblicos. Sentido literal (propio e impropio), sentido espiritual (alegórico, moral y anagógico), profecía y prefiguración, intención del autor humano y del divino, rol de la Iglesia en la interpretación de la Biblia (ya sean los santos Padres como los Concilios), y todos los elementos que hemos destacado en la sección teórica, están corroborados y aplicados en las páginas del comentario analizado.

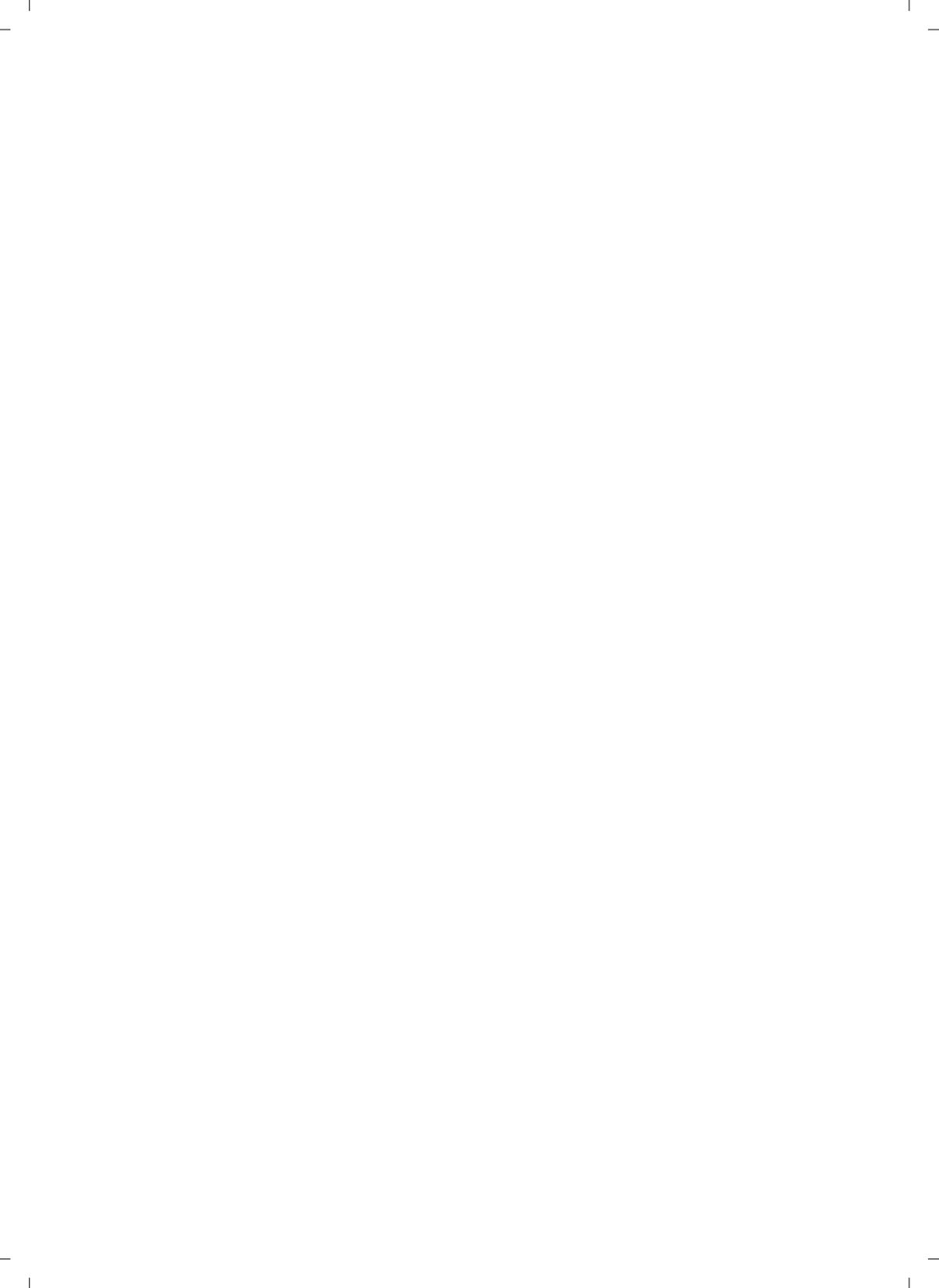
La elección concreta de este Comentario y, más en concreto aún, del proemio del mismo y del Salmo 21(22), han sido propicios para introducirnos -con cierta sutileza- a determinar lo que entendía santo Tomás con sentido literal y espiritual.

Según el Aquinate los Salmos tienen una referencia literal a Cristo, lo cual difiere con la inteligencia moderna del Salterio que, a lo sumo,

## LA DOCTRINA DE LOS SENTIDOS BÍBLICOS

verá tan solo la posibilidad de una «relectura» cristiana o una prefiguración, en el mejor de los casos. Para santo Tomás, en cambio, está fuera de duda que en el Salterio existe una referencia literal cristológica, la cual podrá limitarse, es cierto, al *excedente* de la historia veterotestamentaria, pero es referencia literal, es decir, profecía y no mera prefiguración ni, mucho menos, relectura o acomodación cristiana. Por otra parte, es de notar que, en la práctica, el comentario no se limita a una interpretación cristológica de los elementos que podrían «exceder» la historia de David, sino que refiere casi todos los particulares del texto a Cristo Cabeza o a sus miembros según el caso.

En este sentido, podemos afirmar que lo más destacable, a nuestro entender, no es tan solo la congruencia entre teoría y praxis, sino la *complejidad* que manifiesta la doctrina de los sentidos bíblicos al momento de aplicarla en la labor exegética. Complejidad que no se identifica con confusión y mucho menos con contradicción y arbitrariedad, sino que muestra la riqueza del concepto católico de hermenéutica bíblica, superior en muchos sentidos a una exégesis racionalista y, por ende, erróneamente reduccionista.



## La práctica religiosa de la obediencia según San Juan de la Cruz

*P. Juan Manuel del Corazón de Jesús Rossi, IVE.*

*«Altro che noi!  
Capite!?  
Capite, come obbedivano i santi?».  
(San Luis Orione)*

### **HACIA LA UNIÓN TRANSFORMANTE POR EL CAMINO DE LA CRUZ**

Entresacando de diversos elementos literarios y bibliográficos podríamos concluir que para san Juan de la Cruz la vida espiritual de cada cristiano consiste fundamentalmente en un proceso de unión del alma y Dios. Esta unión la compara el santo a un desposorio, en el cual intiman la Voluntad salvífica de Dios –y específicamente de Jesucristo– y la voluntad cooperadora y renunciante del hombre, que aún es *don*. La unión mística es, pues, el fin pleno de la redención; y el ejercicio de la cruz el medio privilegiado en el cual y por el cual el matrimonio transformante se realiza.

La vida religiosa, en la mente del santo, no se diferencia de este camino, pero constituye el *modo limpio* de transitarlo, por la renuncia incluso práctica («actual» en vocabulario ignaciano) de los obstáculos

## DIÁLOGO 75

para ello; y el *modo privilegiado*, por lo total del compromiso que se adquiere sobre todo en relación con la persona de Cristo, el gran actuante de la redención que es unión personal por medio de la cruz<sup>1</sup>:

«Si *redimir es desposar*, profesar la vida religiosa es dar a la redención una plenitud dentro de las dimensiones del misterio de Cristo, que, en su realidad eclesial es un misterio nupcial»<sup>2</sup>.

De aquí que se le llame, como en promesa, «estado de perfección, que consiste en perfecto amor de Dios y desprecio de sí»<sup>3</sup>.

El religioso tiende irrecusablemente a este estado de ser perfecto y por esto debe afrontar las *noches* activas y pasivas como momentos propios de su vida consagrada. En este sentido la cruz, y el ejemplo de Cristo puesto en ella, resumen la doctrina de los *Avisos*: en cada uno de ellos se contiene potencialmente «todo» Juan de la Cruz, porque en todos ellos se contiene la cruz, y *la cruz es el Aviso, por excelencia, de la enseñanza sanjuanista*. La vida religiosa es para él un ejercicio *in voto* de la cruz, como la Encarnación lo fue para Jesucristo (cf. Heb 10, 7-9).

---

<sup>1</sup> «... los consagrados confiesan que Jesús es el Modelo en el que cada virtud alcanza la perfección. En ~~Y~~ su forma de vida casta, pobre y obediente, aparece como el modo más radical de vivir el evangelio en esta tierra, un modo –se puede decir– *divino*, porque es abrazado por Él, Hombre-Dios, como expresión de su relación de Hijo Unigénito con el Padre y con el Espíritu Santo. Este es el motivo por el que en la tradición cristiana se ha hablado siempre de la *excelencia objetiva de la vida consagrada*» (SAN JUAN PABLO II, Exh. ap. *Vita consecrata*, 18); «... la profesión de los consejos evangélicos está íntimamente relacionada con el misterio de Cristo, teniendo el cometido de hacer de algún modo presente la forma de vida que Él eligió, señalándola como valor absoluto y escatológico» (29).

<sup>2</sup> RODRÍGUEZ, J. V., *Cien fichas sobre san Juan de la Cruz*, Monte Carmelo, Burgos 2008, 302.

<sup>3</sup> *Noche oscura*, I. II, c. 18, 4 (2N 18, 4). En *San Juan de la Cruz. Obras completas*, Monte Carmelo, Burgos 2007-2<sup>a</sup> reimpr., 659. Todas las veces que cito textos del santo los tomo de esta edición.

## LA PRÁCTICA RELIGIOSA DE LA OBEDIENCIA...

En los comentarios de santa Teresa Benedicta de la Cruz a la obra sanjuanista se puede entrever claramente esta idea:

«En la cruz tenemos el signo de la pasión y muerte de Cristo, y de todo lo que está ligado a ello como su causa y clave de explicación. Por un lado, hay que pensar en el fruto de la muerte en la cruz: la redención. [...] los sufrimientos de la “Noche oscura” son participación en la pasión de Cristo, principalmente, en el sufrimiento más profundo: el abandono de Dios. [...] El abandono de Dios en toda su profundidad estaba reservado exclusivamente para Él, y sólo podía ser sufrido por Él, porque era al mismo tiempo Dios y Hombre; como Dios no podía sufrir, pero como mero hombre no habría podido comprender el bien del que se había privado. Por eso la Encarnación es condición de este sufrimiento [...] la unión mística se puede concebir también como una participación en la Encarnación [...] a través de la entrega mutua, surge una unión que se parece y acerca a la hipostática. Abre a las almas para recibir la vida divina y, *por la total sumisión de la propia voluntad a la divina*, le da al Señor la posibilidad de disponer de tales hombres como miembros de su propio cuerpo. Ya no viven su propia vida sino la de Cristo, *ya no sufren su propia pasión sino la pasión de Cristo*»<sup>4</sup>.

### **FE, ESPERANZA Y CARIDAD, SÍ, PERO CRUCIFICADAS**

Noche oscura, unión mística, entrega mutua; son todas realidades propias de la vida religiosa, fundada en Cristo. Que sea ésta un medio de unión querido por Dios (se entiende así la expresión *vocación*) la pone, a su vez, en contacto íntimo con la práctica purificadora de las virtudes teologales. Y el hecho de ser un ejercicio de crucifixión le ubica en ambiente de combate sobrenatural, contra los tres enemigos

---

<sup>4</sup> Cf. STEIN, E., *Ciencia de la Cruz*, Monte Carmelo, Burgos 2011<sup>5</sup>, 316-319.

## DIÁLOGO 75

del alma, que quieren atarla y quitarle su propósito unitivo. En el documento titulado *Cautelas* refiere el santo tres advertencias contra estos tres enemigos: al mundo opone el desasimiento de la pobreza, al demonio el sacrificio de la obediencia y a la carne la mortificación de sí y de su sensualidad<sup>5</sup>. José Vicente Rodríguez esquematiza de esta manera: «El cumplimiento de los votos y de todas las demás obligaciones a través y en función de las virtudes teologales hace de la vida religiosa el camino más expedito, derecho y breve que lleva a la cima de la perfección, unión, comunicación, comunión con Dios, y hace posible la victoria sobre todos los enemigos. Las relaciones son éstas: fe-obediencia-demonio; esperanza-pobreza-mundo; caridad-castidad-carne»<sup>6</sup>.

Para Juan de la Cruz las virtudes teologales son oscuras y en su oscuridad purifican las potencias, *matándolas en su obrar natural*. Dios las usa a este fin, para purgar en la *noche* al alma, después de que, en cierta manera, «ella misma se aniquile y deshaga, según está ennaturalizada»<sup>7</sup>, hasta en su mismo centro, «dejando a oscuras el entendimiento, y la voluntad a secas, y vacía la memoria, y las afecciones del alma en suma aflicción, amargura y aprieto, privándola del sentido y gusto que antes sentía» y así «se introduzca y una en él la forma espiritual del espíritu, que es la unión de amor»<sup>8</sup>. La fe, la esperanza y la caridad son camino de unión, pero lo son en la medida en que se viven a oscuras, que es decir *crucificadamente*, en «pobreza, desamparo y desarrimo de todas las aprensiones de mi alma, esto es, en oscuridad de mi entendimiento y

---

<sup>5</sup> *Obras*, 119-126.

<sup>6</sup> RODRÍGUEZ, J., *Cien fichas...*, 303.

<sup>7</sup> 2N 6, 5-6 [*Obras*, 607].

<sup>8</sup> 2N 3, 3 [*Obras*, 597].

## LA PRÁCTICA RELIGIOSA DE LA OBEDIENCIA...

aprieto de mi voluntad, en afición y angustia acerca de la memoria, dejándome a oscuras en pura fe»<sup>9</sup>.

Siendo la vida religiosa una práctica cualificada de la vida teologal, se comprende que en ella se deba vivir de un modo especial la crucifixión que allí se implica; crucifixión que algún comentador, en expresión muy elocuente, llama «*la beligerancia de lo teologal*»<sup>10</sup>.

★ ★ ★

---

<sup>9</sup> 2N 4, 1 [*Obras*, 598].

<sup>10</sup> Cf. RODRÍGUEZ, J. V., *San Juan de la Cruz. La biografía*, San Pablo, Madrid 2015<sup>2</sup>, 658.

**LOS VOTOS RELIGIOSOS ARMAS PARA LA PURIFICACIÓN DE LAS VIRTUDES TEOLÓGICAS**

Al comentar la canción del *Cántico* que dice:

«Buscando mis amores,  
iré por esos montes y riberas;  
ni cogeré las flores,  
ni temeré las fieras,  
y pasaré los fuertes y fronteras»<sup>11</sup>;

explica el santo que Dios se da a quien lo busca esforzadamente y «por la obra, por no se quedar sin hallarle, como muchos que no querían que le costase Dios más que hablar, y aun eso mal; y por Él no quieren hacer casi cosa que les cueste algo»<sup>12</sup>. E incluye como parte fundamental de esa «obra» que ha de hacerse en la búsqueda de Dios, el enfrentamiento contra fieras, fuertes y fronteras, que son imágenes de los enemigos del alma, y están ahí «haciéndole amenazas y fieros» para dificultarle el camino<sup>13</sup>.

La vida de los votos es para el religioso un elemento de purificación subordinado a la vida teologal, y su arma en el combate espiritual. Por eso su cumplimiento es holocausto y martirio. No solamente porque «mudar costumbre es muerte»<sup>14</sup>, sino en un sentido místico, porque la práctica de los votos coloca al religioso en ambiente sobrenatural y *le obliga a vivir en la libertad radical del criterio sobrenatural, que es el criterio de la cruz y de la noche como camino de unión.*

---

<sup>11</sup> *Canciones entre el alma y el esposo [Cántico espiritual] – segunda redacción (CB)*, canción 3 [*Obras*, 722].

<sup>12</sup> *CB* 3, 2 [*Obras*, 723].

<sup>13</sup> Cf. *CB* 3, 6-10 [*Obras*, 726-728].

<sup>14</sup> S. TERESA, *Carta a D<sup>o</sup>. Luisa de la Cerda*, 7 de noviembre de 1571. En SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras completas*, BAC, Madrid 1979, 700.

## LA PRÁCTICA RELIGIOSA DE LA OBEDIENCIA...

### ¿CÓMO VIVÍA SAN JUAN DE LA CRUZ LOS VOTOS RELIGIOSOS? ALGUNOS EJEMPLOS DE MUESTRA

Hay ejemplos de sobra en la vida de san Juan de la Cruz.

#### **Pobreza: sin pan en la mesa por poco tiempo.**

Uno de sus súbditos en el Convento del Calvario relató una anécdota que nos pinta nítidamente todo su sentido de la *pobreza*. Era su primer priorato y no contaba aun 40 años:

«Algunas veces, cuando iban a comer, no habían qué. Una particularmente, entrando la comunidad en refectorio, no había en las mesas pan alguno. Preguntó el padre fray Juan de la Cruz por qué no se ponía pan, y respondiéndole que porque no lo había, mandó que se buscara algún mendrugo de pan, y hallaron uno, y puesto, se bendijeron las mesas, y en lugar de la comida les hizo el padre fray Juan de la Cruz una plática de gran espíritu, animándolos a *llevar con haciimiento de gracias aquella pobreza, pues era lo que habíamos venido a buscar para la imitación de Cristo*. Y con esto se fueron cada uno a su celda. A eso de las dos llegó a la portería un hombre con una cabalgadura, y dio al hermano fray Brocardo una carta para el padre fray Juan de la Cruz, el cual se la llevó, y en comenzándola a leer el padre, se le comenzaron a caer las lágrimas de los ojos, y preguntándole el hermano qué nuevas le había traído aquella carta, que le causaba aquel sentimiento, respondió: “Lloro, hermano, que nos tiene el Señor por tan ruines que no podemos llevar por mucho tiempo la abstinencia deste día, pues ya nos envía la comida”. Porque en la carta le decían que le enviaban una fanega de pan cocido y otra de harina. El mismo día, a la tarde, vino de Úbeda un esclavo de doña Felipa, madre del padre fray Fernando, con

## DIÁLOGO 75

dos cabalgaduras cargadas de bastimento, que lo enviaba esta señora para los religiosos de Calvario»<sup>15</sup>.

### **Castidad: roca difícil de golpear.**

Siendo confesor de las monjas de la Encarnación en Ávila demostró también una probada *castidad*, y aquella no fue la única vez. Vivía entonces el santo junto a un compañero en una casita al lado del Convento, y estando un día solo, después de su cena frugal, se presentó a él «una doncella de buen parecer y bien nacida y en la opinión común virtuosa» que tenía su casa vecina a la de los frailes:

«saltó la tapia y se le puso delante, estando él bien descuidado de tal suceso. Comenzó con palabras también modestas a quejarse de la violencia de su afición, pues la había traído a aquel estado de saltar paredes para procurar o su deshonor o su muerte; porque estaba tan resuelta a no salir de allí sino deshonorada, o para echarse con desesperación en un pozo, y por camino de piedad trabajaba por moverle al pecado. *Fue terrible batería ésta, a no estar tan defendido de virtudes y de auxilios divinos*; porque la hora, el lugar, el buen parecer de la mujer, la buena fama que tenía, con que se aseguraba el secreto, la modestia con que representaba su pasión y la desesperación que mostraba si no hallaba satisfacción de ella, y otras buenas cualidades que tenía, estaba todo junto haciendo en favor de su tentación contra la pureza del combatido»<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> Declaración del propio fray Brocardo en el documento titulado *Fragmentos históricos para la vida de nuestro santo padre fray Juan de la Cruz* (Manuscrito 8.568 de la Biblioteca Nacional de Madrid, f. 310).

<sup>16</sup> QUIROGA, J., *Historia de la vida y virtudes del Venerable P. Fr. Juan de la Cruz*, Imprenta de Iván Meerbeeck, Bruselas 1628, l. I, c. 54.

## LA PRÁCTICA RELIGIOSA DE LA OBEDIENCIA...

Pero con el socorro de la gracia evitó caer y liberó también de tentación a aquella alma, que acabó diciendo luego: «Ningún tiro es bastante, según Dios tiene fuerte esta roca, a batirla»<sup>17</sup>.

### **La obediencia, cruz meritoria como ninguna otra.**

Señalados estos ejemplos como muestras, debemos decir con toda seguridad que es en el campo de la *obediencia* donde dio Juan cuenta del concepto decidido que tenía del ser religioso. Para él obedecer es cruz, pero cruz meritoria como ninguna, y cruz particular e irremplazable del estado abrazado en profesión.

En el pasaje del *Cántico* que se refirió recién, señala Juan de la Cruz que a los demonios se los llama allí *fuertes* por la grande fuerza que emplean contra el alma «y porque también sus tentaciones y astucias son más fuertes y duras de vencer y más dificultosas de entender que las del mundo y carne», y da como remedios, aludiendo citas de la Escritura, la oración y la cruz, en la cual está la humildad y mortificación, porque «el alma que hubiere de vencer su fortaleza no podrá sin oración, ni sus engaños podrá entender sin mortificación y sin humildad»<sup>18</sup>. En las *Cautelas* profundiza la idea al declarar, en una línea claramente ignaciana, que «entre las muchas astucias de que el demonio usa para engañar a los espirituales, la más ordinaria es engañarlos debajo de especie de bien y no debajo de especie de mal; porque sabe que el mal conocido apenas lo tomarán»<sup>19</sup>. Este opúsculo está dirigido directamente a los religiosos y por eso apunta tentaciones más sutiles, pero cuyo engaño no se resuelve sino con las mismas armas: mortifi-

---

<sup>17</sup> ALONSO DE LA MADRE DE DIOS, *Vida, virtudes y milagros del santo Padre Fray Juan de la Cruz*, EDE, Madrid 1989, 186.

<sup>18</sup> *CB* 3, 9 [*Obras*, 727-728].

<sup>19</sup> *Cautelas*, 10 [*Obras*, 122-123].

## DIÁLOGO 75

cación y humildad, que en el caso particular del consagrado se traducen en obediencia (santo Tomás dice que la obediencia es el «modo de la humillación y el signo de la humildad»<sup>20</sup>), y de hecho a la obediencia refieren las advertencias contra el demonio:

«siempre te has de recelar de lo que parece bueno, mayormente cuando no interviene obediencia [...] jamás, fuera de lo que de orden estás obligado, te muevas a cosa, por buena que parezca y llena de caridad, ahora para ti, ahora para otro cualquiera de dentro y fuera de casa, sin orden de obediencia [...] pues Dios más quiere obediencia que sacrificios (1Re 15, 22), y las acciones del religiosos no son tuyas, sino de la obediencia, y si las sacare de ellas se las pedirán como perdidas»<sup>21</sup>.

### **CONTRA LOS ENGAÑOS DEL DEMONIO, NADA MEJOR QUE LA OBEEDIENCIA**

El gran engaño que el demonio teje al religioso es el de hacerle creer que mayor será el bien que haga de sí y de las almas si obra por sí y no por la autoridad de su superior, sea este quien sea, loco o perverso, mientras no le mande pecar:

«jamás mires al prelado con menos ojos que a Dios, sea el prelado que fuere, pues le tienes en su lugar; y advierte que el demonio mete mucho aquí la mano [...] Si esto no haces con fuerza, de manera que vengas a que no se te dé más que

---

<sup>20</sup> S. TOMÁS DE AQUINO, *Comentario a la Carta a los filipenses*, c. 2, l. II, 65, Ediciones del Verbo Encarnado, San Rafael 2008, 137.

<sup>21</sup> *Cautelas*, 10-11 [*Obras*, 123].

## LA PRÁCTICA RELIGIOSA DE LA OBEDIENCIA...

sea prelado uno que otro, por lo que a tu particular sentimiento toca, en ninguna manera podrás ser espiritual ni guardar bien tus votos»<sup>22</sup>.

Es notorio como san Juan de la Cruz da a la práctica de la obediencia religiosa un valor insustituible respecto de los *engaños* del enemigo, es decir, de las maneras en que él intenta hacerle creer al alma que es bueno lo malo y malo lo bueno, o más bueno lo menos bueno y menos lo más. Para el santo la obediencia *ilumina* la obra, no en su consideración objetiva pero sí en su valoración moral. Por eso el p. Rodríguez la relaciona directamente con la fe. Porque en cuanto objeto la obra se reconoce naturalmente y tiene una valoración natural, pero para unirse a Dios hay que morir al conocimiento natural y adquirir una consciencia sobrenatural, para valorar las acciones sobrenaturalmente, según la fe oscura:

«... la fe es el camino a través de la noche hacia la meta de la unión con Dios, en ella se gesta el nuevo nacimiento doloroso del espíritu, su transformación de ser natural en sobrenatural [...] La fe exige la renuncia de la actividad natural del espíritu. En esta renuncia consiste la noche activa de la fe, el seguimiento activo y personal de la cruz [...] Por otra parte, la fe prueba, con su propia existencia, la posibilidad de un ser espiritual y una actividad que supera la natural [...] Ante una mirada superficial puede parecer como una contradicción y una incoherencia. En realidad se trata de una necesidad objetiva»<sup>23</sup>.

---

<sup>22</sup> *Cautelas*, 12 [*Obras*, 123-124]. Dice santa Teresa que «Dios permite algunas veces que se haga este yerro de poner personas semejantes [malos superiores], para perfeccionar la virtud de la obediencia en los que ama» (*Fundaciones*, 23, 9. En *Obras completas*, 586).

<sup>23</sup> STEIN, E., *Ciencia de la Cruz*, 161.

## DIÁLOGO 75

Se sigue de aquí que el santo no valore las obras propias tanto por lo que valen en sí sino más por el sometimiento de razón en que se obran. Hablando de los golosos espirituales marca esta diferencia y da una definición precisa de lo que es la obediencia máxima (y más difícil), la del entendimiento o juicio: «atraídos [los que caen en este vicio espiritual de la gula] del gusto que hallan, algunos se matan a penitencias, y otros se debilitan con ayunos, haciendo más de lo que su flaqueza sufre, sin orden y consejo; antes procuran hurtar el cuerpo a quien deben obedecer en lo tal; y aun algunos se atreven a hacerlo aunque les han mandado lo contrario» –lo que aquí se dice de la mortificación puede aplicarse a las demás prácticas: apostolados, estudios, trabajos, etc.– «Estos son imperfectísimos, gente sin razón, que posponen la *sujeción y obediencia*, que es *penitencia de razón y discreción* [= buen juicio], y por eso *es para Dios más acepto y gustoso sacrificio que todos los demás*, a la penitencia corporal, que, dejada estotra parte, no es más que penitencia de bestias, a que también como bestias se mueven por el apetito y gusto que allí hallan»<sup>24</sup>.

---

<sup>24</sup> 1N 6, 1-2 [*Obras*, 555-556]. En el mismo punto 2 y los dos siguientes refuerza lo que se dijo, que este espíritu procede del demonio, que a ello empuja, y que es contrario a la humildad (4: «tienen tan poco conocida su bajeza y propia miseria y tan echado aparte el amoroso temor y respeto que deben a la grandeza de Dios»). En lo referente a la dependencia y crecimiento mutuo de la obediencia y la humildad (y las humillaciones), puede ser interesante destacar cómo para santo Tomás de Aquino, la desobediencia, como falta, es «hija» específicamente de la vanagloria: «... como el fin propio de la vanagloria es la manifestación de la propia excelencia, se llamarán hijas suyas *aquellos vicios por los que el hombre tiende a manifestar su propia excelencia*. Ahora bien, el hombre puede manifestar su propia excelencia de doble modo: uno directo y otro indirecto. Directamente puede hacerse o por palabras, como hace la jactancia, o por hechos verdaderos que producen admiración, como hace la presunción de novedades, pues lo que se presenta como novedad suscita más la admiración de las gentes, o por hechos ficticios, como hace la hipocresía. Indirectamente puede hacerse *cuando alguien manifiesta su excelencia esforzándose en mostrar que no es inferior a nadie* [aliquis suam excellentiam manifestat

## LA PRÁCTICA RELIGIOSA DE LA OBEDIENCIA...

### OBEDIENCIA DE JUICIO, SACRIFICIO ACEPTO A DIOS

Al considerarla *penitencia de razón y discreción*, y en relación con la fe, san Juan de la Cruz pone a la obediencia en un plano superior que el humano (natural). La coloca como criterio sobrenatural, de una nueva vida, incapaz de ser comprendido por aquel que no se dispone a educar su voluntad y entendimiento y a desasirse de la actividad de éstos en el plano natural, mundano, en el que se mueven a sus anchas. El impulso es de Dios, que conduce a entrar en la noche por la fe, pero requiere la colaboración activa del hombre. *La obediencia se ubica espiritualmente en este punto, en dependencia de la purificación que obra la fe*, para librar el alma del propio gusto y del propio juicio, y abrirla a la obra de

---

per hoc quod nititur ostendere se non esse ab alio minoratum]. Y esto sucede en cuatro cosas: la primera, en cuanto a la inteligencia y entonces tenemos la terquedad, por la que el hombre se aferra a su parecer y rechaza la opinión más inteligente; la segunda, en cuanto a la voluntad y entonces tenemos la discordia, cuando el hombre no sujeta su voluntad a la voluntad de quien es mejor; la tercera, en cuanto a las palabras y entonces tenemos la disputa cuando alguien no quiere ser vencido en palabras por otro; y la cuarta en cuanto a los hechos cuando alguien no quiere sujetar sus acciones al mandato del superior [quarto quantum ad factum, dum aliquis non vult facta sua praecepto superioris subdere]» (*Quaestiones disputatae De Malo*, IX, 3. Cit. de *Cuestiones sobre los vicios capitales*, Ed. San Esteban [Salamanca 2010], 133-134. Texto latino en 341).

Para excluir dudas sobre si en este texto, o en la mente de santo Tomás, habría que reducir la desobediencia sólo a las acciones exteriores, como a primera vista podría darse a entender, sirve traer la respuesta *ad 2um*: «Se pone la desobediencia como hija de la vanagloria en cuanto es un pecado especial, ya que entonces desobediencia no es más que desprecio de un mandato [*contemptus praecepti*]. En cambio, la desobediencia como pecado general significa el alejamiento total de los mandatos de Dios, que sucede o por desprecio, o por debilidad o por ignorancia [*quod quandoque fit non ex contemptu sed ex infirmitate vel ignorantia*], como dice san Agustín en *De natura et gratia*» (135).

## DIÁLOGO 75

la verdadera libertad, la de la gloria de los hijos de Dios (cf. Rom 8, 21)<sup>25</sup>.

La obediencia de juicio, por tanto, no destruye la inteligencia, pero mata su uso meramente humano: «La destrucción del entendimiento natural es profunda, horrible y dolorosa» –dice E. Stein<sup>26</sup>; es penitencia de la razón. A su vez es discreción, porque lo eleva a un criterio superior, del que participa por fe. El acto de obediencia es psicológicamente igual al acto de fe, y solamente adquiere valor *ex fide*, en el contexto de la fe. Por este acto de obediencia el religioso *sustituye* sus valoraciones humanas y sus criterios y puntos de vista humanos, no en sí, sino como directores de sus operaciones, por un criterio único, más seguro pero de otro ámbito, que le excede y al cual debe saltar ciegamente (penitencia, y discreción: discreción ganada con penitencia de la razón): ese criterio es que la voluntad del superior manifestada, mientras no constituya pecado, es la Voluntad de Dios para mí<sup>27</sup>. Y hacer la voluntad de Dios es siempre más razonable que hacer la propia... razonable sobrenaturalmente, porque para el mundo es locura, la locura de la cruz.

La fe exige, por ser vida del espíritu, no sólo un convencimiento sobrenatural sino también una entrega confiada. Recién ahí el obrar se

---

<sup>25</sup> Cf. STEIN, E., *Ciencia de la Cruz*, 165. También *Subida al Monte Carmelo*, libro I, capítulo 13, 4 (1S 13, 4) [*Obras*, 214].

<sup>26</sup> "7Z'GH9-B ž9"ž7 ]bVUXY`U7 fi rž

<sup>27</sup> «Al entrar a un Instituto hacemos un pacto de alianza con Dios y con los hermanos en religión, mediante el cual, y en cierto modo, renunciamos anticipadamente a nuestras visiones, valoraciones en relación a los contingentes singulares y preferencias cuando no concuerden con las del superior, e incluso cuando fuesen mejores que las del mismo. Este es uno de los criterios principales e inefables para la formación de la recta conciencia» (P. CARLOS WALKER, IVE, *La obediencia y la autoridad en la vida religiosa*, 4; cf. GAMBARI, E., *Vita Religiosa secondo il concilio e il nuovo Diritto Canonico*, Edizioni Confortane [1984], 331).

## LA PRÁCTICA RELIGIOSA DE LA OBEDIENCIA...

hace realmente sobrenatural y es la fe el criterio; «como consecuencia práctica, también se realiza el abandono de la propia voluntad en la divina, y la regulación de las acciones y pasiones de la propia voluntad se conforma con la divina. Supone, también, una mayor elevación del espíritu sobre las condiciones naturales de su ser»<sup>28</sup>. «Por ello debemos dejar tras nosotros todas las criaturas y todas las potencias con las que captamos y comprendemos a las criaturas, para elevarnos por la fe a Dios, el inaprensible e incomprensible. Para ello no sirven ni los sentidos, ni el entendimiento, si por ello entendemos la facultad de pensamiento conceptual. En la entrega confiada al Dios incomprensible, somos *puro espíritu*, desligados de imágenes y conceptos –por ello a oscuras, porque el mundo de nuestro conocimiento ordinario está edificado sobre imágenes y conceptos–, *desligados* también del múltiple mecanismo de las diversas potencias, *unidos* y *simples* en una vida, en la que el conocer, el recordar y el amar están en uno [...] Juan habla también en este contexto de la *sustancia del alma*»<sup>29</sup>.

Es la sustancia del alma la sede de la unión con Dios, y es en ella donde se actúa la libertad radical. Allí la conciencia se sobrenaturaliza con cada acto de fe y también con cada acto de obediencia, porque actualiza su entrega de las potencias espirituales, que es el sacrificio más agradable que se puede dar a Dios según san Juan de la Cruz y según santo Tomás: «nada mejor puede darle el hombre a Dios que el sometimiento de su voluntad a la voluntad de otro por Él»<sup>30</sup>. El p. Carlos Pereira, en un trabajo titulado *La virtud de la obediencia en santo Tomás: su naturaleza volitiva e intelectual* señala cómo la voluntad es señora también de la inteligencia y desempeña un rol fundamental sobre su juicio práctico, tanto en la fe como en la obediencia<sup>31</sup>. La obediencia

---

<sup>28</sup> STEIN, E., *Ciencia de la Cruz*, 167.

<sup>29</sup> STEIN, E., *Ciencia de la Cruz*, 168.

<sup>30</sup> S. Th., II-II, 186, 5, ad 5um: «nihil maius homo potest Deo dare quam quod propriam voluntatem propter ipsum alterius voluntati subiiciat».

<sup>31</sup> Obtenido de: <http://biblia.verboencarnado.net/2015/10/19/la-virtud-de-la-obe-diencia-en-santo-tomas-su-naturaleza-volitiva-e-intelectual/>.

## DÍALOGO 75

de voluntad es de la voluntad en su acto formal, dependiente del juicio, en cambio la obediencia del entendimiento es mayor, porque corresponde a la voluntad en su función existencial, en su *querer-querer* previo al ejercicio de todas las potencias, en su libertad más plena y más trascendente, en lo más propio que tiene que es su propio movimiento:

«La posibilidad de “moverse” en sí misma se funda en la “posibilidad de formación del Yo” del alma. El *yo* es en el alma aquello por lo que ella se posee a sí misma y lo que en ella se mueve como en su propio “campo”. El punto más profundo es al mismo tiempo el lugar de su libertad: el lugar, donde puede concentrar todo ser y puede decidir. Decisiones libres de menor importancia podrán, en cierto modo, ser tomadas desde un punto situado “mucho más al exterior”; pero serán decisiones “superficiales”; será pura “casualidad” el que una decisión así sea la adecuada, porque únicamente partiendo desde el centro más profundo se tiene la posibilidad de medir todo con la regla última; y, tampoco ser *finalmente* una decisión libre, porque el que no es dueño absoluto de sí mismo, no puede disponer con verdadera libertad, sino que “se deja determinar”»<sup>32</sup>.

Al fin la propia entrega es el ejercicio supremo de la libertad<sup>33</sup>.

Y esta es la paradoja, que el que se deja determinar por la voluntad de otro en razón del amor de Dios es totalmente libre en sí, aunque se

---

<sup>32</sup> STEIN, E., *Ciencia de la Cruz*, 213.

<sup>33</sup> Para quien precise una mayor explicación respecto de la cooperación de la inteligencia y la voluntad en la estructura trascendental del acto libre según la mente tomista, puedo remitir a FABRO, C., *Riflessioni sulla libertà*, Maggioli ed. (1983), 35-36; 72.

## LA PRÁCTICA RELIGIOSA DE LA OBEDIENCIA...

deje matar, porque es dueño de lo suyo, y de su Yo, y de su vida, para darse y para darla, con todas sus potencias y todas sus virtualidades; pero el que quiere hacerse independiente, y estima que es inconsciencia abandonar de antemano sus puntos de vista o sus propios criterios, ése al fin es superficial y determinado, por sus propias inclinaciones, su propio gusto y su propio juicio; para éste tal «no había para qué venir a la Religión, sino estarse en el mundo buscando su consuelo, honra y crédito y sus anchuras»<sup>34</sup>.

★ ★ ★

---

<sup>34</sup> *Avisos*, 3 [*Obras*, 129].

**LA VIDA RELIGIOSA ESCUELA DEL BUEN MORIR.**

**Nuestro Maestro: Cristo humillado y obediente, hasta la muerte, y muerte de Cruz. (cf. Fp 2,8)**

A los filipenses dice san Pablo que Jesucristo «se humilló, hecho obediente», y lo hizo «hasta la muerte, y muerte de cruz» (2, 8), y fundado en este ejemplo les avisa: «como siempre habéis obedecido [...] con temor y temblor trabajad por vuestra salud, pues Dios es el que obra en vosotros el querer y el obrar según su beneplácito» (v. 12-13). Del comentario lúcido de santo Tomás rescato algunas sentencias iluminadoras<sup>35</sup>:

«El modo de la humillación y el signo de la humildad es la obediencia, porque es propio de los soberbios seguir su propia voluntad [...] la obediencia es contraria a la soberbia [...] queriendo mostrar la perfección de la humildad y de la pasión de Cristo, dice *se hizo obediente*, porque si hubiese padecido no por obediencia, no sería tan de alabar, porque *la obediencia da mérito a nuestros trabajos y padecimientos* [...] la obediencia es más grande cuando se sigue el mandato de otro contra el propio movimiento. El movimiento de la voluntad humana tiende a dos cosas: a la vida y al honor; mas Cristo no rehusó morir [...] y no huyó de la ignominia, por lo que se dice *muerte de cruz*, que es la más ignominiosa [...] *por la obediencia se entiende toda virtud*: puesto que el hombre es justo, porque cumple los mandatos de Dios [...] todo bien, más allá de lo bueno que sea por sí, se vuelve mejor, por la obediencia [...] la obediencia, es la más grande entre las otras cosas. Pues ofrecer algo de las cosas exteriores es grande, pero mayor es

---

<sup>35</sup> S. TOMÁS, *Com. a filipenses*, 2, II, 65-66 (136-139); 2, III, 75 (154-155). Quien considere que las frases, así sueltas, están falseadas o quitadas del contexto, puede acudir al comentario directamente, y ver todo el texto completo, y notará que tienen más fuerza aún.

## LA PRÁCTICA RELIGIOSA DE LA OBEDIENCIA...

si se trata del cuerpo y *máximo si se trata del alma y de su voluntad*, lo cual se dona por la obediencia».

La obediencia llevó a morir a Jesucristo y a muchos otros valientes a su zaga. Tiene, por tanto, aptitud para enseñarle al hombre la muerte, y de hecho fue la obediencia la que le enseñó a morir a Jesucristo, tal como se dice a los hebreos, que «aunque era el Hijo, aprendió por medio de sus padecimientos lo que significa la obediencia» (5, 8). Para Kierkegaard «solamente el sufrimiento nos forma para la eternidad; porque la eternidad es en la fe, y la fe en la obediencia y la obediencia en el sufrimiento; y no hay obediencia fuera del sufrimiento, ni fe fuera de la obediencia, ni eternidad sin fe», de donde se concluye que *«la obediencia es obediencia en el sufrimiento, y la fe es fe en la obediencia, y la eternidad es eternidad en la fe»*<sup>36</sup>.

Entendido el estado religioso como una escuela del bien morir, cada uno de los sufrimientos que regala la obediencia al consagrado adquiere un valor eterno y sobrenatural, que no sólo redunda en el mayor bien propio sino en el mayor bien de toda la Iglesia. San Juan de la Cruz tenía bien en claro que la obediencia es penitencia, como se vio, y lo hacía valer, porque más en claro tenía que no había modo de redimirse fuera de ella. Tenemos un ejemplo de su etapa de Rector

---

<sup>36</sup> Tomo la cita de FABRO, C., «Il conforto del Paradiso in Sören Kierkegaard» en *Momenti dello spirito*, vol. II, Ed. Sala francescana de cultura «P. Antonio Giorgi» (Asís 1988), 429. Referencia: *Vangelo delle sofferenze*, tr. it. di C. Fabro, Sansoni editori (Fossano 1971), 146: «Solo la sofferenza forma per l'eternità; perché l'eternità è nella fede, ma la fede è nell'obbedienza, ma l'obbedienza è nella sofferenza. L'obbedienza non è fuori della sofferenza, la fede fuori dell'obbedienza, l'eternità senza la fede. Nella sofferenza l'obbedienza è obbedienza, nell'obbedienza la fede è fede, nella fede l'eternità è eternità». En otro artículo recogido en el mismo volumen, tomado del *Vangelo della sofferenza* (850-852) de Kierkegaard, titulado «Egli imparò l'obbedienza da ciò che soffrì» (*Momenti...*, 318-320), se encuentra la misma idea: «Tanto stretto è il rapporto dell'obbedienza con la verità eterna che colui che era la Verità imparò l'obbedienza».

## DIÁLOGO 75

del Colegio de Baeza. Implica el suceso al padre Gaspar de San Pedro, Vicerrector de aquel Colegio e insigne predicador, muy solicitado «en las villas y pueblos de la comarca. Ha predicado en Úbeda con tanto aplauso que le ofrecen en el acto un nuevo sermón. Fray Gaspar lo acepta absolutamente, sin contar con el Prelado. Cuando regresa a Baeza y se entera fray Juan del compromiso adquirido sin autorización de la obediencia, le niega el permiso y envía a otro religioso que le supla. A los pocos días, Rector y Vicerrector van juntos a Beas [al Carmelo de las monjas]. Mientras fray Juan confiesa, el padre Gaspar comenta ante las monjitas que le acompañan en el locutorio el sentimiento que le ha producido el episodio del sermón de Úbeda. Las monjas se lo refieren después a fray Juan, y éste les dice: “Mejor es que no predique quien predica con propia voluntad, que más provecho le hará la mortificación aunque lo sienta. Y cuando el padre u otro les tratare de semejantes cosas, díganles de la suerte que se usa por acá el mortificarlas, para que unos a otros nos facilitemos el trato de verdadera mortificación que entre nosotros ha de haber”»<sup>37</sup>.

### **¿Mártir sin derramar sangre? Obediente hasta la muerte. (cf. Fp 2,8)**

Claro que fray Juan, siendo superior, podía utilizar la obediencia como instrumento de mortificación, porque él mismo se había dejado matar en ella, y así lo haría hasta la muerte, como Cristo. En uno de los últimos fragmentos que se conservan de sus cartas, de muy poco tiempo antes de morir (ya quizás desde el lecho de su muerte), le dice a fray Juan de Santa Ana, que lo prevenía en una letra suya de los propósitos que se traían de quitarle el hábito de su Orden: «no le dé pena eso, porque el hábito no me lo pueden quitar sino por incorregible o

---

<sup>37</sup> CRISÓGONO DE JESÚS, «Vida de San Juan de la Cruz», en AA. VV., *Vida y obras de san Juan de la Cruz*, BAC, Madrid 1955, 256.

## LA PRÁCTICA RELIGIOSA DE LA OBEDIENCIA...

inobediente, y yo estoy muy aparejado para enmendarme de todo lo que hubiere errado y para obedecer en cualquier penitencia que me dieren»<sup>38</sup>. Una disposición así de libre no podía ser efecto sino de una vida de sacrificios y de obediencia y humildad vividas en grados heroicos.

### **A imitación del Siervo sufriente «Fue oprimido y él se humilló y no abrió la boca» (Is 53,7)**

San Juan de la Cruz consideraba como un premio que recibía de parte de Jesucristo a su deseo de imitarlo incluso en ser despreciado, y siendo bueno ser tenido por malo, incluso de parte de los buenos, e incluso de parte de aquellos a quienes había hecho el bien y que por ser parte de su Orden reformada bien podían considerarse hijos suyos: *«el varón del Señor vino a quedar en sus persecuciones sin sus amigos e hijos, como Cristo nuestro Señor sin sus discípulos, para que en todo fuese verdadero retrato suyo»*<sup>39</sup>.

Realmente hay que tener coraje para pedirle a Dios ser despreciado y perseguido por su amor. Y coraje hay que tener para íntimamente desearlo. Hay que haber aprendido a morir. El p. Matías del Niño Jesús comenta el «gran deseo que tenía el Santo de padecer el martirio por la fe»<sup>40</sup>. Y el propio Juan de la Cruz explica de alguna manera cómo se iba a cumplir en él ese deseo supremo:

«Está un alma con grandes deseos de ser mártir. Acaecerá que Dios le responda diciendo: “Tú serás mártir”, y le dé interiormente gran consuelo y confianza que lo ha de ser. Y, con todo, acaecerá que no muera mártir, y será la promesa verdadera. Pues, ¿cómo no se cumplió así? Porque se cumplirá

---

<sup>38</sup> *Carta al p. Juan de Santa Ana*, finales de 1591 [Obras, 1334].

<sup>39</sup> ALONSO, *Vida, virtudes y milagros...*, 541.

<sup>40</sup> Lo hace en la nota 51 a CRISÓGONO, «Vida», 235.

## DIÁLOGO 75

y podrá cumplir lo principal y esencial de ella, que será dándole el amor y premio de mártir esencialmente; y así le da verdaderamente al alma lo que ella formalmente deseaba y lo que él la prometió. Porque *el deseo formal del alma era, no aquella manera de muerte, sino hacer a Dios aquel servicio de mártir y ejercitar el amor por él como mártir*. Porque aquella manera de morir, por sí no vale nada sin este amor, el cual amor y ejercicio y premio de mártir le da por otros medios muy perfectamente»<sup>41</sup>.

En su anhelo del martirio estaba su deseo de servir a Jesucristo hasta la muerte, y en la muerte, y hasta morir de ese deseo. Así fue su aprendizaje. Fue el de la muerte diaria que prepara el paso definitivo. Fue el de tomar cada sufrimiento como un regalo que le hacía Dios para quitarle el amor de sí y darle el amor de los mártires: «¿por qué me han privado, padre, de mi merecimiento?» –le dijo a fray Juan de Santa María, su nuevo carcelero en Toledo, el día que éste consiguió por primera vez en meses que le liberaran de la disciplina comunitaria que se le daba en aquel convento hasta tres veces por semana. Esa prisión es imagen de su vida, de su noche y del canto de su espíritu. Se escapó de ella, sí, porque Dios le mostró en la oración que era su deber, y en aquellas circunstancias no había más medio que ése para conocer su Voluntad. Pero incluso entonces no mudaba su disposición martirial y le pedía a Dios «que si era su Voluntad, que allí acabase la vida, que él abrazaría aquel cáliz de buena gana, y que si de otra cosa se sirviese, se lo enseñase»<sup>42</sup>.

---

<sup>41</sup> 2S 19, 13 [*Obras*, 327-328].

<sup>42</sup> Declaración de su compañero el p. Inocencio de San Andrés (en CRISÓGONO, «Vida», 179). No entro al detalle de que estaba el santo puesto en cárcel contra la ley y por quien no tenía la autoridad de hacerlo, porque el p. Jerónimo Gracián había recibido del nuncio Ormaneto las facultades de Visitador de los descalzos,

## LA PRÁCTICA RELIGIOSA DE LA OBEDIENCIA...

### **Como el maestro, «Padre, si es tu voluntad aparta de mi este cáliz, pero no se haga mi voluntad sino la tuya» (Lc 22, 42)**

Hizo como Cristo, que supo cuando pedir al Padre se apartase el cáliz de la muerte, pero en plena disposición de cumplir su Querer. Porque los hijos saben cuándo hablar, se los enseña el amor a la cruz y se los enseña la misma obediencia: «Padre mío, si es posible, pase de mí este cáliz; sin embargo, no se haga como yo quiero, sino como quieres tú» (Mt 26, 39). Para Kierkegaard «el haber dicho estas palabras es el primer acto de obediencia, y el segundo es haber luego apurado el cáliz y toda su amargura; y la obediencia de Cristo no hubiese sido perfecta de no haberlas dicho, porque para la obediencia perfecta se exige la súplica y la oración: el reclamo por conocer la Voluntad del Padre, y si acaso no podrá hacerse de otro modo»<sup>43</sup>.

San Juan de la Cruz, el obediente hasta la muerte como Cristo, sabía cuándo y cómo hablar y cuándo y cómo callar. En los primeros capítulos de la Orden reformada insistía en la no-reelección de los preladados, y aunque era escuchado con unción, luego las motivaciones dispares hacían olvidar su consejo, después de lo cual era él mismo

---

y ésta no había sido revocada aún por el nuncio Segá en favor del p. Jerónimo Tostado, que fue quien lo encarceló. Cuando el nuncio Segá revocó los poderes de Gracián, estando en prisión san Juan de la Cruz y sin conocimiento de la nueva disposición, el rey Felipe II vetó la normativa por no haberse dado cuenta de ella al Consejo Real, con lo cual tampoco entonces la autoridad del Tostado era real sobre el santo. Dicho queda.

<sup>43</sup> «Egli imparò...», 320: «Il primo atto di obbedienza è l'aver detto queste parole, il secondo è l'aver vuotato l'amaro calice. Se egli avesse vuotato l'amaro calice senza dire quelle parole, la sua obbedienza non sarebbe stata perfetta. Poiché l'obbedienza perfetta esige anche e anzitutto la domanda che supplica e la preghiera che chiede: se questa è la Volontà del Padre, se non è possibile altrimenti».

## DIÁLOGO 75

reelegido como superior (en el Capítulo de Alcalá en 1581 fue reelegido para Baeza; en Almodóvar, en 1583, fue confirmado como Prior de Granada) y volvía a su tarea como el primer día. El año 1590 convoca el p. Nicolás Doria un Capítulo General extraordinario en Madrid con el fin de discutir algunas innovaciones y decisiones importantes. El santo, presidente-consiliario de la Consulta permanente, «tan sumiso a la autoridad cuando se trata de obedecer, pero tan independiente de criterio cuando llega el momento de opinar, ha adoptado últimamente una actitud de respetuosa pero franca y decidida oposición a ciertas apreciaciones del Vicario general [Doria, autoridad máxima de la Descalcez]»<sup>44</sup>. Y lo manifiesta en las reuniones, especialmente cuando se tratan los temas del gobierno de las religiosas y del destino del p. Gracián. Muchos otros piensan como él pero no se atreven a decirlo, «delante de Doria celebraban sus decretos, pero afuera los murmuraban»<sup>45</sup>. Juan, consumido por sus achaques y ya iniciada su enfermedad, mantiene su obediencia sin tacha pero al mismo tiempo defiende cuando corresponde su mejor visión de la vida religiosa y carmelitana en el Capítulo de 1591. Y esto le vale finalmente ser dejado sin cargo y enviado como misionero de las Indias. Vistas las dificultades, volvió a hablar y «propuso, al fin del Capítulo, a los Prelados y Capitulares su corta salud y fuerzas para una jornada tan larga como era la de las Indias, y que “le importaba practicar la vida de súbdito descalzo, la cual del todo nunca había gustado”»<sup>46</sup>. Atendido su reclamo, fue destinado a La Peñuela, y allí fue ya casi para morir.

Y de allí tuvo que emprender un último viaje, a Úbeda, para estar más a mano de servicios médicos, que no tenía en la soledad de La Peñuela. Y podía elegir Baeza, pero allí se creía demasiado conocido, y prefirió morir en su ley, eligiendo el desprecio del Prior de Úbeda,

---

<sup>44</sup> CRISÓGONO, «Vida», 405.

<sup>45</sup> CRISÓGONO, «Vida», 412.

<sup>46</sup> EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS; STEGGINK, O., *Tiempo y vida de San Juan de la Cruz*, BAC, Madrid 1992, 806.

## LA PRÁCTICA RELIGIOSA DE LA OBEDIENCIA...

Francisco Crisóstomo, que junto con fray Diego Evangelista se encargaban de juntar material de declaraciones y testimonios contra él, haciendo por quitarle el hábito descalzo<sup>47</sup>. Pero él estaba aparejado, y era ya «piedra labrada para edificio tan santo»<sup>48</sup>.

### **Como el Maestro, morir perdonando, «perdónalos porque no saben lo que hacen» (Lc 23,34)**

Jamás consentía se hablase mal de sus perseguidores, y decía sentir más se le diga mal de aquellos padres que cuantas informaciones ni persecuciones le pudiesen venir<sup>49</sup>. Las últimas palabras que se registran escritas por él las dirigió en carta a una religiosa, a la que dice: «ame mucho a los que la contradicen y no la aman, porque en eso se engendra amor en el pecho donde no le hay; como hace Dios con nosotros, que nos ama para que le amemos mediante el amor que nos tiene»<sup>50</sup>.

Era el modo que había elegido para morir, y para ser juzgado, y aunque todo mudase, él no mudaba, porque no tenía otro interés o necesidad que aquellos a que sujetaba su corazón, que eran el amor de Dios y el bien de las almas. En él se cumplió aquello que decía de las almas amantes en el colmo de su unión personal: que su muerte «es muy suave y muy dulce, más que les fue la vida espiritual toda su vida;

---

<sup>47</sup> EFRÉN; STEGGINK, *Tiempo y vida...*, 844-847.

Cuando en 1594 fue elegido General de la Reforma el p. Elías de San Martín, «haciendo apretada diligencia para haber a las manos la información que contra el V. Padre se había hecho, la hizo quemar delante de sí, abominando de que en Religión tan santa hubiese habido quien imitando a Cam, hijo de Noé, procurase hacer alarde de las deshonras de su Padre» (JOSÉ DE JESÚS MARÍA, *Historia de la vida y virtudes...*, l. III, c. 21).

<sup>48</sup> CRISÓGONO, «Vida», 361.

<sup>49</sup> Cf. ALONSO, *Vida, virtudes y milagros...*, 546.

<sup>50</sup> *Carta a una religiosa carmelita*, finales de 1591 [*Obras*, 1334]. Cf. *Avisos espirituales*, 174 [*Obras*, 115].

## DÍALOGO 75

pues que mueren con más subidos ímpetus y encuentros sabrosos de amor, siendo ellos como el cisne, que canta más suavemente cuando se muere»<sup>51</sup>.

Y fue juzgado según su amor, que había probado y cantado de mil maneras en el «*via crucis*» triunfal de su vida consagrada. Fue medido como un mártir, y como mártires corresponde medirse a todos los que hacen gala de una consagración religiosa. Porque el que profese votos en Religión y no tenga el deseo de morir a sí y a todo ejercicio que no sea el del amor obediente y crucificado de Jesucristo, ése tal no tenía «para qué venir a la Religión, sino estarse en el mundo buscando su consuelo, honra y crédito y sus anchuras»<sup>52</sup>.

---

<sup>51</sup> *Llama de amor viva*, canción I, 30 (1Ll 30) [Obras, 986].

<sup>52</sup> *Avisos*, 3 [Obras, 129].

## Crónica de la Adoración

*Sem. Aldo Rossi, IVE.*

### **EL MOTIVO POR EL QUE ESCRIBO ESTO:**

Hoy fui a rezar a la capilla de adoración de la Parroquia Nuestra Señora del Valle, en Muñiz, cerca de donde vive mi familia, en Bella Vista. El horario era de 6:00 a 7:00 y la razón de ir tan temprano en un día de vacaciones de invierno, cuando lo lógico sería levantarse más tarde y descansar un poco más, era que iban a ir los chicos del Colegio Sagrada Familia, una media hora antes de comenzar las clases. Cuento esto porque ya el ver a 10 jóvenes de doce, trece y catorce años adorando a Nuestro Señor Sacramentado a esas horas de la mañana, un viernes, antes de ir al colegio, sorprende un poco en estos tiempos. Los chicos llegaron a las 7:30, se arrodillaron todos y con sus hojitas rezaron los «15 minutos con Jesús Sacramentado», hicieron la oración por los cristianos perseguidos en Medio Oriente y salieron saludando a Jesús. En el Colegio desayunaron con las medialunas y mate que ellos mismos acababan de comprar y se fueron a formar para empezar a estudiar tan alegres como se los veía en la capilla. Puede ser que alguien se hubiese impactado un poco. Al menos sorprendido, y al mismo tiempo alegrado, claro, porque no todos los días se ve un grupo así.

Pero a mí eso no me pasó. No creo que sea porque no entiendo de qué se trata, al menos eso espero. Me parece que no me sorprendió porque conozco la historia, porque conozco el porqué de que esos jóvenes adoren a Cristo todas las mañanas de los viernes y, con Él en el alma, santifiquen todo su día en el colegio y en sus casas. No me sorprendió porque cargo con la historia, y por esa misma razón es que la quiero contar. No sé si saldrá un buen «como», una buena producción. Lo que me interesa esta vez es el «que», la esencia. Trataré de hacer memoria.

### **LOS INICIOS DE ESTA HISTORIA:**

Todo empezó por el amor a Jesús Sacramentado de Sonia Llauro de Ibarra y su locura por el apostolado. Tiene que haber leído más de una vez a Manuel González. Esta señora vivía en nuestro querido pueblito de Bella Vista, junto con varias familias allegadas a la Iglesia y más precisamente a esa pequeña y humilde partecita que es el Instituto del Verbo Encarnado.

Ella quiso hacer algo realmente grande por amor a Dios y a su Sagrado Corazón, por la salvación eterna de las almas y por las vocaciones.

Comenzamos, allá por el año 2005, un grupo de adoración al Santísimo Sacramento. Todos los viernes del año lectivo, íbamos a la Catedral de San Miguel unos 15 chicos en la camioneta de Sonia y allí rezábamos una hora, a veces solos, otras veces acompañado por el Padre Néstor Fernández, fundador de los «Hijos Misioneros de San José», que en ese entonces trabajaba en la Catedral. Recuerdo con particular afecto la ornamentación del altar donde se colocaba la custodia los primeros viernes de mes, lleno de cirios, flores y un estupendo templete dorado que hablaba por si solo del enorme misterio que contenía. A veces nos hacía alguna meditación guiada con algún punto de los “Ejercicios Espirituales” como las dos banderas, o con alguna historia que hacía volar nuestra imaginación. Pero no volaba a alturas vanas, en las que podía estar la de cualquier chico de 8 años un viernes por la tarde, sino a los altos misterios que contemplábamos en ese altar que teníamos enfrente y que entendíamos a nuestro modo de simples niños. Al final de la hora tenía lugar la Bendición Eucarística, los primeros viernes solemnizada hermosamente, con incienso. Recuerdo cuando uno de nosotros golpeó el turíbulo con uno de los escalones del presbiterio y quedaron las brasas desparramadas por la alfombra, humeando y amenazando de accidente al inquietado sacristán, pero causando una incontenible risa a los chicos que lo observábamos

## CRÓNICA DE LA ADORACIÓN

asombrados. También teníamos, cada tanto, confesiones en el fondo de la nave izquierda.

Después de la adoración, en la casa de los Ibarra, teníamos una charlita de Historia con la Prof. Leonor Alves de Corradi, todos sentados en los memorables sillones del living. Los temas que ahora recuerdo son: las Cruzadas, los castillos y la caballería, Constantino y la batalla de puente Milvio, la Virgen de Guadalupe, entre otros temas para niños que siempre habían soñado con grandes aventuras y la lucha por la Cruz de Cristo. Alguna vez hicimos una procesión, en la casa de los Ibáñez, en las praderas de San Ignacio, llevando en andas la imagen del Sagrado Corazón y unas cintas en los brazos, como si fuésemos cofradía. Otra vez Sonia nos llevó a merendar a algún lugar de San Miguel para celebrar el día del Sagrado Corazón de Jesús. Algunas veces las niñas más grandes organizaban *kermeses* y así volvíamos a casa cargados de gracias, conocimientos, ilusiones y... golosinas. Al fin y al cabo, volvíamos felices.

Así duró, si mal no recuerdo, un año la adoración en la catedral de San Miguel. Ya en el 2006 se trasladó a la parroquia Nuestra Señora del Valle, en Muñiz. Allí también el mismo grupo. Dos de nuestros hermanos (de sangre) habían partido a San Rafael, Mendoza, para entregarse a Dios en el Seminario Menor «San Juan Apóstol». Hoy, cuando escribo esto, esos dos niños ya llevan medio año de Sacerdotes, uno es formador del Seminario de San Rafael, José Rossi, y el otro estudia en Roma, Joaquín Ibarra<sup>1</sup>. Pero Bernardo, Agustín, Edu y las Teresitas tomaron su lugar y se hicieron cargo del grupo, comandado siempre por Sonia, excelente actriz cuando se trataba de interpretar el papel de bruja retona, siempre suave para enseñar a rezar. Fue en los comienzos de la adoración eucarística perpetua de la Parroquia del

---

<sup>1</sup> Aclaro que esta memoria fue escrita en el año 2016. Hoy, estos dos sacerdotes se encuentran misionando en Grecia y Guyana. (N. de A.)

## DIÁLOGO 75

Valle que está cumpliendo este año su décimo aniversario<sup>2</sup>. El programa del viernes, en esa época (digamos “la segunda”) era: después del colegio, a las 16:00 hs subirse a la Ford F-100 de los Ibarra y llegar a la capillita de adoración del Valle. Allí teníamos 20 minutos de meditación, lectura espiritual o de vidas de santos, oración que a veces se transformaba en imaginarse que habría detrás de la ventana que estaba arriba del Santísimo, pero que era frente y junto a Él, por lo que no carecía de mérito en niños de 7 a 14 años. Luego rezábamos el Santo Rosario con intenciones, dirigido por nosotros, en el que tenía lugar el «rito» de las peticiones: después de anunciar el misterio, el dirigente decía (con mucho propósito): «¿Alguno quiere pedir una intención...?». Así comenzaba la cadena interminable de peticiones por todo lo que se le puede ocurrir a un niño de esa edad, repitiéndolas en cada misterio. Al pasar el tiempo se iban formulando mejor y pasábamos de: «por la gente que no quiere a Jesús en todas partes del mundo» a «por todos los pecadores». Era con toda la solemnidad posible, previendo que nadie se adelanta a la que teníamos en mente. Después del Rosario y las Letanías Lauretanas hacíamos algunos cantos, dedicados al Santísimo o a la Virgen María: «*Tantum Ergo*», que era el más esperado y lo sabíamos de memoria desde que nos lo enseñó una de las hermanas Ibarra (no recuerdo cual), en un viaje desde la catedral, y al que le seguían: «*Alabado sea el Santísimo*», «*Cantemos al Amor de los amores*», «*Te adoramos Hostia Divina*» y «*Quiero llegar*». El repertorio culminaba con el otro canto esperado por todos: «*Salve Regina*», que no sabíamos bien que significaba. Gonzalo decía la página, yo el nombre del canto, y nuevamente Gonzalo comenzaba a cantar. Lo hacíamos así por la experiencia que teníamos de otros cantores, que acababan con risa general y la jefa enojada. Acabamos con la acción de gracias y nos retirábamos flexionando las dos rodillas ante nuestro Jesús, hasta el próximo viernes a la misma hora. Ni se nos pasaba por la cabeza faltar a tan importante cita, prefiriendo muchas veces renunciar a cumpleaños y a cualquier

---

<sup>2</sup> Hoy tiene 13. (N. de A.)

## CRÓNICA DE LA ADORACIÓN

programa de viernes, que eran los más comunes. Una vez uno de nosotros terminó su propio cumpleaños a las 15:30, habiendo este durado una hora o dos, como mucho, para asistir a las cuatro a la Adoración. Nos íbamos a lo de Ibarra nuevamente a jugar y pasar la tarde con buenas amistades.

También hacíamos diversas salidas. Una vez fuimos en tren hasta Santos Lugares (Prov. de Bs As) a visitar el Santuario de Nuestra Señora de Lourdes. También fuimos una vez al Tigre a pasar el día: cruzamos el río en catamarán y después exploramos el lugar, jugamos al fútbol, guerra de banderas y otras cosas que nos divertían sanamente.

Recuerdo que representamos la vida de Santa Cecilia en el colegio Sagrada Familia e hicimos un pesebre viviente para enseñar en un asilo de Bella Vista. Eran nuestros apostolados de niños.

Así transcurrieron los años con esta hermosa costumbre. Rezábamos por las vocaciones... y Dios nos escuchaba: Bernardo, Agustín, Teresita, y los que esperábamos nuestro turno mordiéndonos la lengua. Dos años, aunque no confío mucho en mis recuerdos, y los más chicos, los que quedábamos, pasamos al secundario, y se truncó el programa de los viernes porque ese día teníamos gimnasia en el mismo horario. Pero Dios no quería que eso acabe de ese modo. Quería preservarlo y lo hizo con esos medios de hagiografía.

Fue en el 2008, creo que llegando a fin de año. La Adoración Eucarística estaba creciendo poco a poco en la Parroquia, pero había que hacer algo para levantarla aún más. No sé cómo ni por qué, un sacerdote, apóstol de la Adoración Eucarística permanente, tomó la misa de domingo por la tarde y en el Sermón habló de la belleza e importancia de hacer adoración. Entre las maravillas que dijo, recomendó los turnos de la madrugada, por ser los más meritorios y los más serenos para encontrar a Cristo en la Eucaristía. En ese momento los cinco chicos que nos sentábamos en el primer banco: Santiago y

## DIÁLOGO 75

Gonzalo, Andrés, Francisco y yo, tuvimos la misma idea, el mismo problema y la misma solución. Había que retomar la Adoración. Sonia nos había insistido lo suficiente, y había que hacerlo a la mañana. Pero éramos unos pobres niños que no podíamos movernos a esas horas por la calle sin nuestros padres y teníamos que ir al colegio a las ocho de la mañana, por lo que decidimos volver a los viernes, pero antes de ingresar al colegio: de las 06:30 a las 07:30. La decisión fue unánime, y ninguno sabía cómo se nos había ocurrido a todos al mismo tiempo... bueno, en realidad, era bastante obvio.

Entonces empezamos. Nos buscaba Sonia los viernes, bien temprano y rezábamos (¿o dormíamos?) hasta las 7:30 que nos dejaba en el colegio. Éramos esos cinco. En vacaciones de invierno Agustín y Bernardo también nos acompañaban. Alguna vez Sonia nos compró medialunas en la panadería de al lado...y nos gustaron bastante (aclaro esto porque fue un descubrimiento interesante, que más adelante nos serviría). Pero llegaron las vacaciones de verano y el programa quedó en el cajón, con los abrigos. El año siguiente comenzó sin la Adoración de los viernes a la mañana.

### **EL REGRESO**

Ese 2009 casi llega a su mitad sin que los jovencitos del Sagrada Familia visiten a su Señor cada semana. Pero Dios no se olvida de su gloria y tiene sus modos de «tirarnos las orejas», como todo buen padre. Esa semana de mayo, en la que todos los años los seminaristas salían a pedir donaciones, nuestros hermanos mayores preguntaron cómo nos estaba yendo con la adoración de los viernes y, cuando oyeron la vergonzosa respuesta, no dudaron en incentivarnos a retomar el bendito hábito que habíamos dejado. Incluso se ofrecieron a acompañarnos en el glorioso regreso de ese mismo viernes. Así fue como volvimos a hacer nuestro acto para marcar la diferencia de católicos. Pero como la iniciativa ahora era más por nuestro lado y ya estábamos bastante grandecitos, no creíamos muy conveniente pedir a alguna de nuestras mamás que se levanten a las 5:30 am para dar una linda vuelta

## CRÓNICA DE LA ADORACIÓN

por Bella Vista y dejarnos en la Parroquia. Así que organizamos el recorrido y cada mañana de viernes, con el uniforme de gimnasia, caminábamos desde nuestras casas a la parroquia para adorar a Cristo. Francisco me buscaba primero a mi (y esto merece una historia aparte que me da un poco de vergüenza contar) y nos dividíamos: él buscaba a Gonzalo y yo a Manolito, tocándole tantas veces el timbre, que una vez salió su papá para retarme, porque no dejaba dormir al bebé. Lo comprendo. Nos volvíamos a reunir en las canchitas de Entre Ríos y, en el camino, buscábamos a los que faltaban. El grupo había crecido poco y éramos por ese entonces unos 8. Después de la adoración nos comprábamos las facturas con la plata que cada uno llevaba y nos íbamos al colegio para entrar a las 7:45, aproximadamente. Lo hacíamos de este modo hasta que se enteró nuestro profesor de religión: nos vio con una bolsa de medialunas y nos preguntó por qué las teníamos. Le respondimos sencillamente que las compramos después de la Adoración. Así conoció nuestra costumbre y se entusiasmó con la idea. Comenzó a acompañarnos y a invitar a los otros compañeros del Colegio, algunos de los cuales nunca nos imaginamos que irían. Venían caminando desde sus casas o los traían en auto, pero todos bien temprano a adorar a Jesús. En esta época teníamos el incentivo de las facturas, que hacía que muchos, que quizás nunca habían entrado a una Iglesia más que para cumplir el precepto dominical, se levanten de madrugada y nos acompañen de 6:45 a 7:20. En verdad: acompañaban a Cristo... Alguna vez llegamos a ser 20 e incluso más. Un hombre que llegaba a las 7, Celestino, nos hacía rezar con él la coronilla y nos explicaba algunas de las oraciones más sencillas. Firmábamos el libro como «Jóvenes del SAFA», comprábamos las medialunas con el pozo común, preparábamos el mate y salíamos para el colegio. Algunos iban solo cuando tenían tareas atrasadas o tenían pruebas y aprovechaban a estudiar en el último banco. Cosas de niños...

Llegamos a fin de año y con Gonzalo nos fuimos a San Rafael para empezar el Seminario Menor. Nos precedía Andrés que se había ido a mitad de ese año, 2009. Pero el espíritu siguió vivo y nuestros compañeros de colegio, junto con otros de otros cursos cercanos siguieron

## DIÁLOGO 75

adorando a Cristo cada mañana de viernes antes de las clases. Personalmente, luego de las vocaciones que Dios suscitó gracias en las horas de oración, creo que este fue el fruto más importante de este apostolado. Porque si bien era extraño ver niños y jóvenes en esa capilla a esa hora, lo era aún más sabiendo que algunos ni siquiera asistían a misa los domingos.

Sin embargo, esto duró ese año y un poco del siguiente. Por el 2012 aproximadamente, la adoración perdió a sus mejores cadetes. Las razones las desconozco, igualmente la historia no termina aquí. Gonzalo y Emilio se harían cargo de resucitar este apostolado. Fue en el 2016, para la salida de pedido de mayo (antes nombrada) de los seminaristas: Gonzalo le contó a Emilio como hacíamos cada viernes del año por las mañanas y él se entusiasmó con la idea. Acertadamente le pidió ayuda al mismo profesor Juan, el que nos había ayudado a nosotros a juntar más compañeros. Costó al principio, para ser sinceros, pero se logró y en las últimas vacaciones en que estuve en mi casa pude acompañar a estos niños que cargan con nuestra pequeña tradición adoratriz. Me trajo muy hermosos recuerdos y nuevas esperanzas, porque como ya dije, 10 de los 15 que íbamos en las primeras épocas de esta corta pero eterna historia, abrazamos la vida religiosa, y otros, de otras épocas, la vocación diocesana. Digo *esperanza* porque van construyendo sólidos muros que no permitirán pasar todo el mundo que quiere el diablo inculcarles. *Esperanza* porque es una gran fuente de vocaciones y es un apoyo espiritual para los que fuimos llamados y estamos en el camino de esta vida por las vías de la religión y el sacerdocio. Si no creen... averigüen que pasó en Lu...

Dios nos perdone por las infidelidades a tantas gracias recibidas en la Adoración, el conoce de verdad el mérito de todo esto.

04/11/2016

A.M.D.G.

## **Fundaciones de conventos en Granada por Isabel la Católica**

*Hna. María de la Alegría Pérez Osán, SSV.M.*

### **1. LA IGLESIA EN EL TIEMPO DE LA REINA ISABEL LA CATÓLICA:**

Al finalizar el pontificado de Paulo II (1464-1471), período de restauración eclesiástica y reformas, la Curia entra en un «plano inclinado» (Llorca, 400), con una etapa de decadencia espiritual hasta la elección de Adriano VI, con Sixto IV, Inocencio VIII, Alejandro VI, etc. Lamentablemente muchos de estos papas se olvidaron de que eran vicarios de Cristo y se portaron como si gobernaran un reino temporal. El nepotismo, las ambiciones políticas, etc., hicieron daño a la Iglesia. Francisco de la Rovére, quien tomó el nombre de Sixto IV, fue elegido Papa el 9 de agosto de 1471. Desde el comienzo de su Pontificado quiso librarse de la pesadilla otomana. Rodrigo de Borja, sobrino de Calixto III, quien fuera después Alejandro VI, por medio de una bula pontificia, facultaba al arzobispo de Toledo para que se abriera el camino de Don Fernando de Castilla y Doña Isabel de Aragón para asumir el trono de España, quienes gobernaron desde 1474 a 1516. Sixto IV se preocupó más del dinero que del Dios verdadero, de los placeres carnales, más que de los bienes eternos. Con este pontífice Roma se hizo ligur, por su procedencia del sur de Francia y noroeste de Italia. El resorte de las acciones de Sixto IV fue un nepotismo desvergonzado. Este nepotismo se admitía si los elegidos cumplían bien las tareas que se les encomendaban, o tenían aptas cualidades morales e intelectuales. Pero no siempre sucedía esto.

Sixto IV se portó con excesiva benignidad para con los Reyes de España. Los Reyes Católicos incluyeron dentro de su programa de gobierno que los obispos no sólo debían ser personas dignas y doctas, sino nacidos en España, porque, de lo contrario, si no residían en sus

## DIÁLOGO 75

diócesis implicaba un grave daño espiritual para los fieles. Se dice que el Papa concedió a los Reyes un amplio derecho de intervención para la provisión de sillas arzobispaes, pero esto no es así. Ellos tenían menos potestad que otros monarcas cristianos para esto, aunque ninguno de ellos presentaba tantos títulos de fundación y dotación de iglesias como los Reyes Católicos. Estaban decididos a lograr la perfecta unificación de España en el aspecto territorial, político y también religioso. En este último aspecto creyeron que había que perseguir severamente a los «falsos cristianos», por lo que pidieron la inquisición. Sixto IV se la concedió.

En 1479 se creó la Inquisición, que fue un importante elemento para controlar la ideología y la política, instrumento para perseguir a los judíos conversos, en un primer momento, y más tarde para castigar cualquier tipo de disidencia. Esta institución llegó a convertir a la Iglesia en un fiel aliado de la monarquía.

Expresa el Padre Alfredo Sáenz que *«Fernando e Isabel fueron quienes pusieron las bases de la España moderna. Es cierto que inmediatamente hay que aclarar que la Edad Media se prolongó en España durante mucho más tiempo que en el resto de Europa. Por eso no es de extrañar que encontremos aún en los Reyes Católicos rasgos medievales, como son, por ejemplo, el espíritu de Cruzada, el carácter itinerante de su monarquía, la concepción de la autoridad como administradora nata de la justicia, etc»*<sup>1</sup>

## 2. CONQUISTA DE GRANADA

España vivió ocho siglos de dominación musulmana. En los últimos doscientos años antes de la conquista de Granada se había iniciado una fuerte campaña de reconquista, comenzando con Córdoba y Sevilla. La conquista de Granada fue el acto terminal de la campaña, ya que era el último reducto árabe de la península. Ocho meses duró

---

<sup>1</sup> SÁENZ, A., *Arquetipos cristianos*, Gratis Data, Pamplona 2005Z\*\*.

## FUNDACIONES DE CONVENTOS EN GRANADA...

el sitio de esta ciudad. Los Reyes Católicos tenían convicciones fuertemente religiosas, por lo que la religión fue el principal motivo del deseo de conquista de Granada.

El 2 de enero de 1492, a las tres de la tarde, Granada se rindió a los pies de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón. El jefe de los moros, el Rey Boabdil, a quien acompañaba su séquito, se acercó al rey Fernando e intentó besarle la mano, cosa que él rechazó. Después de breves palabras, y de besar las llaves de la ciudad, se las entregó al rey, quien se las pasó a Isabel, y ella se las dio al príncipe Juan, y éste al Duque de Tendilla, recién nombrado alcaide de la Alhambra. Fue el día de mayor gozo para los cristianos. Desde la ciudad *«todos miran con expectación hacia las imponentes torres de la Alhambra. De pronto se escucha un clamor unánime, al tiempo que se disparan bombardas y morteros, y atruena el redoble de los tambores: en la torre más alta del palacio moro, la de la Vela, se ha alzado por tres veces la cruz de Cristo. E inmediatamente, también por tres veces, el pendón de Santiago y el estandarte real. Un heraldo de armas grita: "¡Santiago, Santiago, Santiago! ¡Castilla, Castilla, Castilla! ¡Granada, Granada, Granada, por los muy altos y poderosos reyes de España, don Fernando y doña Isabel..." La Reina, emocionada, reclinó su cabeza sobre el hombro del Rey. Entonces se cantó solemne y sentidamente el Te Deum, seguido de disparos de artillería y sonar de trompetas»*.<sup>2</sup>

Desde entonces, las campanas de las iglesias de Granada hacen sonar tres toques a las tres en punto de la tarde. Había terminado la secular empresa de la Reconquista. El Rey firmó un último parte donde comunicaba:

*«haber dado bienaventurado fin a la guerra que he tenido con el rey moro de la ciudad de Granada, la cual, tenida y ocupada por ellos*

---

<sup>2</sup> SÁENZ, A., *Arquetipos cristianos*, Gratis Data, Pamplona 2005.

## DIÁLOGO 75

*más de 780 años, hoy, dos días de enero de este año de noventa y dos, es venida a nuestro poder y señorío...». (P. Sáenz, pag.71)*

El rey Fernando comunicó la buena noticia a Roma. Toda Europa festejaba la conquista. El papa Inocencio VIII en Roma y el Rey Enrique VII en Inglaterra procesionaron a las Iglesias de Santiago y de San Pablo respectivamente para agradecer a Dios tan loable campaña, cantando el Te Deum.

En unas Jornadas sobre Isabel la Católica que se realizaron en Granada el 20 de abril del 2007, se expresa muy claramente, en el Boletín digital Reina Católica N° 8 de abril de 2007, el amor que la Reina tenía por esta ciudad: *«Y el 2 de enero de 1492, fue una de las jornadas más gloriosas para los Reyes Católicos, ya que tras diez años de lucha, el Señor les concedió incorporar a la Cristiandad el Reino Nazarí de Granada, culminando así la Reconquista que iniciara D. Pelayo en Covadonga en el año 718. La Reina fue el alma de aquella empresa, sosteniendo a todos con su espíritu lleno de fe en la nobleza de la causa que perseguía, organizando la retaguardia, proveyendo de lo necesario, aunque para ello tuviera que empeñar hasta sus joyas. En los momentos de desánimo, bastaba su presencia para alentar a todos, hasta conseguir el triunfo final».*

*Magnánima con los vencidos, generosa con todos, hasta el más grande desprendimiento por proveer al Culto en los nuevos templos. "En palacio se puede pasar sin plata...". Y mandaba fundirla para hacer cálices que eran entregados a las nuevas iglesias. Pendiente asimismo de las necesidades de los más pobres, fundando incluso "una casa donde estuviesen los locos", un manicomio».*

Una de las primeras disposiciones de la Reina, fue la de garantizar la gobernabilidad de la ciudad recién conquistada, nombrando, el 6 de enero de 1492 un primer cabildo formado por 21 moros notables de la ciudad, nombrando Alamines y Alafires para garantizar su funcionamiento. Este perduró hasta 1497, porque ya la convivencia entre vencedores y vencidos fue más difícil. A partir de ese año se constituyó otro Ayuntamiento que se reunía en su Palacio.

### 3. LA FE Y RELIGIOSIDAD DE ISABEL

Los Reyes Católicos Fernando e Isabel, estaban firmemente arraigados en su fe católica y eran conscientes de que tenían una gran responsabilidad como soberanos de reinos cristianos. Dentro de su política de gobierno, la fe y la Iglesia católica ocupaban el primer lugar en el Estado. Por el bien de la Iglesia promovieron y alentaron la reforma<sup>3</sup>.

Durante su vida Isabel se caracterizó por una fe sólida y un espíritu ardiente. No dejaba de cumplir con todas las prácticas cristianas, la santa Misa diaria, el rezo de las horas, el Santo Rosario, etc. Lo primero que hizo al subir al trono fue solicitar un confesor. Eligió a Fray Fernando de Talavera, porque sabía de las homilias predicadas a los religiosos de un convento sobre la renovación espiritual. En primer lugar le pidió confesión. Le llamó la atención de que la esperara sentado delante del reclinatorio. Isabel le dijo que ambos debían estar arrodillados. *«No, señora -respondió él con firmeza-, sino que yo he de estar sentado y Vuestra Alteza de rodillas, porque es el tribunal de Dios y hago yo sus veces»*. La Reina calló y se puso de rodillas. Luego comentaría: *«Este es el confesor que yo buscaba»*<sup>4</sup>.

*«Mujer de Fe, que vive de la presencia viva y real de Jesucristo en la Eucaristía y se desvive en detalles para que en todos sus reinos sea venerado el Santísimo Sacramento. Desde el cuidado de la lámpara del Santísimo, hasta la blancura de los corporales, la dignidad de los ornamentos sagrados o el aseo del templo»*.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> FERNÁNDEZ COLLADO, A., *Historia de la Iglesia en España -Edad Moderna-*, Instituto Teológico San Idelfonso, Toledo 2007, 32.

<sup>4</sup> SÁENZ, A., *Arquetipos cristianos*, Gratis Data, Pamplona 2005.

<sup>5</sup> COMISIÓN ISABEL LA CATÓLICA, «Teresa e Isabel...Fidelidad a la Iglesia», *Boletín digital Reina Católica*, Arzobispado de Valladolid, Número 36. Obtenido de: <https://www.reinacatolica.es/boletines/2015/2015-1.pdf>

## DIÁLOGO 75

Ante cualquier dificultad o problema que tuviera que resolver, especialmente si era muy difícil, lo ponía humildemente en manos de Dios. Luego de pedirle con toda confianza, cumplía lo que le correspondía hacer con gran energía.

La Reina Isabel «a Granada le dio algo que para ella sin duda era lo más valioso, su santo y sabio Padre espiritual, Fray Hernando de Talavera, monje jerónimo, como primer Obispo, aunque para ello tuviera que prescindir de su dirección más cercana. Y es que a esta ciudad de Granada tenía en más que a su vida»<sup>6</sup>. En su Testamento, la recuerda y elige como última morada.

### 4. ESPÍRITU MISIONERO DE LA REINA

«Por bula de Inocencio VIII del 24 de agosto de 1486 se autoriza a los Reyes Católicos para fundar monasterios de ambos sexos y de cualquier orden en las ciudades villas y lugares del Reino de Granada e Islas Canarias, para que por la predicación de los religiosos de dichos monasterios, sean convertidos e instruidos en la fe cristiana».<sup>7</sup> Ángela Atienza López, en su libro «Tiempos de conventos: una historia social de las fundaciones en la España Moderna» (pág. 109) expresa que el mecenazgo religioso de los Reyes Católicos para el desarrollo conventual, era realmente perceptible. En unos escritos de un viajero alemán Münzer, dice que el rey y la reina, una vez conquistada Granada, se dedicaron con ahínco a la religión, restauraron iglesias antiguas, y fundaron y dotaron numerosos monasterios. También menciona que restauraron tantos monasterios que es imposible de contarlos.

---

<sup>6</sup> COMISIÓN ISABEL LA CATÓLICA, «Jornadas sobre Isabel la Católica», *Boletín digital Reina Católica*, Arzobispado de Valladolid, Número 8. Obtenido de: <https://www.reinacatolica.es/boletines/2007/2007-8.pdf>

<sup>7</sup> GARRIDO ARANDA, A., *Organización de la iglesia en el Reino de Granada y su proyección en Indias*, Escuela de estudios hispanoamericanos del C.S.I.C., Sevilla, 68- 69.

## FUNDACIONES DE CONVENTOS EN GRANADA...

La orden jerónima, la franciscana y la dominica fueron las preferidas de los reyes para su mecenazgo y promoción.

### **5. FUNDACIÓN DE IGLESIAS, MONASTERIOS Y HOSPITALES EN GRANADA.**

#### **1. Hospital de San Lázaro, 1498**

Ahora desaparecido. Fue una obra que se debe a la caridad de la Reina, como lo cuenta Bermúdez de Pedraza: «*Tampoco se olvidó (la Reina) de los leprosos, porque había muchos Moros inficionados de lepra, y fundó el Hospital de San Lázaro, que estuvo primero en el (barrio) del Albayzín en la Plaza de Bib Albolut, y de allí se pasó a la puerta del Genil, y últimamente al sitio extramuros (frente a la Puerta de Elvira) donde ahora está*»<sup>8</sup>.

Fue el único hospital fundado en Granada a finales del S XV y principios del siglo XVI con función asistencial y de aislamiento como prevención de la enfermedad.

#### **2. San Juan de los Reyes, 1492**

Está edificada sobre lo que fuera gima Ataibín o mezquita de los convertidos. Esta se llamaba así porque estaba destinada a los cristianos que se convertían al Islam, llamados «muladíes». Fue construida en el S.XIII y de la primitiva construcción solo queda una torre, que era el alminar de la antigua mezquita, al que se le agregó un nuevo cuerpo como remate, para que soporte las campanas. Esta torre es imitación de la Giralda de Sevilla, aunque más pequeña. Es el único monumento de estas características que se conserva en Granada. Una particularidad

---

<sup>8</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, F., *Historia Eclesiástica de Granada*, 1639.

## DIÁLOGO 75

notable que tiene la torre es que no tiene escaleras sino rampas que ascienden en espiral en torno a un grueso manchón.

Fue la primera iglesia consagrada en Granada tras la conquista de los Reyes Católicos. Lafuente Alcántara cuenta así la entrada de los Reyes en Granada: «*La comitiva entró por la puerta de Elvira, siguió adelante hasta la Calderería, subió a la calle hoy llamada San Juan de los Reyes, y llegó a la mezquita de los conversos que Fray Hernando de Talavera purificó y convirtió en parroquia con el título de San Juan de los Reyes... Desde aquel templo bajaron todos a la Plaza Nueva, subieron por la calle de Comerres y se aposentaron en la Alhambra*»<sup>9</sup>. Esta es la primera iglesia consagrada en la Granada del Siglo XV. En su advocación a San Juan de los Reyes perpetúa la memoria de don Juan II de Aragón y don Juan II de Castilla, padres de los Reyes Católicos. En 1501 fue erigida en Parroquia. Aunque la mayoría de las iglesias que se levantaban en esos momentos eran de una sola nave, ésta, tanto por su planta como por su portada sigue las pautas de las iglesias mudéjares que a partir del S. XIII se construían en Andalucía Occidental.



<sup>9</sup> LAFUENTE ALCÁNTARA, M., *Historia de Granada*, Librerías Europeas, París 1852.

### 3. Convento de San Jerónimo, 1492

El autor Bermúdez de Pedraza, en su libro, *Historia Eclesiástica de Granada*, expresa: «...*la reina fundó en Santafé el convento de frailes jerónimos con título de Santa Catalina la mártir, en gracia del buen suceso que tuvo aquí el incendio de la tienda real... y como enfermaron los frailes y no pudieron perseverar en él, y con licencia de la Reina, vinieron a fundar a Granada*».

Esta primera fundación tuvo lugar en 1492, pero como Santafé fue atacada por algunas epidemias, con permiso de la Reina, se trasladaron a Granada, cambiando el nombre por el de la Concepción de Nuestra Señora Santa María.

Esta segunda fundación se hizo en la llamada huerta del Nublo, que había pertenecido a los reyes de Granada. La edificación comenzó en 1496, en lo que hoy es el Hospital San Juan de Dios.

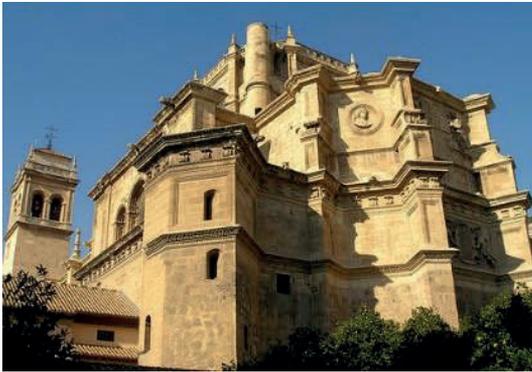
En 1504, a fin de mejorar el Monasterio, lo trasladaron a la casa Darabemordi, que debió haber pertenecido al Rey Boadbdil, muy cerca de la huerta del Nublo, que es donde está actualmente.

Las obras del claustro finalizaron en 1519 y los frailes se trasladaron en 1521. La construcción se realizó con piedra árabe de puerta Elvira. La edificación de la Iglesia demoró un poco más. María Manrique, viuda del Gran Capitán, pidió su capilla mayor al emperador Carlos V para enterrar a su esposo, el ilustre caudillo. Carlos V lo concedió, y así se pudo terminar su edificación. Las obras las dirigió Diego de Siloé y concluyeron en 1547. Cinco años después se trasladaron los restos del Gran Capitán desde la Casa Grande del Convento de San Francisco.

El programa iconográfico del retablo de altar mayor fue pensado con el fin de resaltar las grandezas militares y la heroicidad del Gran Capitán, que se halla enterrado en el crucero junto a su esposa, Doña María de Manrique.

## DIÁLOGO 75

La portada de la iglesia, realizada a finales del siglo XVI, presenta una capilla en la que aparece una escultura de San Jerónimo sobre un fondo de relieve. Sobre la portada el escudo de los Reyes Católicos y, sobre éste, un gran ventanal flanqueado por los bustos de San Pedro y San Pablo. Los escudos del Gran Capital y de su esposa están esculpidos sobre la puerta principal.



*Vista general del monasterio*



*Entrada del monasterio*

### 4. Hospital Real, 1504

La Reina Católica había demostrado durante la guerra de Granada su preocupación por aliviar el sufrimiento de los heridos y enfermos. Como fruto de esa preocupación nacieron los primeros hospitales de campaña en los alrededores de Málaga, que fueron llamados «tiendas de la Reina». Esto fue el precedente de la sanidad militar, para acercar la medicina al campo de batalla haciendo más rápida la atención a los heridos. Una vez conquistada Granada, uno de los hospitales se había instalado en la Alhambra para atender a los últimos heridos de la guerra. Una vez acabada su función, la Reina ordenó que se bajase a la ciudad. Así lo cuenta Francisco Bermúdez de Pedraza: *«porque del Hospital Real que habla servido en la Alhambra para los heridos de guerra, se labró después otro por orden de la Reina fuera de la Puerta de Elvira, y se acabó en tiempo del Emperador año de mil y quinientos y veintisiete. En él mandó se curasen locos y pobres de entendimiento, que es la mayor miseria del hombre»*.

## FUNDACIONES DE CONVENTOS EN GRANADA...

El lugar del nuevo emplazamiento fue un osario musulmán extramuros.



*Galería interior*



*Vista aérea de entrada principal*



*Patio interno*

## DIÁLOGO 75

En 1504, como testimonio de caridad de la Reina, se fundó el Hospital Real, que preside hoy el Campo del Triunfo. Las obras se comenzaron en 1511 y se finalizaron en 1527, aunque la finalización definitiva se alargó durante todo el siglo XVII. Extraordinariamente sobrio, en piedra de Sierra Elvira, recorrido por una cornisa que separa los dos cuerpos, sólo sobresale la galería de los Convalecientes, abierta al campo del Triunfo, con decoración plateresca y los escudos de los Reyes Católicos y del Emperador.<sup>10</sup>

La portada se incorporó en 1632, coronada con una imagen de la Virgen y estatuas orantes de los Reyes Católicos.

### **5. Exconvento de San Francisco en la Alhambra, 1492**

Fue el primer convento de franciscanos fundado por la Reina Católica en Granada, cumpliendo así una promesa hecha a San Francisco de Asís. Fue erigido sobre un palacio que había pertenecido a un infante moro, en el centro del cual se ubicó la Capilla Mayor, que se usó de sepulcro a los Reyes Católicos hasta que sus cuerpos fueron trasladados a la Capilla Real una vez terminada. En 1523, una cédula real autorizó que fuesen trasladados a la misma bóveda los restos mortales del conde de Tendilla y de otros familiares que estaban enterrados en la sala capitular del convento. Desde entonces se siguieron enterrando en ella los marqueses de Mondejar.

El interés histórico del convento de San Francisco reside en haber estado depositados en su iglesia, hasta el año de 1521, en que, concluida la Capilla Real de Granada, se trasladaron a ésta los restos mortales de los Reyes Católicos. Fue este el lugar que escogió la Reina para su sepultura:

---

<sup>10</sup> «Hospital Real de Granada», *ArteHistoria*, Obtenido de: <http://www.artehistoria.com/v2/monumentos/664.htm>

## FUNDACIONES DE CONVENTOS EN GRANADA...

*«E quiero e mando -dice su otorgado en Medina del Campo a 12 de octubre de 1504- que mi cuerpo sea sepultado en el Monasterio de Sant Francisco que es en Ja Alhambra de Ja cibdad de Granada seyendo de religiosos o de religiosas de Ja dicha órden bestida en el hábito del bienaventurado pobre de Jesu-Christo San Francisco en una sepultura baxa que notenga bulto alguno salvo una losa baxa en el suelo llana con sus letras esculpidas en ella». La losa reza así: «la reina Isabel la católica Estuvo aqui sepultada Desde mdiv sv esposo El rey fernando desde MDXVJ Traslados svv restos a Lz\ capilla real en MDXXI»<sup>11</sup>.*

En 1495 estaban terminados la iglesia y el convento. Luego, en el S. XVI se amplió la iglesia y se hicieron algunas otras reformas que se completaron en el S. XVIII. Durante la exclaustación fueron expulsados los frailes, y en 1835 se incorporó al Patrimonio Nacional, utilizándolo como cuartel, almacén de guerra y casa de vecinos, hasta quedar inservible y ruinoso. En la actualidad es parador turístico.



Vista exterior



Tumba de la Reina

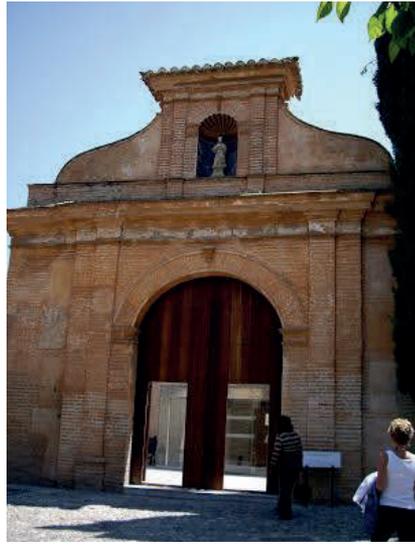


<sup>11</sup> TORRES BALBÁS, L., «El Exconvento de San Francisco de la Alhambra», *Boletín de la Sociedad Española de excursiones*, Madrid 1931.

## DIÁLOGO 75



*Patio interno*



*Entrada a la capilla*

### **6. Exconvento de San Francisco. Casa Grande, 1492**

Una vez conquistada Granada, la Reina Católica mandó construir una Iglesia con título de Nuestra Señora de Santa María, en la cual estableció la Catedral, y junto a ella tuvo su residencia el primer arzobispo de Granada, Fray Hernando de Talavera. Fue fundado por la Reina el 30 de abril de 1492.

En el año 1507, Fernando el Católico y el Cardenal de España, cumpliendo con la voluntad de la Reina, ordenaron trasladar la iglesia Metropolitana de Santa María de la O y ceder el edificio a la orden de San Francisco, que lo ocupó en octubre de ese mismo año, llamándolo Convento de San Francisco Casa Grande. Aquí estuvo depositado el cuerpo del Gran Capitán hasta que, en 1498, terminado el convento

## FUNDACIONES DE CONVENTOS EN GRANADA...

de San Jerónimo y por concesión del Emperador, fue trasladado al que es hoy su sepulcro definitivo.

Durante la ocupación de Granada por las tropas napoleónicas, fue arrasado y derruido todo el edificio. La generosidad de los granadinos ayudó a los frailes para la reconstrucción de una nueva iglesia y convento. La Iglesia fue destruida durante la exclaustación y el convento se dedicó a residencia del Gobernador militar.



## 7. Capilla Real, 1504

De estilo ojival florido, es una muestra de la pervivencia del estilo gótico flamígero en el siglo del Renacimiento. Fue fundada por una Real Cédula del 13 de septiembre de 1504 y reafirmada en el testamento de Isabel la Católica del 12 de octubre de ese mismo año, donde dice:

*«Item mando, que luego que mi cuerpo fuere puesto e sepultado en el monasterio de sancta Isabel de la Alhambra de la gibdad de Granada, sea luego trasladado por mis testamentarios al dicho monasterio, el cuerpo de la reyna e pringesa donna Ysabel, mi hija, que aya sancta gloria.*

*Item mando, que si la capilla real que yo he mandado hazer en la iglesia cathedral de sancta Maria de la O, de la gibdad de Granada no estouiere fecha al tiempo de mi fallegimiento, mando que se haga de mis bienes, o lo que della estouiere por acabar, segundyo lo tengo ordenado e mandado»<sup>12</sup>.*

La Reina Isabel murió el 25 de noviembre de 1504, en Medina del Campo, cuando aún no se habían iniciado las obras de la Capilla Real, por lo cual, siguiendo las disposiciones de su testamento, su cuerpo fue trasladado a Granada y depositado en el convento de San Francisco de la Alhambra. Las obras se terminaron en 1521 y estuvieron a cargo de Enrique Egas. Por orden del Emperador, se trasladaron allí los cuerpos de los Reyes y el de su nieto el infante Don Miguel. También descansan aquí los cuerpos su hija Juana I y Felipe II.

---

<sup>12</sup> COMISIÓN ISABEL LA CATÓLICA, «Testamento de "Doña Isabel, por la gracia de Dios Reina de Castilla, de León, de Aragón, etc..."», *Boletín digital Reina Católica*, Arzobispado de Valladolid, Número 6. Obtenido de: <https://www.reinacatolica.es/boletines/2007/2007-6.pdf>

## FUNDACIONES DE CONVENTOS EN GRANADA...

En la sacristía se guardan las reliquias que la Reina legó a la Capilla Real, entre las cuales destacan una arqueta de reliquias de plata sobre dorada, el espejo convertido en custodia y un lignum crucis adornado con las figuras de profetas y apóstoles. También hay una colección de tablas flamencas de Rogier van der Weyden, maestro de la leyenda de Santa Catalina, Dieric Bouts y Hans Memling. También hay un misal miniado, obra de 1496, que ella llevaba a sus viajes.



*Exterior de la Capilla Real*



*Tumba de los Reyes*



*Sacristía - Museo*

## 8. Convento de Comendadoras de Santiago, 1501

Fundado en 1501 por la Reina Isabel, con título de la Madre de Dios, de la Orden de caballería de Santiago de la Espada, para cumplir una promesa que hizo de crear un convento en la última ciudad que reconquistase a los musulmanes. Así lo expresa Pedraza en el libro *Historia Eclesiástica de Granada: «La Reina Católica, agradecida al Patrón de España Santiago, y en gracia de la victoria, fundó un monasterio de monjes de su hábito y título... Cuando la Reina comenzó la guerra, visitó cargada de dones, en Galicia el sepulcro de Saniago, y cuando tomó posesión de Granada mandó al Comendador Mayor de León enarbolar en la torre de la Alhambra el pendón del patrón de España Santiago, y ahora le consagra altares, y dedica a su nombre un tempo de vírgenes militares»*<sup>13</sup>.

Finalmente, el 6 de noviembre de 1501 se instituyó aquí el primer convento femenino de Granada. La urgencia por convertir al Cristianismo a la población morisca, obligó a los reyes a fundamentar con cimientos sólidos la labor pastoral y de evangelización, mediante la fundación de instituciones pías como el presente convento femenino.

La reina Isabel la Católica se encargó personalmente de asegurar una buena dotación económica para la orden religiosa de Santiago con unas casas (llamadas De la Doctrina) y tierras que correspondían a Aixa, la madre de Boabdil. Fue deseo expreso de Isabel dedicar el convento al Apóstol Santiago, santo patrón de la Reconquista (recordemos su título de Matamoros) y de España, como muestra de agradecimiento por su ayuda en la misión de poner fin al poder musulmán sobre la Península Ibérica, tal como lo expresamos al comienzo.

---

<sup>13</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, F., *Historia Eclesiástica de Granada*, Editorial Don Quijote, 1989.

## FUNDACIONES DE CONVENTOS EN GRANADA...

Está situado en el Barrio del Realejo, calle de Santiago, y ocupa una casa que compró el arzobispo de Granada, fray Hernando de Talavera, para su hermana y sobrinas; pero hizo donación a la Reina cuando supo de su deseo de fundar este monasterio, el 6 de noviembre de 1501. La primitiva fundación fue para veinticuatro monjas de Hábito de Santiago.



*Entrada de la Iglesia*



*Vista de la Torre*

### 9. Santa Isabel la Real, 1501

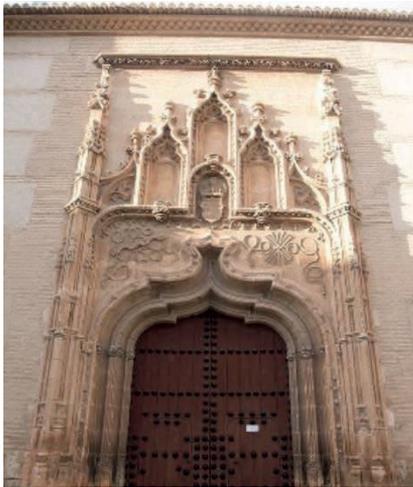
Es uno de los más bellos conventos que tiene Granada. Fundado por la Reina Isabel la Católica en 1501, en un primer momento estaba previsto que se instalaría en la Alhambra, pero al conocer la Reina un palacio nazarí de los Reyes moros Dar al-Horra de Granada situado en el Albaicín y que había sido donado a su secretario Hernando de Zafra, decidió que fuera en aquel lugar donde se edificara el nuevo convento.

## DIÁLOGO 75

Fue dotado generosamente por la Reina. La portada fue trazada por Enrique Egas, de estilo ojival florido. La Iglesia es de una sola nave y está decorada con pinturas platerescas. Todo el conjunto se terminó de construir en 1549, con una torre mudéjar con azulejos moriscos que da una gran belleza. Podemos ver símbolos de los Reyes Católicos en su portada, como el yugo y las flechas. El presbiterio se encuentra a gran altura sobre el resto de la iglesia, en la capilla mayor decorada con pinturas murales. Arco toral apuntado, sostenido por pilastras con capiteles de hojas, todo él decorado con pinturas. El retablo mayor es renacentista del siglo XVI, reformado en el siglo XVIII añadiéndole la parte central de estilo Barroco.

Consta de un claustro con cenadores y corredores sostenidos por columnas dóricas. Las techumbres de claustro, coro, escalera y otras dependencias son buenos ejemplos del estilo Mudéjar.

La primera abadesa adoptó el nombre de Luisa de la Cruz al profesar en la Orden de Santa Clara de Écija. Se estableció en el convento



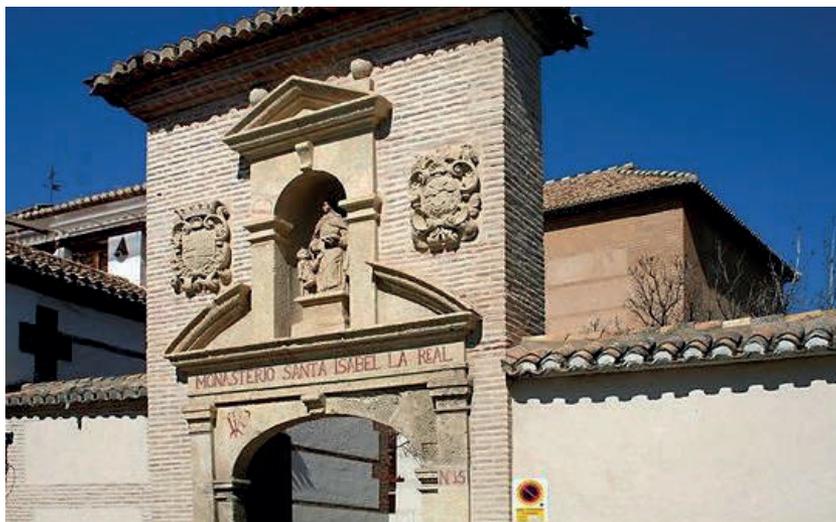
*Detalle de portada*



*Iglesia del Monasterio*

## FUNDACIONES DE CONVENTOS EN GRANADA...

en 1507 junto a veinte monjas más, comenzando la construcción de la Iglesia y del Convento.



*Portada*

### **10. Iglesia de Santa María de la O, 1501**

En el lugar que hoy ocupa la Iglesia del Sagrario, estuvo situada la Mezquita Aljama Nazarí Mayor de la ciudad, edificada en el siglo VIII sobre las ruinas de una Iglesia cristiana. Durante el siglo fue reformada y engrandecida por los reyes de la dinastía nazarí. En la puerta de esta mezquita, en la madrugada del día 18 de diciembre de 1490, Hernán Pérez del Pulgar clavó con su puñal un pergamino en el cual había mandado escribir el Ave María y otras oraciones, al mismo tiempo que tomaba posesión de la iglesia en nombre de los Reyes Católicos.

Una vez sofocada la sublevación de los moriscos en el año 1501, mandó la Reina que se instituyese en esta mezquita, una parroquia

## DIÁLOGO 75

bajo la advocación de Santa María de la O, y en 1507, respetando su testamento, se trasladó a ella la iglesia metropolitana, hasta tanto se terminase de construir la definitiva en los terrenos adyacentes. El alminar de la antigua mezquita se derribó en el año 1588 porque estorbaba las obras de la nueva catedral.

A principio del siglo XVIII fue derruida debido a su lamentable estado de conservación y en su lugar se construyó la actual iglesia del Sagrario, cuyas obras finalizaron en 1759.



*Fachada de la actual Iglesia del Sagrario*

### **11. Convento de Santa Cruz la Real e Iglesia de Santo Domingo, 1492**

Escribe Manuel Espigar Moreno en su documento «Convento de Santo Domingo. (Monasterio de Santa Cruz la Real, 1492-1512)» que la participación de la orden de Santo Domingo en la toma y conquista

## FUNDACIONES DE CONVENTOS EN GRANADA...

de la ciudad de Granada se vería favorecida por una serie de mercedes, privilegios, donaciones y exención de impuestos, por parte de los Reyes Católicos, que irían encaminados a la fundación de un convento en las tierras donadas para este fin. La nueva comunidad de frailes fue asentada en Granada poco después de la conquista. La Cédula Real dada por los Reyes Católicos a la orden se remonta, según Gómez Moreno, al 20 de marzo de 1492<sup>14</sup>, siendo corroborada definitivamente, desde la villa de Santa Fe, el día 26 de abril del mismo año, en la que dice que conceden al prior de Santa Cruz la Real, la tierra de la huerta del Almanjara la Menor para que se pudiera levantar el nuevo monasterio *«que nos fezimos merged al deuoto padre prior de Santa Cruz, nuestro confesor e del nuestro consejo, e ynquisidor general de la heretyca prouidad en todos nuestros reynos para hazer el monesterio de Santa Cruz la Real de la Horden de ios Pedricadores que por nuestro mandado se haze en la dicha gibdad de Granada»*<sup>15</sup>. La huerta del Almanjara la Menor, propiedad del alcalde Monfarax, había sido adquirida mediante compra por el licenciado Andrés Calderón, alcalde de casa y corte, para los Reyes Católicos. Estos tienen a bien donarla a la orden de Santo Domingo en la persona de Tomás de Torquemada *«...para hacer el monesterio de Santa Cruz la Real de la Horden de los Pedricadores que por nuestro mandado se hace en la dicha gibdad de Granada»*<sup>16</sup>. Los favores de los reyes Fernando e Isabel hacia este nuevo monasterio fueron perpetuándose a lo largo del tiempo, y le conceden la huerta del Almanjara la Mayor, que en el pasado perteneció a la reina Umm al-Fath, esposa de Boabdil<sup>17</sup>.

Esta fundación se realizó a instancias de Fray Tomás de Torquemada, quien tenía mucha influencia por haber sido confesor de la Reina desde que era princesa, y posteriormente, una vez casada,

---

<sup>14</sup> GÓMEZ MORENO, M., *Guía de Granada*, Imprenta de Indalecio Ventura, Granada 1892, 214.

<sup>15</sup> Apéndice documental, núm. L

<sup>16</sup> Apéndice documental, núm. I

<sup>17</sup> GÓMEZ MORENO, M., *Guía de Granada...*, Ob. cit., dice que era de la madre del rey de Granada.

## DIÁLOGO 75

paso a serlo de los dos monarcas. Con este monasterio la Reina quiso que la orden de los dominicos o predicadores, a la cual pertenecía su antiguo confesor, tuviera una casa en Granada, al mismo tiempo que manifestaba su reconocimiento por el favor que la Divina Providencia le había otorgado concediéndole la conquista del reino granadino.

El primitivo convento, del cual quedan pocos restos, se construyó a principios del S XVI. Durante la exclaustación, fue derribado, en parte, y adaptado al nuevo uso de museos, academias, la Escuela de Bellas artes, y en 1890 se destinó a Instituto Militar. Actualmente fue devuelto a la orden de los Dominicos. La actual Iglesia se comenzó a construir en 1512, en estilo gótico. Las obras se detuvieron y se reanudaron en 1532. A esa segunda época pertenece la portada, compuesta de tres arcos de medio punto por columnas dóricas; en las enjutas se ven las iniciales de los Reyes Católicos, su escudo, el del Emperador y el lema «Tanto Monta».



*Fachada de la Iglesia de Santo Domingo*

## FUNDACIONES DE CONVENTOS EN GRANADA...

### 6. CONCLUSIÓN

*«Isabel Reina y Dueña de casa, limpió, ordenó, barrió la tierra española y cuando hubo dado término a tan gran tarea, se acodó a la ventana para contemplar los horizontes allá del mar»* fEugenio D'OrsL

A través de este trabajo, es mi deseo ensalzar una vez más las virtudes de la Reina Católica mostrando su gran espíritu misionero y amor a la Eucaristía, llevando a Jesús a tantos Sagrarios que hoy relucen en Granada. También, mostrar su gran caridad con los enfermos, viendo a Jesús en cada uno de ellos, y fundando hospitales de campaña en Granada para que sean atendidos como «otros Cristos».

### 7. BIBLIOGRAFÍA

ATIENZA LÓPEZ, Á., *Tiempos De Conventos: Una Historia Social De Las Fundaciones En La España*, Marcial Pons Historia La Rioja, España 2018.

BERMÚDEZ DE PEDRAZA, F., *Historia Eclesiástica de Granada*, Granada, Biblioteca de la Alhambra y el Generalife, 1639.

COMISIÓN ISABEL LA CATÓLICA, «Teresa e Isabel...Fidelidad a la Iglesia», *Boletín digital Reina Católica*, Arzobispado de Valladolid, Número 36. Obtenido de: <https://www.reinacatolica.es/boletines/2015/2015-1.pdf>

COMISIÓN ISABEL LA CATÓLICA, «Jornadas sobre Isabel la Católica», *Boletín digital Reina Católica*, Arzobispado de Valladolid, Número 8. Obtenido de: <https://www.reinacatolica.es/boletines/2007/2007-8.pdf>

FERNÁNDEZ COLLADO, A., *Historia de la Iglesia en España -Edad Moderna-*, Instituto Teológico San Idelfonso, Toledo 2007.

## DIÁLOGO 75

GARRIDO ARANDA, A., *Organización de la Iglesia en el Reino de Granada y su proyección en Indias*, Escuela de estudios hispanoamericanos del C.S.I.C., Sevilla.

RIVERO, A., «17a. sesión: Siglo XVI Edad Moderna: Reforma de Lutero y reforma católica. Trento. Jesuitas.» *Catholic.Net*, obtenido de: [Http://Es.Catholic.Net/Op/Articulos/7734/Cat/397/17a-Sesion-Siglo-XVI-Edad-Moderna-Reforma-De-Lutero-Y-Reforma-Catolica-Trento-Jesuitas.Html#160](http://Es.Catholic.Net/Op/Articulos/7734/Cat/397/17a-Sesion-Siglo-XVI-Edad-Moderna-Reforma-De-Lutero-Y-Reforma-Catolica-Trento-Jesuitas.Html#160)

«*Los Reyes Católicos: La conquista del reino Nazarí de Granada y la incorporación del reino de Navarra*», *Historiasiglo20.org*, obtenido de: <http://www.Historiasiglo20.Org/HE/5b.htm>

LAFUENTE ALCÁNTARA, M., *Historia de Granada*, Librerías Europeas, París 1852.

GARCÍA VILLOSLADA MONTALBÁN, LL., *Historia de la Iglesia Católica*. Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), Madrid 1967.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Los Reyes Católicos. La Expansión De La Fe*. Editorial Rialp, Madrid 1990.

MEDINA GARCÍA, J., *Hospital De San Lázaro De Granada: 470 Años De Historia, Asistencia Sanitaria Y Vida De Los Leprosos En El Hospital. Cultura De Los Cuidados*. Año XVI, N. 34 (3. Cuatrimestre 2012). Obtenido el 25 de noviembre de 2015: <http://Hdl.Handle.Net/10045/25950>

SÁENZ, A., *Arquetipos cristianos*, Gratis Data, Pamplona 2005.

SECO DE LUCENA PAREDES, L., *Granada*. Edit. Everest, León 1975.

*INTERCAMBIOS*

**Verbo**, año LVII . n°571-572

**Lectures Françaises**, 61° année | N° 737 | sep 2018; 61° année | N° 738 | oct 2018; 62° année | N° 742 | fév 2019

**Lecture et Tradition**, n° 89 sep 2018; n° 90 oct 2018; n° 91 nov 2018; n° 94 fév 2019; n° 95 mar 2019

**Yachay**, Año 35, n° 67, Enero-Junio, 2018; Año 35, n° 68, Julio-Diciembre, 2018

**Ecclesia**, Vol XXXIII - n° 1 – enero-abril 2019



## NOTICIAS

### 1. ORDENACIONES SACERDOTALES 2018

El primero de diciembre de 2018, en la catedral de san Rafael Arcángel, ciudad de San Rafael-Mendoza, se celebró la Santa Misa de Ordenaciones en la cual recibieron el santo Sacramento del Orden los siguientes diáconos:

Andrés Francisco Torres (Italia), Bernardo María del Corazón de Jesús Ibarra (Filipinas), Diego Alberto Barazzutti (España), Francisco Javier del Corazón de Jesús Rossi (Argentina), Matías Vaylet (España) Santiago Sylvester (Italia), Valentín Augusto del Corazón de Jesús Bruno (España) y Víctor Manuel Gálvez (Filipinas).

Igualmente, durante la celebración, recibió el orden del Diaconado el seminarista Agustín María Ibáñez Linares. Todos ellos recibieron la ordenación de manos de Mons. Eduardo María Taussig, obispo de San Rafael, acompañados de sus familiares, amigos y miembros de la familia religiosa del Verbo Encarnado.

El día siguiente, domingo dos de diciembre, celebraron su primera Misa en nuestra Casa de Formación Mayor «María, Madre del Verbo Encarnado», donde luego de la santa Eucaristía se realizó un tradicional fogón dedicado a los neosacerdotes.

Encomendamos a los neosacerdotes y al neodiácono a sus oraciones, agradeciendo a Dios esta enorme gracia que se ha dignado a dar a su Iglesia por medio de nuestro querido Instituto.

### 2. ORDENACIONES DIACONALES 2019

Con gran alegría les comunicamos que el sábado 23 de marzo se llevaron a cabo las ordenaciones Diaconales durante la santa Eucaristía celebrada en nuestra Casa de Formación Mayor «María, Madre del Verbo Encarnado».

## DIÁLOGO 75

Cinco seminaristas recibieron una especial conformación con Jesucristo para ser ministros suyos, mediante el Orden del Diaconado. Ellos son: Bernardo Giacinti, Federico González, Felipe Preciado, Juan Randle y Pablo Folz, el mismo que actualmente se encuentra misionando en Tanzania.

Pedimos oraciones por la perseverancia y santidad de los neodiáconos.

### **3. 35° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DEL INSTITUTO DEL VERBO ENCARNADO**

«Este 25 de marzo, nuestro querido Instituto del Verbo Encarnado, celebró su 35° aniversario de fundación, desde aquel día en que, por gracia de Dios, empezábamos nuestros primeros pasos que continuamos forjando hasta ahora. A continuación, presentamos un extracto de las palabras de nuestro superior general, P. Gustavo Nieto, con motivo a este aniversario.

Hace 35 años que el Señor en su sapientísima misericordia ha tenido bien en dar a luz a este nuestro querido Instituto del Verbo Encarnado para su mayor gloria y nos ha llamado, como dicen nuestras constituciones, a que demos testimonio de que el mundo no puede ser transformado ni ofrecido a Dios sin el espíritu de las bienaventuranzas.

Por eso creo yo que celebrar los primeros 35 años de fundación del Instituto es también agradecer a Dios por el bellissimo carisma con el que Él se ha complacido de enriquecer a su Iglesia y reconocer la gran confianza que ha depositado en nosotros. Se nos ha confiado continuar su propia misión redentora, de hecho, hoy en día estamos ya en 43 países y en casi un centenar de diócesis. Contamos con 850 miembros, más de 400 sacerdotes, 7 seminarios distribuidos en Argentina, Brasil, Italia, Estados Unidos, Filipinas, Perú y España (formación monástica); 11 monasterios: dos en Argentina, tres en España, dos en Italia, y el resto ubicados en Túnez, Brasil, Estados Unidos e Israel.

## NOTICIAS

Hace 35 años que el Verbo Encarnado en su Providencia magnífica continúa enviando a nuestros misioneros desde oriente y occidente a realizar la épica aventura de predicar el Evangelio que salva, aun teniendo que hacer y trabajar, como dicen nuestras constituciones en las situaciones más difíciles, en las condiciones más adversas, pero trabajando siempre alegres en la esperanza.

Esta celebración del 35 aniversario significa para nosotros la más profunda dicha ya que hemos sido invitados a imitar al Verbo Encarnado, casto, pobre, obediente e Hijo de María.

Y a la vista de tantos bienes que Dios ha obrado a través de nuestro Instituto, con toda certeza podemos decir que por causa de este misterio vale la pena entregarlo todo, incluso la propia vida, a fin de que también otros tengan vida y esperanza.

...Pedimos al hijo de Dios Encarnado que nuestra pasión sea siempre el asumir las culturas purificándolas y elevándolas a partir de Cristo y su Evangelio entendido en la Iglesia.

¿Cuáles son las expectativas para el Instituto del IVE en el umbral de este nuevo aniversario?, son las de siempre, las de los orígenes, las que laten en el corazón de todo auténtico misionero de nuestra Familia Religiosa, expresada en esos cuatro queremos que se encuentran en el principio de nuestras constituciones: «Queremos fundarnos en Jesucristo, que ha venido en carne y en solo Cristo y Cristo siempre y Cristo en todo y Cristo en todos y Cristo todo, porque la roca es Cristo y nadie puede poner otro fundamento.» Queremos amar y servir y hacer amar y hacer servir a Jesucristo, a su Cuerpo y a su Espíritu, tanto el cuerpo físico de Cristo en la Eucaristía, cuanto al cuerpo místico de Cristo que es la Iglesia y por todos los hombres en los que vemos al mismo Cristo, en especial a los pobres, pecadores y enemigos; queremos ser como otra humanidad suya.»

Agradecemos a todos los que forman parte de nuestra Familia Religiosa y a todos los que han colaborado de una u otra manera, con ella.

## DÍALOGO 75

Nos entregamos a la misericordia divina, trabajando con fortaleza y encomendando a sus oraciones nuestra perseverancia en el carisma al que hemos sido llamados.

### **4. IMPOSICIÓN DE SOTANAS**

El domingo 9 de junio del presente año, tuvimos la gracia de que 13 novicios de nuestro querido Instituto recibieron el santo habito durante la sagrada Eucaristía que se celebró en la Iglesia de nuestra casa de Formación mayor, «María Madre del Verbo Encarnado» presidida por nuestro Superior provincial, P. Fernando Vicchi.

La vida de una congregación religiosa y de la Iglesia depende de sus vocaciones, es por eso que pedimos a las santísima Virgen se digne a conceder la gracia de la perseverancia a estos novicios y a todos los miembros de nuestro querido Instituto.

RECENSIONES

MIGUEL ÁNGEL FUENTES

*Educación del celibato y de la virginidad*

ANTONIO MORRA

*Pornolescenza. Proteggere bambini e adolescenti da pornografia, sexting e cyberbullismo*



## RECENSIONES

MIGUEL ÁNGEL FUENTES

### ***Educación del celibato y de la virginidad***

EDIVE, San Rafael 2017, 205 pp.

No es la primera vez que el autor publica un libro sobre la castidad. Esta obra está dirigida principalmente a aquellos que se dedican a la formación de quienes se preparan para consagrar su virginidad perpetuamente; también a los mismos candidatos. Sin embargo, sin ser formador ni candidato, pero sí siendo sacerdote y religioso, puedo decir que se trata de un libro de inmenso valor y utilidad en la vida espiritual para quienes ya hemos consagrado perpetuamente nuestro cuerpo y alma a Dios, pues presenta la castidad de un modo eminentemente positivo; es decir, se muestra la virtud de la castidad como algo realmente bello, digna de ser buscada y amada por sí misma.

El punto está en entender que **la vocación**, como dice el autor, **es una realidad que va madurando cada vez más...** «*¿Es que la formación no es acaso un proceso de purificación, precisamente de las motivaciones vocacionales menos maduras, que tiene que ser progresiva y que, hablando con rigor, jamás termina?*» (p. 151). También lo

afirma la misma Iglesia: «*La vida religiosa es un proceso de continua conversión, que no acaba en los años de formación, sino que debe mantenerse y acrecentarse cada día más*»<sup>1</sup>. De modo tal que **nunca serán suficientes los esfuerzos que pongamos en enamorarnos de esta bellísima virtud.** QUISIERA, PUES, SIMPLEMENTE DETENERME A ENUMERAR VARIOS ELEMENTOS POSITIVOS QUE PRESENTA EL AUTOR, ACERCA DE LA VIRTUD DE LA CASTIDAD.

Lo primero que destaca es el hecho de que Dios puso un deseo en nuestra alma, **un ansia de libertad y de unión inmediata con Cristo.** Citando al padre Cornelio Fabro: «*Dios quiere el celibato porque quiere ser amado*» (p. 37), y a Santo Tomás: «*tanto más perfectamente el ánimo del hombre se inclina a amar a Dios, cuanto más separa su afecto de las realidades temporales*» (p. 32). Afirma el padre Fuentes que «*El celibato capacita para una unión inmediata con Cristo*» (p. 33). **Nuestro celibato es, esencialmente, una respuesta de amor:** «*Soy célibe porque de esta manera expreso mi amor al Señor*» (p. 34).

Otro aspecto positivo de la virtud de la pureza, que queda, a las claras,

---

<sup>1</sup> Cf. FIR, 66-68; CIC, c. 661.

manifiesto en esta obra, es la fecundidad del **amor virginal; es decir, un amor que engendra hijos espirituales, para el Cielo:** «Llevamos grabado en nuestros genes la capacidad y la necesidad de dar vida [...] es imposible que el deseo natural sea vano» (p. 130). «Quienes no están llamados a una paternidad o maternidad biológica, lo están, en cambio, a una adoptiva o a una espiritual» (p. 131). «Esta paternidad-maternidad espiritual no está fundada en los lazos de la carne y la sangre, sino en el vínculo sagrado de la caridad» (p. 132).

El celibato **se funda sobre el misterio eucarístico:** «Solo es central la dedicación del consagrado a la oración y en particular a la oración litúrgica, centrada en el misterio eucarístico» (p. 55).

El celibato **es algo que hemos recibido gratuitamente:** «el abrazar la vida casta como modo de vida definitivo, como consagración a Dios de la propia afectividad y sexualidad, es un carisma, un don que viene de Dios totalmente gratuito. [...] Y como don divino, Dios lo da a quien Él quiere» (p. 59).

**El celibato es propio de personas maduras:** «lo que hace que un hombre esté verdaderamente formado es el querer libre, consciente y responsablemente el bien, con toda su personalidad psicológica y espiritual» (p. 76). **Y no solo maduras, sino también apasionadas:** «No es un querer puramente

volitivo, implica el plano pasional. El bien hay que desearlo apasionadamente, lo que implica también la esfera afectiva...» (p. 79).

Es de enorme ayuda y claridad para la vida espiritual del consagrado el aporte que hace el autor, al dejar bien en claro **el verdadero sentido de las tentaciones:** es necesario huir, ciertamente, pero hace falta «completar esta necesaria defensa viendo la tentación como una oportunidad de mostrar a Dios que lo hemos elegido a Él, por lo que Él es, y que **no nos arrepentimos de haberlo dejado todo por Él. De este modo, la tentación adquiere su verdadero sentido** [...], es decir, nos ayuda a sondear nuestro amor a Dios y nos da la oportunidad de reafirmarlo» (pp. 151-152).

El autor también despierta la atención acerca de las **«las crisis afectivas del sacerdote o del religioso célibe... apegos, enamoramientos, dependencias, vínculos y compromisos»** (p. 45), afirmando que suelen ser más bien por la falta de **«la conciencia de ser amados por Dios. [...] Para el celibato, esta conciencia es esencial»** (p. 45).

**La respuesta correcta a la tentación es la conversión.** «Por la primera conversión la persona se consagra al servicio de Dios; por esta segunda, se entrega completamente a Dios» (p. 154).

## RECENSIONES

Es a lo que estamos alentados, los religiosos del IVE, ya desde nuestro Derecho Propio: «*De modo tal que estemos firmemente resueltos a alcanzar la santidad. Un religioso que no esté dispuesto a pasar por la segunda y la tercera conversión, o que no haga nada en concreto para lograrlo, aunque esté con el cuerpo con nosotros no pertenece a nuestra familia espiritual*»<sup>2</sup>. Y para sentirnos alentados en este camino, el autor nos aclara que «*Los frutos de esta segunda conversión son muchos: un comienzo de contemplación mediante la inteligencia progresiva del gran misterio de la Cruz; una unión con Dios más independiente de las fluctuaciones de la sensibilidad, más pura, más fuerte y más continua; también se sigue, sino la alegría, al menos la paz que se establece poco a poco en el alma incluso en la adversidad*» (p. 155). **Para esta conversión, es esencial examinar nuestra relación, sobre todo, con el pecado venial:** «*Toda crisis vocacional sería - consagrada, matrimonial o de otro tipo-, está ligada, primero, al consentimiento habitual y deliberado al pecado venial [...] El camino del fracaso empieza, pues, con el pecado venial deliberado [...] Consecuentemente, no hay otra solución que comenzar revisando serena y firme-*

*mente nuestra relación con el pecado venial en orden a volver a esa fidelidad primera incluso en materia leve*» (p. 163).

Finalmente, el autor nos recuerda que **hemos de tomar el ejemplo de castidad del mismo Verbo Encarnado:** «*La virginidad de Jesucristo es modelo de todos los célibes*» (p. 201). Citando a Paul Chauhard: «*Se olvida demasiado que Cristo, plenamente hombre, es un modelo de humanidad*» (p. 201). Citando a Cencini: «*Por lo tanto, hay que proponer desde el principio la fascinación por Jesucristo como punto de referencia...*»<sup>3</sup>.

Recordemos siempre, quienes hemos accedido al sacerdocio y/o a la vida consagrada, que hemos sido llamados a este estado por Dios, y hemos «*contestado con un sí*» (p. 64).

*P. Roque Buezas, IVE.*

---

<sup>2</sup> INSTITUTO DEL VERBO ENCARNADO, *Directorio de Espiritualidad*, n. 42.

<sup>3</sup> CENCINI, A., *Por amor, con amor, en el amor*, Ediciones Sígueme, Quinta Edición, Salamanca 2004, 890.

ANTONIO MORRA

***Pornolescenza. Proteggere bambini e adolescenti da pornografia, sexting e cyberbullismo.***

AbbiAbbè Edizioni, Giuliano in Campania (NA) 2018, 175 pp.

Antonio Morra dirige un movimiento, «Pornolescenza» ([www.pornolescenza.com](http://www.pornolescenza.com)) cuyo objetivo es ayudar a los padres y educadores a proteger a los niños y adolescentes de algunos peligros de Internet como la pornografía, el sexting y el cyberbulismo.

Morra se doctoró en Teología en la Fire School of Ministry, de Charlotte (USA); también es periodista y ministro evangélico. Ha padecido en primera persona la adicción a la pornografía de la que logró liberarse, entre otras cosas, por la práctica religiosa. Fundó en 2013 el movimiento «Pornotoxina», título de su obra más conocida (Morra, *Pornotoxina*, Verso la Meta Editrice, 2017) en la que, como dice en el prólogo, busca compartir su lucha personal contra la pornografía. El movimiento «Pornolescenza», así como el libro que recensiamos, del mismo título, continúa ese mismo trabajo.

En este nuevo libro el Autor afronta un tema delicadísimo del

que no tenemos en español tanta literatura como lo exigiría la gravedad del problema: el hablar con los hijos sobre el problema de la pornografía. Como señala Morra, la cuestión no es «si los chicos se toparán, o no, con la pornografía», sino «cuándo sucederá». La sociedad está pornificada y es casi imposible que los niños y adolescentes no encuentren pornografía en sus actividades más habituales: televisión, videojuegos, Internet, redes sociales, etc. No decimos que nuestra cultura se ha «sexualizado» sino propiamente «pornificado». Y el porno empuja, por su misma fuerza destructiva interna, a la curiosidad y al deseo pedófilo. Saliéndonos un poco del libro que presentamos, recordemos que esto ya lo verificó Judith Reisman en su estudio sobre las revistas *Playboy*, *Penthouse* y *Hustler* a lo largo de más de tres décadas. Después de analizar 373 ejemplares de la primera, 184 de la segunda y 126 de la última (un total de 683 revistas), descubrió que había niños representados en fotos, ilustraciones, e imágenes 6004 veces; un promedio de casi 9 veces por ejemplar. En esas imágenes, Reisman reportaba haber encontrado 1675 niños desnudos o exhibidos con un adulto desnudo; 1225 niños involucrados en algún tipo de actividad genital; 989 niños involucrados en actividades sexuales con adultos; 792 adultos representados

## RECENSIONES

como pseudo-niños, es decir, adultos vestidos como niños; 592 niños representados en situaciones violentas; 267 niños involucrados con animales u objetos. Y concluía que lo que se pretende transmitir es la idea de que «los niños son seductores y están sedientos de sexo»<sup>4</sup>. El despertar deseos pedófilos ha sido una empresa *deliberadamente* implantada en nuestra sociedad. Por los motivos que sean: económicos, ideológicos, políticos... El resultado es la situación actual.

La pornografía es intensamente estimulante a nivel neurológico (de ahí la facilidad para generar circuitos adictivos) pero esencialmente efímera y frustrante, por eso exige tanto la re-actuación cuanto el persistente aumento de la intensidad. De ahí que sea altamente adictiva y degenerativa, porque para mantener los niveles de excitación que produce al comienzo debe redoblar constantemente la apuesta, y eso hace que fácilmente se pase de la pornografía gratuita, a la pagada, de

esta a la pornografía violenta, homosexual, trans, involucrando animales e incluso con niños. La pedofilia, por causa de la extensión de la pornografía, tiene que ir necesariamente en aumento. Esto significa que los niños y adolescentes no solo corren el riesgo de involucrarse con la pornografía por casualidad, sino que hay en juego intereses muy importantes en que aquella los envuelva y cuanto antes.

Sea como fuere, la pornografía es hoy Accesible, Anónima, Abordable, y Accidental (las cuatro «A»), convirtiendo a nuestra cultura en una «cultura pornificada».

El principal factor de prevención es hoy en día -como lo ha sido siempre- una relación muy fluida entre padres e hijos, sembrada de confianza y buen trato. Esto exige cultivar las relaciones familiares y el diálogo entre los cónyuges y entre los padres y los hijos.

El autor indica y sugiere algunos controles de seguridad sobre el uso

---

<sup>4</sup> REISMAN, J., *Images of children, crimen and violence in Playboy, Penthouse and Hustler Magazines*, 1987; puede verse un [sumario en: www.drjudithreisman.com/archivos/ccv.pdf](http://www.drjudithreisman.com/archivos/ccv.pdf). Este estudio de Reisman fue respaldado por el *Departamento de*

*Justicia de los Estados Unidos*. Cf. REISMAN, J., *The Psychopharmacology of Pictorial Pornography Restructuring Brain, Mind & Memory & Subverting Freedom of Speech*, 3ª ed., 2003.

de los medios de comunicación en los niños y adolescentes (insiste una y otra vez en que dar un teléfono celular moderno -un *smartphone*- a un niño es poner «cocaína» en sus manos; y en esto se basa en afirmaciones de referentes profesionales) y propone acertados consejos al respecto. Pero en este campo nada es suficiente. La pornografía los niños se la encuentran en la calle, en las casas de sus amigos, en la escuela (y no solo en el intercambio entre compañeros sino incluso en algunos libros escolares; al menos encontrarán allí la ocasión para que les pique la curiosidad de saber más... y esto puede disparar todo lo que viene después).

De ahí que los padres deben prepararse para saber hablar del tema. El autor sugiere cómo hacerlo en estas páginas.

El libro no es muy largo y resulta accesible a la lectura. Esperemos que pronto pueda encontrarse en castellano, o alguien se anime a hacer algo semejante en nuestra lengua.

*P. Miguel Ángel Fuentes, IVE.*

## Devociones a la Tumba de San Pedro, Constantino el Grande, Emperador

Con este número del noticiario se da inicio a una sección dedicada a la devoción de santos y peregrinos hacia la tumba de Pedro. En el Año Constantiniense, se ha querido recordar antes que nadie al emperador que, con el Edicto de Milán del 313, reconoció la libertad de culto para el Cristianismo y puso en marcha la construcción de importantes edificios sacros en Roma.

La basílica Vaticana ha mantenido siempre vivo el recuerdo de su fundador: el emperador Flavio Valerio Aurelio Constantino (306-337). Fue él el verdadero constructor y el augusto empresario de la Basílica nacida sobre la tumba del apóstol San Pedro, si bien el *Liber Pontificalis* necesariamente precisa en seguida: «a raíz de la petición del papa Silvestre I»<sup>1</sup>. Por esta razón, ambos personajes están en el origen de la nueva construcción, aunque la Iglesia de Roma, salida hacia poco del período de la persecución llevada a



Mosaico en la Basílica Vaticana donde el emperador Constantino recibe el bautismo del Papa Silvestre.

<sup>1</sup> L. DUCHESNE, *Liber Pontificalis*, París 1886-1891, 170-201.

## DIÁLOGO 75

cabo por Diocleciano, no disponía ciertamente de medios para la realización de un edificio de tal magnitud y laboriosidad. El mismo fue considerado por largo tiempo como una construcción imperial, hasta que a la Iglesia le fue posible recibirlo a título pleno y continuar su conservación.

El emperador Constantino fue el primer augusto peregrino que se haya llegado al sepulcro de Pedro en paz y con devoto obsequio. No encontramos un testimonio explícito en los documentos históricos de una eventual veneración de Constantino en la tumba de Pedro, pero parece evidente que antes de dar la orden para una construcción tan imponente y en una zona tan inadecuada, él mismo haya querido visitar el lugar de la sepultura del príncipe de los Apóstoles. Esto pudo haber ocurrido –dadas las limitadas estadías del emperador en Roma– o en el período posterior a la victoria de Ponte Milvio, entre el otoño del 312 y el inicio del 313, o bien en el verano del 315, cuando retornó a la Urbe para celebrar el décimo aniversario de su imperio, momento en el que fue inaugurado el famoso arco que el Senado le dedicó junto al Anfiteatro Flavio.

La construcción de la Basílica, posterior a la del Laterano, puede establecerse verosímilmente entre los años 320 y 337 (año de la muerte de Constantino), al menos para la finalización de la parte estructural, la cual fue concebida al mismo tiempo como magnífico mausoleo para el Apóstol y aula para el culto de la comunidad cristiana, que debía ser numerosa al reunirse.

## LA BASÍLICA DE SAN PEDRO EN ROMA



*Monumento ecuestre de Constantino realizado por Gian Lorenzo Bernini.*

En ella, Constantino dejó su nombre, o más explícitamente podríamos decir, tres tipos de firmas. Una primera firma fue impresa como marca o sello sobre muchísimos de los ladrillos del edificio en construcción. Este uso, que se puede observar también en otros edificios

## DIÁLOGO 75

imperiales, manifiesta la grandiosidad e importancia del proyecto. El nombre fue aun visto y transcrito en tiempos relativamente cercanos a nosotros, cuando la basílica fue demolida para dar lugar a la del Renacimiento. Las palabras, en forma circular, rezaban así: CONSTANT. AUG. D.N. (Constantino Augusto emperador nuestro). El emperador puso otra inscripción con su nombre sobre el arco triunfal de la Basílica, junto a un mosaico con su propia imagen, que se leía todavía, si bien de modo fragmentario, al inicio del siglo XVI, antes de la demolición de la estructura: HANC CONSTANTINUS TIBI CONDIDIT AULAM (Constantino construyó para ti [Oh Cristo], este templo). Una tercera firma se encontraba sobre la gran cruz áurea, hoy desaparecida, que había sido colocada sobre el sepulcro de Pedro. Cosa peculiar es que el emperador y su madre, la augusta Elena, hayan querido ofrecer juntos aquél precioso don al apóstol, en una Basílica que habían querido fuese espléndida y enriquecida con otros donativos. El texto dedicatorio, si bien hoy perdido, comenzaba con sus nombres: CONSTANTINUS AUGUSTUS ET HELENA AUGUSTA. Por último, en otra inscripción referible a Constantino, puesta sobre el arco absidal, pudieron leerse incluso en el siglo XV las siguientes palabras: EXPIATA HOSTILI INCURSIONE... (habiendo sido superada la incursión del enemigo...). Los historiadores refieren el evento recordado a la victoria del emperador sobre su rival Licinio en Oriente, en el 324<sup>2</sup>.

Posteriormente, el recuerdo del fundador de la Basílica se engrandeció y su gesto de fundación se vio enriquecido de datos legendarios, como nos transmite el texto de la *Vita* o *Actus Silvestri* (datable en su forma definitiva en lengua latina en el siglo V, pero elaborada mucho antes<sup>3</sup>). Allí se narra enfáticamente la visita de Constantino a la tumba de Pedro y el inicio de la Basílica, el octavo día luego de su Bautismo:

---

<sup>2</sup> Para estas inscripciones cf. R. KRAUTHEIMER, *Corpus Basilicarum Christianarum Romae*, Vol. 5, Ciudad del Vaticano 1980, 177-178; 280-281.

<sup>3</sup> Cf. G.M. VIAN, *La donazione di Costantino*, Bolonia 2004, 56-57.

## LA BASÍLICA DE SAN PEDRO EN ROMA

«El octavo día, depuestas las cándidas vestiduras, se puso en camino ya purificado y salvo y, llegándose a la Confesión del apóstol Pedro, quitada la corona de la cabeza y postrado boca abajo, derramó lágrimas, con tanta abundancia que bañó todas sus preciosas vestiduras de púrpura [...]. Habiéndose quitado el manto y tomado el bidente, comenzó a cavar el primero la tierra para los fundamentos de la basílica. Después cargó sobre sus espaldas, de aquel lugar de la Basílica del apóstol, doce cestos de tierra según el número de los apóstoles. Y así, exultante de gozo, emprendió el retorno al Palacio sobre su carro, junto al Papa. De manera similar, al día siguiente comenzó la construcción de la Basílica en el ámbito circundante a su Palacio del Laterano». La historia, sin embargo, nos dice que el bautismo de Constantino no fue en Roma sino en Nicomedia, y fue administrado al emperador en el 337, antes de morir. Además, es bien conocida la prioridad histórica de la construcción del Laterano respecto a la Basílica del Vaticano. De todos modos, es verosímil que Constantino, en su tercera venida a Roma, en el 326, para los festejos postergados de su vigésimo aniversario de imperio, haya podido admirar el avance de la construcción.

Dos recuerdos materiales puestos por Constantino cuando edificó la primera Basílica son todavía visibles en el templo actual: en primer lugar, la fachada oeste de la «Memoria Petri», en mármol violáceo con franjas de pórfido rojo, visible en la Capilla Clementina de las Grutas Vaticanas. Este pequeño monumento es parte del revestimiento original con el cual Constantino cerró y embelleció la tumba de Pedro: «[...] un espléndido sepulcro delante de la ciudad, un sepulcro al cual acuden, como a un gran santuario y templo de Dios, innumerables legiones de todas las partes del Imperio Romano» (Eusebio de Cesarea, *Teofanía*, 47). Asimismo, se pueden admirar en las logias berninianas algunas de las columnas salomónicas del II siglo, provenientes del Asia Menor, presumiblemente de Éfeso, donde fueron encontrados algunos fragmentos similares por la tipología y la decoración. El emperador las hizo colocar entorno al recordado monumento sepulcral del

## DIÁLOGO 75

Apóstol, formando la así llamada «pergula», representada sobre la famosa Capsulla de Samagher<sup>4</sup>.

En el nuevo Templo Vaticano se quiso recordar con un monumento ecuestre, en el extremo septentrional del pórtico, sobre un pedestal a los pies de la Scala Regia, al fundador del nuevo imperio cristiano y de la primera Basílica de San Pedro. La estatua fue realizada por Gian Lorenzo Bernini entre el 1662 y el 1670.

Además, un mosaico sobre una de las lunetas de la Capilla de la Fuente Bautismal representa a Constantino que recibe el bautismo de manos del Papa Silvestre. Esta significativa representación musivaria fue realizada entre el 1732 y el 1739 sobre un diseño de Francesco Trevisani (1656-1746). El mismo motivo ha sido representado en un bajorrelieve en estuco de la grande bóveda del pórtico, donde se ve también, al interno de otro artesón, al emperador Constantino que, con una cesta de tierra sobre la espalda, inicia la construcción de la Basílica de San Pedro delante del papa Silvestre.

*Traducido por P. Santiago Sylvester, IVE.*

---

<sup>4</sup> B. NOBILONI, *Le colonne vitinee della Basilica di San Pietro a Roma*, en «*Xenia Antiqua*», 6, 1997, 81-142.

## Análisis iconográfico de la Anunciación de un códice iluminado del 1300

P. Lic. Agustín José Spezza, IVE.

La Anunciación que analizaremos en nuestra tapa de *Diálogo*, será en esta ocasión, la ilustración de un antiguo manuscrito de un Gradual del año 1300 aproximadamente, hecho en Suiza, Renania Superior. El códice iluminado fue realizado con pigmentos al temple<sup>1</sup> en láminas de oro y sobre un soporte de pergamino que encuadra un rectángulo vertical de 30,8 x 38,8 cm.

Con la palabra *manuscrito* o *códice iluminado* se llama en general a aquellos escritos o libros hechos a mano<sup>2</sup>, que posteriormente, y «sobre todo en la segunda mitad de la Edad media, han sido decorados (iluminados) con oro, plata o colores brillantes»<sup>3</sup>. «Si bien los ejemplos sobrevivientes más antiguos datan de la Antigüedad tardía (del siglo III al siglo V), **no fue hasta la Europa medieval que la iluminación de manuscritos alcanzó su apogeo**: los iluminadores, que trabajaban dentro de talleres llamados *scriptoria*, producían salterios iluminados, Biblias, textos litúrgicos, vidas de santos ilustradas,

---

<sup>1</sup> La pintura al temple, es el modo antiguo de pintar antes que se descubriera el óleo, usando los pigmentos puros extraídos de los tres reinos, mineral, vegetal y animal y se aglutinan mezclando la yema de huevo pura con tres partes de alcohol.

<sup>2</sup> Del lat. *manu scriptus* «escrito a mano» y lat. mediev. *manuscriptum* «texto escrito a mano». Obtenido de: <https://dle.rae.es/?id=OIXI5TH>

<sup>3</sup> Aunque en la definición más estricta del término, «un manuscrito ilustrado es únicamente aquel que ha sido decorado con oro o plata. Sin embargo, el concepto abarca en la actualidad a cualquier manuscrito con ilustraciones o decoración de las tradiciones occidentales e islámicas».

Obtenido de: [https://es.wikipedia.org/wiki/Manuscrito\\_ilustrado](https://es.wikipedia.org/wiki/Manuscrito_ilustrado)

## DIÁLOGO 75

entre otras obras. Después de la invención de la imprenta, se siguieron produciendo manuscritos iluminados, [siempre se prefería un trabajo hecho a mano] y, con frecuencia, los libros impresos también contaban con esta clase de ilustraciones»<sup>4</sup>.



Antes de abordar el análisis de la obra, algo importante deberíamos decir. En primer lugar, el preparado del soporte sobre el cual se debía escribir y pintar, que era fundamental en lo que se refiere a la durabilidad de los escritos, que, de lo contrario no aseguramos que hubiesen llegado hasta nosotros las obras fundamentales para el occidente cristiano.

El soporte preferido por los copistas de los manuscritos, más perdurable todavía que el antiguo papiro de los egipcios y de los judíos

---

<sup>4</sup> BANCO MUNDIAL DIGITAL, *Manuscritos iluminados de Europa*, 2019. Obtenido de: <https://www.wdl.org/es/sets/illuminated-manuscripts/>

## NUESTRA TAPA

para la Torah, es el pergamino<sup>5</sup>, que consistía en una delgada hoja de cuero de oveja o vitela con una complicada preparación.

Una antiquísima receta nos ha llegado hasta nuestros días, en la que se describen los pasos, aunque de una manera muy general, del arduo trabajo de la preparación del soporte en el momento de escribir o pintar un códice iluminado:

«Mete las pieles en cal, y déjalas ahí tres días. Luego extiéndelas en una artesa con agua y rásalas con una navaja por ambas partes dejándolas secar. Luego, córtalas en piezas y las puedes colorear»<sup>6</sup>.

En 'segundo 'lugar,' es 'fundamental 'mencionar 'la importancia que tuvieron los monasterios de la cristiandad, no sólo en el proceso costoso, abnegado y perseverante de la elaboración y escritura de los manuscritos; sino, y, sobre todo, su papel imprescindible que tuvieron los monjes para todo Occidente. En efecto, sin ellos no se hubieran salvado las grandes obras del pasado histórico de la tarda antigüedad, como es la cultura greco-romana, que es la base de nuestra cultura, tras la caída del Imperio romano y la invasión de los bárbaros<sup>7</sup>. Entre los grandes monasterios, destacamos el de Montecasino, fundado por

---

<sup>5</sup> Pergamino: Del lat. tardío *pergamīnum*, y este del gr. bizant. *περγαμηνή* *pergamēnē*; literalmente «de Pérgamo», porque en esta ciudad se preparaban las pieles para escribir. 1. m. Piel de la res, limpia del vellón o del pelo, raída, adobada y estirada, que sirve para escribir en ella, para forrar libros o para otros usos. Obtenido de: <https://dle.rae.es/?id=SbYI8c5>

<sup>6</sup> M. VIVANCOS, *Los códices iluminados: un viaje a los scriptoria medievales*, Conferencia dada en la Casa de Galicia (Madrid), 28 de mayo de 2007. En la entrada de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=xkdCSnKJkE&t=2059s>

<sup>7</sup> M. VIVANCOS, *Los códices iluminados...*

## DIÁLOGO 75

San Benito entre los siglos IV y V, y que fue uno de los orígenes principales de nuestra cultura occidental, donde renació la civilización<sup>8</sup>. De allí que fuera nombrado San Benito Patrono de Europa.



El manuscrito iluminado que nos ocupa, nos muestra en imagen el relato del Anuncio del Arcángel San Gabriel a la Virgen: **«no temas, María, porque has hallado gracia delante de Dios; vas a concebir en el seno y vas a dar a luz un hijo, a quien pondrás por nombre Jesús...»** Lc 1, 26-38. Y la consiguiente respuesta de María: **«cómo será esto si**

---

<sup>8</sup> «Los grandes monasterios de la Edad Media, como Santo Domingo de Silos, de finales del siglo XI-XII, Cluny, Monte casinos, Bobbio, etc. tenían como especial obsesión recuperar todo ese mundo de la cultura greco-romana, que es la base de nuestra cultura» Cf. M. VIVANCOS, *Los códices iluminados...*

## NUESTRA TAPA

***no conozco varón?»*** A lo que el ángel le responde: ***«El Espíritu Santo vendrá sobre ti y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra; por eso el que ha de nacer será santo y será llamado Hijo de Dios».*** Después de esto la Virgen contesta: ***«He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra».***

Al hacer una observación atenta de la iconografía del códice, descubrimos algunos elementos inusitados propios del relato literal de San Lucas, que nos llevan a buscar otras fuentes para un análisis más acabado.

En primer lugar, analizaremos el texto escrito, cuyo *incipit*: *«Rorate caeli»*, comienza con la letra capitular «R» que abarca la composición: *«Rorate caeli de desuper, et nubes pluant justum»* de Isaías 45,8.

Ya en Egipto y Mesopotamia, y luego también en la tarda antigüedad y en el primer arte cristiano en Oriente y Occidente, va a existir la modalidad de registrar a la par los hechos históricos y/o religiosos a través de la escritura y el arte simultáneamente, de ese modo el relato es transmitido, de alguna manera, por los dos sentidos de la vista y el oído respectivamente.

En la historia de las culturas, la escritura ocupa sin lugar a dudas un papel principal. A través de ella se registra y se transmite a las futuras generaciones el riquísimo legado del pasado, en todas las culturas. Sin esta reserva patrimonial, sin estos escritos, las naciones del mundo correrían el riesgo de ir olvidando su pasado, cayendo en una especie de amnesia colectiva que afecta al mismo ser de las naciones: su memoria. El libro resguarda la memoria, quien no tiene memoria, desconoce quién es. De allí la importancia que los antiguos daban a la memoria hasta elevarla a la categoría de potencia del alma. Así, con mayor razón en nuestra más que milenaria religión, es el Libro Sagrado por excelencia, la Biblia, la carta escrita de Dios a los hombres.

«**El cristianismo es la religión del Libro**, como lo será más tarde el islam, y como lo ha sido antes el judaísmo. Dios habla a su pueblo a través de una palabra humana, y esa palabra humana se pone por escrito. Por lo tanto, **es fundamental en la religión cristiana la escritura y la alfabetización**, por más limitada que esta sea. **Es necesario que alguien sepa leer, sepa transmitir estos textos. Es necesario que alguien los copie**, porque se utilizan no sólo para una lectura privada, sino para una lectura pública, en la *ecclesia*, en la comunidad, en la asamblea. Y como los libros se deterioran, hay que sustituirlos»<sup>9</sup>.

En el orden de la Revelación divina, Dios se manifestó primero a los hombres a través del oído, sólo se escuchaba su Voz: «*Escucha Israel, Yahveh nuestro Dios es el único Yahveh...*»<sup>10</sup> Dt 6, 4-9; 11,13-21, «*Y Yahvé os habló de en medio del fuego; oísteis el sonido de las palabras pero no visteis figura alguna; era solo una voz*» Dt. 4, 12. Dios permaneció invisible, –de allí la prohibición de las imágenes–. Sólo después, ya en la plenitud de los tiempos, Dios manifestó su Imagen en su Hijo, el Verbo hecho carne en el seno de la Virgen. Así dijo Jesús a Felipe: «**El que me ha visto a mí, ha visto al Padre**» Jn 14,9; o también en la carta a los Colosenses, «**Él es Imagen de Dios invisible, Primogénito de toda la creación,**» Col 1,15.

La fe del pueblo elegido vino a través del oído, de la escucha de la predicación de los Profetas, que luego fueron consignadas por escrito en un libro. También en el Nuevo Testamento, La fe viene a los hombres a través del *oír* las palabras de Jesús, ***Ergo fides ex auditu, auditus autem per verbum Christi***. La fe viene, pues, del oír, y el oír por la palabra de **Cristo** Rom 10:17, de las cuales algunas de sus palabras quedaron registradas en los libros santos (Jn 1,25). Pero en la plenitud de los

<sup>9</sup> M. VIVANCOS, *Los códices iluminados...*

<sup>10</sup> Shemá Israel (del hebreo, שמע ישראל, «Escucha, Israel») es el nombre de una de las principales plegarias de la religión judía.

## NUESTRA TAPA

tiempos Cristo se reveló, se hizo Imagen del Dios invisible por la Encarnación en el Seno de la Virgen.

Por el Verbo hecho hombre, el hombre recupera la imagen de Dios, *imago Dei*. Ahora el veto divino llega a su fin, ahora el misterio divino puede ser enunciado y predicado no sólo con palabras sino con imágenes. El Verbo se ha encarnado, se ha hecho hombre, el hombre se ha vuelto nuevamente imagen de Dios. así lo expresa el gran defensor de las imágenes sagradas, San Juan Damasceno:

«Si hiciéramos una imagen del Dios invisible, caeríamos, ciertamente en el error..., pero no es eso lo que hacemos; de hecho, no erramos si hacemos la imagen de Dios encarnado, que apareció sobre la tierra en carne y que, en su inefable bondad, vivió con los hombres y asumió la naturaleza (humana), el volumen, la forma y el color de la carne»<sup>11</sup>.

El análisis iconológico e iconográfico de los símbolos y signos en el arte sacro se apoya primeramente en la Revelación, en las fuentes escritas de las Sagradas Escrituras, en los comentarios de los Santos Padres, en los Evangelios apócrifos y otras fuentes que en cada época proveyeron y enriquecieron la iconografía de la Iglesia, elevándola, —como análogamente en la literatura mística— a la comprensión cada vez más alta del misterio. Y así, en el manuscrito que estamos analizando, palabra e imagen se intercalan como una bella sinfonía para el espíritu preñada de símbolos, metáforas y alegorías.

---

<sup>11</sup> SAN J. DAMASCENO, *Adversus eos qui sacras imagines abiciunt* (PG 94, 1239).

Así, en nuestro manuscrito, la letra capitular «R», que, como dijimos, anuncia el *incipit*<sup>12</sup> de la antífona de entrada en latín del cuarto domingo de Adviento, sin embargo también es «un hermoso y popular canto religioso tradicional de este tiempo litúrgico [que comienza] con las palabras proféticas de Isaías 45, 8 que se canta en una de las más importantes fiestas del calendario litúrgico de la Iglesia, *la Anunciación del Arcángel San Gabriel a la Virgen María como la Madre de Dios*»<sup>13</sup>.

***Rorate, caeli, desuper, et nubes pluant justum;***

*Destilad, cielos, desde lo alto, y que las nubes lluevan al justo;*

***Aperiatur terra et germinet Salvatorem.***

*que se abra la tierra y brote el Salvador*<sup>14</sup>.

---

<sup>12</sup> *Íncipit*. Del lat. *incipit*, 3.<sup>a</sup> pers. de sing. del pres. de indic. de *incipĕre* «empezar». 1. m. En las descripciones bibliográficas, primeras palabras de un escrito o de un impreso antiguo. Obtenido de: <https://dle.rae.es/?id=LEQsQif>

<sup>13</sup> R. DEL TORO, *Rorate caeli*, InfoCatólica, 2013. Obtenido de: <http://www.infocatica.com/blog/conarpa.php/1312200745-rorate-coeli>

<sup>14</sup> Usaremos la versión clásica del texto de la Vulgata. «El texto de la **Nova Vulgata** publicada en 1979 difiere ligeramente de la versión clásica (Vulgata) en que en lugar de *justum* ("justo") dice *iustitiam* ("justicia"), y en lugar de *Salvatorem* ("Salvador") dice *salvationem* ("salvación"). Vemos así que la Vulgata personifica más claramente en Jesucristo la promesa profética que va a cumplirse tras el Adviento, mientras que la Neovulgata utiliza términos más generales, aunque el sentido teológico y espiritual sea el mismo. Supongo que, para estas modificaciones, como para otras, habrán pesado cuestiones técnicas de traducción como el mejor conocimiento de los textos originales, etc.» cf. R. DEL TORO, *Rorate caeli...*

## NUESTRA TAPA

El párrafo muestra el alma del Profeta inundada de ardientes deseos, con la esperanza y el gozo sobrenatural de la venida del Mesías<sup>15</sup> que anunciaron todos los Profetas.

En el códice, la acción transcurre en un escenario indefinido, sin ninguna ambientación; sin arquitectura al exterior, como en la tradición bizantina; ni María está junto al pozo de agua, como en los textos apócrifos; ni hay un *jardín cerrado*, ni una casa o palacio, como en las Anunciaciones del Beato Angélico, etc. Aquí la Luz de Dios se introduce en un espacio que crea la Virgen, simbolizada por el esplendor del oro de fondo. Esa Luz misteriosa invade el recinto de María. Su aceptación es la que va a permitir a Dios el crear un nuevo espacio, una nueva atmósfera, un nuevo cielo y una nueva tierra donde habite la justicia. *«Destilad, cielos, desde lo alto, y que las nubes lluevan al justo».*

Pero para que venga de lo alto el Salvador, así lo ha querido la divina Providencia, es necesario escuchar el consentimiento, el *fiat* que brota desde la tierra, de los labios de la única criatura que lo puede decir con plena libertad.

**La «R» capitular**, que hace las veces de pórtico de la obra, por su color azul frío, visualmente se coloca por detrás, en un segundo plano, en el fondo, como si fuera un recorte que nos deja ver un cielo abierto

---

<sup>15</sup> «Isaías no puede contemplar este brillante porvenir sin ser transportado y sin apresurar el momento a fuerza de sus ardientes deseos. Pero se nota claramente en su lenguaje que aquellos días tan deseados se refieren, menos que a Ciro, al verdadero y solo Mesías, único que establecerá la verdadera justicia entre los hombres» (Le Hir). Por eso, en estas alusiones a Ciro, salvador del pueblo judío, la liturgia ha visto una figura del verdadero Redentor, que vendrá como el rocío de lo alto, para recrear a toda la tierra y para reinar con justicia sobre todas las naciones. Véase 64, 1 y nota. En vez de las expresiones abstractas la justicia y la salvación, dice la Vulgata el Justo y el Salvador. Cf. J. STRAUBINGER, *Sagrada Biblia*.

## DIÁLOGO 75

tachonado de estrellas, al modo de una alegoría en imagen de la bóveda del cielo.

«Siguiendo la Escritura del texto de Isaías, y además la tradición litúrgica de la Iglesia, no es a Ciro a quien se refiere el Profeta, sino al único y verdadero Mesías, al Redentor, que descenderá como el rocío de lo alto para recrear a toda la tierra y para reinar con justicia a todas las naciones»<sup>16</sup>. «***iOh, si rasgaras los cielos*** –dice más adelante– ***y bajaras! A tu presencia se derretirían los montes***»– Is 64,1"

«Aquí no se trata de una teofanía cualquiera, –dice Mons. Straubinger en su nota–, sino de la que viene anunciándose en los capítulos precedentes y siguientes. "***Oh, si...bajaras***": Se trata de una aparición súbita a través de la bóveda de los cielos tal como Jesús anuncia su segunda venida». (...) Las visiones de los profetas abarcan a veces dos aspectos, uno referente a la primera venida de Cristo, y otro que contempla su segundo advenimiento»<sup>17</sup>.

Volviendo a la atmósfera cálida y luminosa del primer plano de la Anunciación, observamos a la Virgen en actitud humilde y recogida, con los brazos extendidos, escuchando la voz del Arcángel, en actitud de obediencia a la Voluntad de Dios. Ella es la contraposición absoluta de la orgullosa y autónoma Eva, que, por el contrario, presta oído al tentador y extiende los brazos, pero no ya para alabar a Dios sino para tomar el fruto prohibido. María, por el contrario, es el ejemplo de la

---

<sup>16</sup> Cf. J. STRAUBINGER, *Sangrada Biblia*, Isaías 45, 8 y nota.

<sup>17</sup> Cf. J. STRAUBINGER, *Sangrada Biblia*, (Mateo 24, 27; Lucas 17, 24; 21, 27; Marcos 13, 26 y 14, 62; I Tesalonicenses 4, 16; Apocalipsis 1, 7; Daniel 7, 13). Cf. 45, 8 y nota; I Tesalonicenses 5, 2, etc. (...) [También dice:] Para entender tal modo de profetizar hay que tener presente la profecía de San Pedro en Hechos de los Apóstoles 3, 20 ss., donde el Príncipe de los Apóstoles vaticina que en la Parusía de Cristo se realizará «la restauración de todas las cosas, de las que Dios ha hablado desde antiguo por boca de sus santos profetas», es decir, que muchas profecías, especialmente las que pintan un maravilloso cuadro de felicidad, se cumplirán tan sólo en el Retorno de Cristo.

## NUESTRA TAPA

total dependencia y docilidad a la Voluntad divina, que, como servidora humilde y obediente dice: «*He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra*».

San Ireneo lo expresa bellamente:

«De la misma manera que aquella había sido seducida por el discurso de un ángel hasta el punto de alejarse de Dios a su palabra, así esta recibió la buena nueva por el discurso de un ángel, para llevar en su seno a Dios, obedeciendo su palabra; y como aquella había sido seducida para desobedecer a Dios, esta se dejó convencer a obedecer a Dios; por ello, la Virgen María se convirtió en abogada de la virgen Eva. Y de la misma forma que el género humano había quedado sujeto a la muerte a causa de una virgen, fue librado de ella por una Virgen»<sup>18</sup>.

De algún modo, el códice recoge y resume los símbolos del pasado. Y así, por ejemplo, los brazos extendidos de la Virgen nos recuerdan en primer lugar la *Pietas* de los romanos, que en los frescos de las Catacumbas (siglos III y IV), se convierte para los cristianos en la mujer pía y devota que alza los brazos al cielo. En Oriente esta imagen simbolizará la poderosa intercesión de una Virgen ante Dios, *Deesys*, y la *Virgen del Signo* de Isaías 7, 14 con el Niño en su Seno.

En un sarcófago cristiano del siglo IV, del procónsul Junio Basso, aparece un Cristo joven e imberbe sentado sobre un trono, pisando la cabeza al dios *Caelus*, el dios de los cielos (Urano), que está también con los brazos extendidos, desplegando la bóveda del cielo, simbolizando el triunfo de la Iglesia sobre el mundo pagano, es decir, «la prioridad de lo ultraterreno sobre lo terreno»<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> SAN I. DE LEÓN, *Adversus Haereses*, 5, 19, 1).

<sup>19</sup> M. L. LOBÓN, *El sarcófago de Junio Basso*, Centro de estudios teológicos. Isidorianum 39, 2011, 541.

## DIÁLOGO 75

La Virgen, aún más potente que *Caelus*, ya que ella abarca el sentido pleno de la palabra *Caelus*, porque es ella la única criatura que hace descender al mismo Dios de los cielos, a Aquel que sostiene con su Voluntad todo el Universo. Sin embargo, el Dios del Universo espera de la Virgen la respuesta para crear un nuevo cielo y una nueva tierra.

María es la mujer que cumple los deseos de los profetas, la mujer que consigue abrir los cielos con su fiat, y lo mantendrá hasta el fin, en la cruz, ella es la mujer que adelanta la hora de su Hijo haciendo lo que Él dice, colaborando con la obra de su divino Redentor.

Por ser el manuscrito, como ya dijimos, del siglo XIV, deducimos, por lo tanto, que, en ésta época, por lo general, se empleaba en el arte, como fuente inmediata de inspiración los Evangelios apócrifos.

Aquí la Virgen está representada de pie ante el emisario divino, –iconografía común tanto en Oriente como en Occidente–, como signo de respeto, y, aunque por lo general se la representa revestida con túnica y manto azul y roja, símbolo de la humanidad y la divinidad; aquí está con una túnica verde, esto no es extraño, ya que el verde era un color que hacía alusión a la tierra verde que espera la semilla del Verbo divino.

El arcángel Gabriel, la Fortaleza de Dios, desciende a la tierra, a una ciudad de Galilea llamada Nazaret, para comunicar el mensaje divino a María. El Arcángel aparece aquí representado con túnica clara y con su atributo principal, las grandes alas desplegadas y sus pies en movimiento que se posan suavemente sobre la tierra expresando la prontitud y agilidad de la criatura angélica para obedecer el mandato divino.

Su mano izquierda sostiene el cetro, que remata en una flor de trébol, simbolizando que es el representante del mismo Dios Uno y Trino. En la cultura griega las divinidades eran representadas con túnica, manto y cetro; de la misma manera son representados los tres «Ángeles» de la Trinidad de Ruvlev, para indicar que las tres Personas

## NUESTRA TAPA

son un único Dios<sup>20</sup>. Y así ahora, en el manuscrito iluminado, se aparece a la Virgen el Arcángel Gabriel. Las tres partes de la flor del trébol simboliza que María es Virgen *antes, durante y después del parto*.

En el lenguaje simbólico de los gestos, los tres dedos extendidos de la mano izquierda del ángel, –además de sostener el cetro–, indican las tres Personas de la Trinidad que envían el decreto de salvación para el género humano a través nada menos que de un Arcángel de jerarquía. Con la mano derecha, con el gesto del orador, le explica a la Virgen que el Hijo de Dios, *el Hijo del Altísimo*, que desciende del Seno del Padre, se va a convertir, en su Seno, –como en el nuevo Paraíso de la nueva Eva– en el *Hijo del hombre*, sin dejar de ser Hijo de Dios.

### EL MISTERIO DE LA ENCARNACIÓN

Como dijimos anteriormente, entre los siglos XIV y XV, los pintores de la Anunciación no siempre recurrieron al Evangelio canónico de San Lucas, sino que, «para su representación plástica se tuvieron en cuenta las fuentes apócrifas, mucho más prolifas en la descripción de los acontecimientos»<sup>21</sup>.

Así, por ejemplo, llama aquí la atención un detalle particular, la Paloma, que simboliza al Espíritu Santo, aparece justo al lado del oído de la Virgen. ¿Qué significa este pormenor?

En el Evangelio Armenio de la Infancia, por ejemplo, se narra materialmente la doctrina de la ***conceptio per aurem***, *concebir por el oído*:

*«Y he aquí que el ángel del Señor llegó, y penetró cerca de ella,  
estando las puertas cerradas [...] y le dijo: Regójate [...].*

---

<sup>20</sup> Cf. H. PFEIFFER, *L'immagine di Cristo nell'arte*, Città Nuova Editrice, 1986, col. I, 51.

<sup>21</sup> L. R. PEINADO, *La Anunciación*, Revista Digital de Iconografía Medieval, vol. VI, n° 12, 2014, «Fuentes escritas», 4.

## DIÁLOGO 75

*María sintió pánico [...] y el ángel dijo: No te espantes, María, bendita entre todas las mujeres. Yo soy el ángel Gabriel, enviado por Dios para comunicarte que quedarás encinta, y que darás a luz al hijo de Altísimo [...].  
Recibe la invitación contenida en este mensaje que acabo de hacerte y regocíjate. [...].*

***Humilla tu oído, y cree todo lo que te revelo [...].***

*Al penetrar en tu seno, y habitar en él, purificará y santificará toda la esencia de tu carne, que se convertirá en templo suyo [...].*

***El Espíritu Santo vendrá a ti, y la potencia del Altísimo te cubrirá con su sombra [...], y tu virginidad permanecerá intacta [...].***

***María dijo: [...] hágase en mí según tu palabra [...] (y) el Verbo divino penetró en ella por su oreja [...].***

***Y, en el mismo momento, comenzó el embarazo».***

Y en el versículo 9 lo especifica: «**No bien la Virgen hubo pronunciado aquella frase de humillación, el Verbo divino penetró en ella por su oreja**» (V, 9).

La relación entre palabra y concepción, según Laura Rodríguez Peinado<sup>22</sup>, «hunde sus raíces en las civilizaciones antiguas». Especialmente en la Biblia cita la autora el Antiguo Testamento:

«Oye, hija, y mira, inclina tu oído; olvida tu pueblo y la casa de tu padre» (Salmos, 45, 11); y

«Zarcillo de oro y alhaja de oro fino es un sabio amonestador para el oído dócil» (Proverbios, 25, 12).

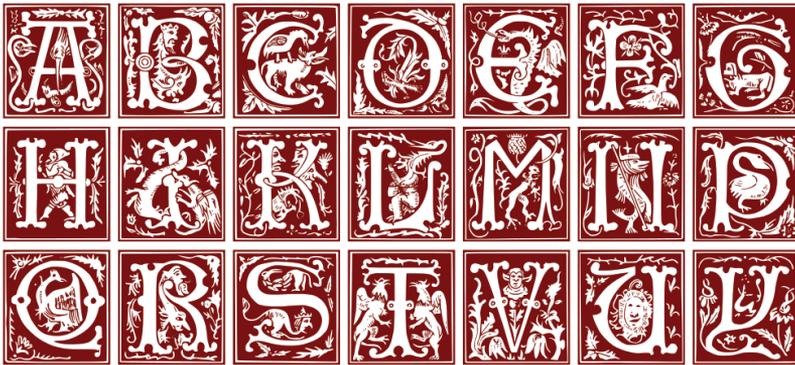
Además, con el tema de *María Nueva Eva*, siguiendo a Tertuliano (siglo III) cita la autora riquísimos textos de Zenón de Verona y Efrén de Siria (siglo IV) del tratado *De carne Christi*:

---

<sup>22</sup> L. R. PEINADO, *La Anunciación...* nota n. 25, 7.

## NUESTRA TAPA

«Más como el diablo hirió y corrompió a Eva, cuando persuasivamente se infiltró por el oído, así Cristo, que por el oído entró en María, alejó de su corazón todos los vicios y curó la herida de la mujer, al nacer de la virgen» (San Zenón de Verona, Tractatus, 1, 13, 10); «El Maligno, por obra de la serpiente, vertió el veneno en el oído de Eva; el Benigno, en cambio, se abajó en su misericordia y, a través del oído, penetró en María. Por la misma puerta por donde entró la muerte, ha entrado también la Vida que ha matado a la muerte» (Efrén de Siria, Himno al nacimiento de Cristo).





Se terminó de imprimir esta edición de  
REVISTA DIÁLOGO N° 75  
9 de octubre de 2019,  
Memoria de Nuestra  
del Rosario  
La Imprenta YA SRL  
Alfárez Hipólito Bouchard 4381  
Buenos Aires, Argentina

[www.edicionesive.com](http://www.edicionesive.com)  
[info@edicionesive.com](mailto:info@edicionesive.com)